

1734

AHORA



UN ATENTADO CONTRA EL REY EDUARDO VIII DE INGLATERRA.—Cuando se dirigía el soberano británico a Hyde Park para entregar las nuevas banderas al regimiento de guardias, un individuo rompió el cordón de la Policía y se precipitó, revólver en mano, hacia el monarca. Afortunadamente, fué detenido antes de realizar su propósito

(Foto Trampus)

Dos fiestas medievales en la Alemania de Hitler



En Dinkelsbühl, la histórica ciudad bávara, todavía rodeada de murallas y torreones, se ha celebrado una fiesta conmemorativa. He aquí a dos de los principales personajes de la cabalgata histórica



En el viejo patio del museo histórico de Dresden se ha celebrado un festival, consistente en un torneo medieval. He aquí una escena de uno de los combates



La artillería de la época correspondiente a la fiesta conmemorativa celebrada en Dinkelsbühl, emplazada a las puertas de la ciudad (Fotos Vidal)



Un soldado ajusta cuidadosamente la armadura que le acaba de colocar uno de sus camaradas para tomar parte en el torneo (Foto Vidal)

Director propietario: LUIS MONTIEL
Subdirector: M. CHAVES NOGALES
Apartado 8.094

AHORA

PASEO DE SAN VICENTE, 26

Madrid, viernes 17 de julio de 1936

Número suelto: 15 céntimos

Precios de suscripción: Madrid, 3,50 pesetas al mes; Provincias, 12,00 pesetas trimestre; Extranjero, 30,00 pesetas trimestre

Teléfono 18340

UN LABRADOR PENE- TRA POR UNA VENTA- NA EN LA HABITACION DONDE DORMIA UNA JOVEN Y ES MUERTO POR ELLA DE UN TIRO

MONFORTE, 16.—En el pueblo de Elde ha sido muerto de un tiro el labrador Avelino García González. Parece ser que éste había requerido de amoros desde hace tiempo a Aurea Ventura, de dieciocho años, siendo rechazado por ésta.

En la noche de ayer Avelino entró por una ventana al cuarto de Aurea cuando ésta se encontraba durmiendo. Al despertar disparó un tiro con una pistola que tenía debajo de la almohada, quedando muerto en el acto.

UN ATENTADO FRUSTRADO CONTRA EL SOBERANO EDUARDO VIII DE INGLATERRA

UN INDIVIDUO, REVOLVER EN MANO, SE DIRIGE CONTRA EL MONARCA DURANTE UNA PARADA MILITAR EN HYDE PARK, PERO ES DESARMADO ANTES DE LOGRAR SU PROPOSITO

Se tiene la seguridad de que el autor del atentado es un sujeto desequilibrado que ha procedido sin móviles de carácter político

LONDRES, 16 (Urgente).—Un individuo que apuntó con un arma de fuego contra el rey Eduardo VIII de Inglaterra, durante la parada de la guardia que se estaba celebrando esta mañana en Hyde Park, ha sido detenido.

LONDRES, 16.—El atentado se realizó cuando el rey pasaba por la esquina de Hyde Park, en dirección al "Cerro Constitucional".

Uno de los testigos presenciales manifestó que cuando se hallaba observando el paso del rey por entre la muchedumbre que le vitoreaba, advirtió a un hombre que portaba en la mano un paquete blanco. "Fué cosa de segundos; observé cómo este paquete fué lanzado sobre uno de los flancos del caballo que montaba el monarca. El animal se encabritó, pero el rey lo dominó en seguida, y miró hacia atrás. En la acera hubo algo de revuelo —sigue diciendo el testigo—, y vi un agente de la Policía montada cruzar la carretera al galope y desmontarse rápidamente. Entonces pude apreciar a un hombre debatiéndose entre cinco policías, que en el forcejeo lo levantaban sobre las cabezas de la gente asustada, que se hallaba en medio de la acera." Otro de los testigos ha declarado haber visto caído en la carretera un revólver niquelado.—United Press.

LONDRES, 16. — Cuando ocurrió el atentado, el rey Eduardo iba a caballo a la cabeza de seis mil guardias reales y volvía al Palacio de Buckingham a través de un público que le vitoreaba entusiastamente. Eduardo VIII, momentos antes había entregado nuevas banderas a los guardias reales.

Después de realizado el atentado, el rey continuó a la cabeza de sus guardias, y al llegar al palacio de Buckingham presenció el desfile como si nada hubiese ocurrido. Saludó a la reina María y demás miembros de la real familia que se encontraban en el balcón y, a continuación entró en palacio.

Se dice que la reina madre, al saludarle, nada sabía del atentado. Al ser informada sobre él se mostró afectadísima e inmediatamente corrió a felicitarle por haber salido ileso. Más tarde, Eduardo VIII regresó a su residencia del palacio de San Jaime.

El joven rey demostró su sangre fría al dirigirse esta tarde en automóvil a una pista de "golf" de los alrededores de la capital, para jugar un partido. Se espera su regreso a esta ciudad para esta noche.—United Press.

LONDRES, 16.—El atentado contra el rey Eduardo VIII es el primero que se ha realizado contra un monarca inglés después del que se quiso perpetrar contra la reina Victoria en el Mall. El Scotland Yard anuncia oficialmente que el agresor ha sido detenido. Se declara que no se disparó ni un solo tiro, pero se halló en el suelo una pistola cargada con cuatro balas. Contrarios a esta declaración oficial hay informes según los cuales tres hombres han sido detenidos.

Se alega que el atentado no fué cometido por ningún loco, sino que, según se aprecia, estaba preparado de acuerdo con los métodos empleados por los terroristas. Estos rumores dicen que en la ruta que había de seguir el rey se habían apostado dos hombres: el uno, armado, al parecer, con una bomba, y el otro, con un revólver.

Se cree que uno de los detenidos es

EL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO EN PALACIO SE REDUJO A LA ACOSTUMBRADA EXPOSICION DEL JEFE DEL GOBIERNO SOBRE LA SITUACION INTERIOR Y LA POLITICA INTERNACIONAL

EL GOBIERNO ACUDIRA EL MARTES A LAS CORTES

Para ello firmó anoche un decreto el Presidente de la República rectificando el que suspendió las sesiones durante ocho días

A las doce de la mañana comenzaron a acudir los ministros al Palacio Nacional para reunirse en Consejo, bajo la presidencia de Su Excelencia el Presidente de la República.

La reunión comenzó a las doce y quince minutos, dándose por terminada a las dos de la tarde.

Al salir el ministro de la Gobernación, los periodistas le preguntaron cuál era el criterio definitivo que había de seguirse para la publicación en los periódicos de los discursos pronunciados en la reunión de la Diputación permanente de las Cortes. El señor Moles contestó que, únicamente se permitiría publicar aquellos que apareciesen íntegros, pues el criterio que se ha adoptado es el de no permitir la publicación de extractos ni de discursos truncados.

También se le preguntó si sería necesario pasar dichos discursos por la censura, diciendo el señor Moles que sería conveniente el hacerlo.

El ministro de Hacienda, señor Ramos, facilitó la siguiente referencia de la reunión:

—Como de costumbre, el presidente del Consejo de ministros ha hecho una amplia información y extensa de la política nacional y de política internacional, y eso es todo, señores.

El presidente del Consejo, terminada la reunión ministerial bajo la presidencia del jefe del Estado, permaneció en las habitaciones presidenciales alrededor de media hora.

Al salir, los informadores preguntaron al señor Casares Quiroga si había sometido a la firma de Su Excelencia algunos decretos.

El presidente del Consejo contestó negativamente.

El jefe del Gobierno somete a la firma de Su Excelencia el decreto rectificando el de suspensión de las sesiones de Cortes

El jefe del Gobierno pasó toda la tarde en el Ministerio de la Guerra, donde recibió la visita del ministro de Agricultura. A las nueve de la noche, el señor Casares Quiroga abandonó el Palacio de Buenavista, y al encontrarse con los informadores les manifestó que iba a despatchar con Su Excelencia el Presidente de la República para someter a su firma un decreto rectificando un error contenido en el de suspensión de las sesiones de Cortes, que ha dado lugar a que se interprete en el sentido de que el martes quedaba incluido entre los que no habría sesión.

—Eso—dijo un periodista—quiere decir que habrá sesión el martes.

—En efecto. El Gobierno tiene deseos de comparecer ante las Cortes cuanto antes, y a ello obedece esta rectificación.

El señor Martínez Barrio reunirá hoy a los jefes de los grupos parlamentarios

El presidente de las Cortes ha convocado para hoy, a la una de la tarde, en su despacho de la Cámara, a todos los jefes de los distintos grupos parlamentarios. El objeto de la reunión es tratar con los representantes de las minorías de la necesidad de que hagan una excitación a los diputados para que en la sesión del martes se mantengan dentro de una perfecta serenidad, a fin de que la sesión transcurra en términos de la mayor normalidad, evitando con ello toda situación de violencia que pudiera producirse en el curso del debate político que habrá de plantearse.

En esta reunión expondrá también el señor Martínez Barrio el motivo de la rectificación del decreto de suspensión de sesiones que aparece hoy en la "Gaceta". Habían surgido dudas en la interpretación del plazo señalado en el primitivo decreto, pues suspendidas las sesiones durante ocho días se interpretaba en el sentido de que no podía haber sesión hasta el miércoles. Como el Gobierno desea no demorar su presentación al Parlamento para afrontar todo debate político que pueda plantearse, acordó en el Consejo de ayer dictar este nuevo decreto que le permita reanudar las tareas parlamentarias el mismo martes.

El decreto de prórroga del estado de alarma

La "Gaceta" ha publicado el siguiente decreto:

El interés político del acto nos determina a publicar hoy íntegramente, con preferencia a otros originales, la

SESION DE LA DIPUTACION PERMANENTE DE LAS CORTES

concediendo todo el espacio necesario a los

DISCURSOS TAQUIGRAFICOS

que se pronunciaron en aquella sesión.

(Véanse las páginas 5.ª y siguientes)

un inglés, al que se hace aparecer como hombre fornido, rasurado y vestido en un traje color marrón.—United Press

El autor del atentado es un súbdito inglés

LONDRES, 16.—El autor del atentado contra el rey es un súbdito inglés. Se llama George Andrew Mahon.—Fabra.

Detalles del incidente

LONDRES, 16.—El incidente registrado esta mañana y a consecuencia del cual ha sido detenido un individuo que dejó caer un revólver cerca del rey, se produjo de la siguiente forma:

El rey, después de haber pasado revista a un regimiento de la Guardia en Hyde Park, se disponía a regresar a caballo a Palacio. Cuando el cortejo llegaba a Constitution Hill, de entre la muchedumbre se destacó un individuo que, rompiendo el cordón de Policía, se dirigió hacia el soberano, llevando en la mano, envuelto en un trapo, un objeto. Cuando sólo estaba a escasos centímetros del rey, el objeto cayó al suelo cerca del caballo del soberano.

Los policías acudieron inmediatamente y detuvieron al individuo en cuestión, antes de que el rey se hubiese dado cuenta. Cuando vio lo que ocurría, el rey estuvo un instante al caballo e hizo el gesto de apearse, pero siguió su camino.

Uno de los testigos ha manifestado que el objeto en cuestión era un revólver, con el que tocó un costado del caballo.

En el palacio de Buckingham se asegura que el individuo detenido no llegó a tocar al caballo; pero, sin embargo, varios testigos afirman lo contrario y agregan que el caballo se encabritó y ello fué lo que hizo que el rey volviese la cabeza y viese a dos policías detener a un desconocido.

También se asegura que en el momento en que los agentes que llevaban al detenido franqueaban las verjas del parque, otro individuo intentó libertarle, por lo cual los policías tocaron los pitos de socorro.

A las dos y cuarenta de la tarde las autoridades de Scotland Yard han publicado el siguiente comunicado oficial:

"Cuando el cortejo real regresaba de la ceremonia de la entrega de una bandera al regimiento de la Guardia, celebrada esta mañana en Hyde Park, un hombre se destacó de entre la muchedumbre cerca del Arco de Wellington, en Constitution Hill. Hasta ahora se ignora lo sucedido, pero un revólver cayó al suelo en el espacio libre entre el rey y las tropas que le escoltaban. El individuo en cuestión fué inmediatamente detenido y conducido a la Comisaría de Hyde Park. No se ha hecho ningún disparo, pero el revólver recogido en el suelo estaba cargado con cuatro balas."—Fabra.

El proceso por el atentado contra el rey Eduardo VIII

LONDRES, 16.—El inspector jefe de los agentes de Investigación, Sands, encargado de esclarecer el intento de asesinato contra el rey Eduardo, ha declarado en la Jefatura de Policía que el revólver ocupado a Mahon es de cinco tiros, pero tenía vacía la primera cápsula, y, por lo tanto, caso de haber disparado, el tiro habría fallado, ya que no había proyectil. Es también evidente que el revólver no ha sido usado en mucho tiempo.

Entre las cosas que se le han ocupado a Mahon se encuentra un sobre de luto con una postal del rey.

Mahon ha dado muestras de gran nerviosismo durante los interrogatorios de que ha sido objeto. "De esto tiene la culpa—ha dicho—sir John Simon, a quien escribí anoche y telefoneé esta mañana". Después preguntó si el rey estaba herido, y añadió: "Lo hice únicamente como un gesto de protesta".

Se ha averiguado también que Mahon es irlandés y desde hace poco redactor de un periódico llamado "Human Gazette". El procesado acostumbraba a salir de su domicilio en Londres a las ocho y cuarenta y cinco de la mañana, pero esta mañana abandonó su casa a las seis y cuarenta y cinco. A las ocho de la mañana llegaron dos agentes frente a la casa habitada por Mahon, y establecieron un servicio de vigilancia convenientemente apostados al final de la calle.

SE TRATA DE UN ESCOCÉS QUE HA QUERIDO PROTESTAR CONTRA ALGO CON UN ACTO DE EXHIBICIONISMO

(Conferencia telefónica de Luis de Baeza)

LONDRES, 16.—Día espléndido el de hoy, oasis de luz al final de muchos otros que muy bien hubiesen podido encajar en las sombrías y heladas tristezas del noviembre inglés. El parque de Hyde, de Londres, lleno de una multitud de esa que pone a prueba el talento organizador de gentíos de los "policemen". En el centro del parque un inmenso cuadrilátero de césped bien rasurado sobre el que resalta el rojo de las guerreras de la guardia real y el negro de los gorros enormes de piel de oso bajo los cuales sudaban heroicamente los granaderos. Formación perfecta, como delineada por un geómetra. Los regimientos de selección recibían de su rey, Eduardo VIII, las nuevas banderas.

El rey de Inglaterra multiplica las ceremonias marciales, y cada revista, cada espectáculo de gran vistosidad como éste de hoy, son en los momentos actuales magnífica ocasión de propaganda. Después de cada una de estas galas del Ejército, la Marina o la Aviación, presididas por el rey, se multiplica la recluta voluntaria. Britania cuenta con todos los elementos materiales y económicos para preparar la paz armada, pero el elemento hombre no acude como se desea. Tal vez por eso cada uno de estos espectáculos marciales se presenta con más teatralidad propagandista que el que le precedió.

Ha terminado la ceremonia en Hyde Park. El rey ha pronunciado palabras en las cuales ha dicho que la Humanidad lucha por la paz y ansía tener la seguridad de que no ha de producirse esa catástrofe ante cuya perspectiva tiembla el mundo. Luego, el himno nacional ha electrizado en rigidez simultánea las filas de la formación y no ha quedado un solo espectador que no haya sentido el contrachoque y dejado de cumplir el rito de mostrar profundo respeto por la idea nacional centrada en ese momento.

Se inició el desfile yendo Eduardo VIII a la cabeza de los regimientos, azul, rojo, negro y oro. Ovaciones del inmenso público. Emoción. Yo estaba con unos amigos españoles presenciando el espectáculo eminentemente inglés que se ha desarrollado en Hyde Park. Uno de mis amigos me dijo:

—¡Mira que si a algún loco se le ocurriese atentar contra este rey!... Con seguridad que no quedarían ni restos a manos de esta multitud. Aunque la reina Victoria fué víctima de seis intentos de asesinato, ninguno de ellos, con excepción del de un joven irlandés, obedeció a motivos políticos. Siempre se trató de pobres sedimentos o maniáticos de exhibicionismo. La reina perdonó a casi todos y al irlandés lo mandó a Australia, pagando ella los gastos de su estancia allí hasta que se pudo ganar la vida. Ni Eduardo VII ni Jorge V fueron atacados por esta clase de lunáticos, aunque el primero escapó milagrosamente ileso en Bélgica cuando el anarquista italiano Spidio le hizo un disparo a poca distancia.

De todo esto hablamos mis amigos y yo cuando oímos decir a alguien que acababa de cometerse un atentado contra Eduardo VIII. El monarca, al frente de sus tropas, no podría hallarse de nosotros ni a medio kilómetro. La noticia llenó en seguida el parque. Y luego las ediciones de los periódicos se han estado repitiendo hasta entrada la noche.

Una vez más se trata de un desequilibrado. Un escocés que ha querido protestar contra algo apuntando hacia el rey con un revólver de poco tamaño, casi un juguete. No se sabe aún cuáles han sido los motivos que le han impulsado. Al ser detenido ha dicho: "Todo es culpa del ministro de la Gobernación, sir John Simon." Desde luego, no se trata de móviles de carácter político. Mac Mahon es el nombre de este escocés. Es hombre de unos treinta años, bajo y grueso. Algunas de las ediciones de los periódicos, sin pensarlo mejor, se han apresurado a indicar que se trata de "un extranjero moreno y con bigote", características que aquí se aplican a todo "traidor de comedia".

Mac Mahon, que mañana comparecerá ante sus jueces, acusado de llevar un arma sin licencia y de poner en peligro vidas ajenas, ha conseguido que la multitud inmensa de Hyde Park, Londres, Inglaterra, el Imperio y el mundo, hayan sufrido una fortísima emoción. Pero en Inglaterra no hay efervescencias políticas de las que pueda surgir un atentado de esta clase. Si ha habido, hay y habrá esta especie de individuos que a veces van encadenados por las calles protestando contra algo o llevan carteles indicando su caso o se desnudan en plena catedral de San Pablo, como hizo hace pocas semanas una mujer, que protestaba a gritos contra la falta de fe en la vida moderna, o llegan hasta escenas como la de hoy en un momento de funambulismo exhibicionista.

Estuvieron esperando hasta las nueve, lo que indica que la Policía abrigaba sospechas sobre los propósitos del detenido.

Al salir esta tarde Mahon de la Jefatura de Policía ha sido silbado e insultado por la multitud estacionada en la calle. Se cree que se someterá al procesado a un examen médico porque existen sospechas de que se trata de un desequilibrado.—United Press.

LONDRES, 16.—La opinión pública se ha tranquilizado al saberse que el intento de atentado contra el monarca parece ser el acto de un maniático movido por un sentimiento de agravios personales.

A pesar de esto, el hecho ha causado profundísima impresión a los londinenses, aterrados todavía por el peligro que ha corrido el monarca de morir asesinado casi a la puerta de su casa.

La opinión pública celebra también que el presunto asesino no sea extranjero, lo que pudiera haber motivado complicaciones internacionales.

Desde luego, el intento de atentado ha constituido un rudo golpe para los ingleses, por ser la primera vez que ha peligrado la vida del rey Eduardo en un accidente de esta naturaleza. El hecho ha emocionado, particularmente por producirse minutos después del discurso pronunciado por el monarca en Hyde Park, en el que se hizo eco de los deseos de paz que abrigaban todos los ingleses.

La creencia general es que, como con-

secuencia del atentado frustrado, se adoptarán severas precauciones. Seguramente desde ahora en adelante se fortalecerá el cordón de policías que se mon-

EN DIVERSOS REGISTROS PRACTICADOS EN BARCELONA, LA POLICIA DESCUBRE GRAN CANTIDAD DE ARMAS Y MUNICIONES

Entre los detenidos figura el presidente de los Sindicatos Libres

BARCELONA, 16.—El comisario general de Orden público, al recibir a media día a los periodistas les manifestó que en la pasada noche se han realizado importantes servicios y que se habían practicado bastantes detenciones, habiendo sido clausurados algunos Centros.

A preguntas de los periodistas dijo que entre los detenidos no había ningún elemento militar.

El señor Escofet mostró a los periodistas una caja que contiene las armas y municiones encontradas en varios registros.

Más detenciones y armas recogidas

BARCELONA, 16.—Han sido detenidos por la Policía Eleuterio Pérez y Gines Urrea, los cuales llevaban algunas

ta siempre que tienen que pasar los miembros de la familia real, frecuentemente roto por la multitud entusiasta que los aclama, como sucedió durante las fiestas del jubileo del rey Jorge.

Centenares de personas han acudido al Palacio de Buckingham para testificar su alegría por haber salido indemne el monarca.

Sir John Simon, en la Cámara de los Comunes, y lord Halifax en la de los Lores, han expresado la satisfacción del Parlamento y de la nación por haber escapado con vida el rey Eduardo del atentado.

Han empezado a recibirse telegramas de felicitación de muchos reyes y jefes de Estado de potencias extranjeras, entre los que figura uno del canceller Hitler.—United Press.

EL COMANDANTE MILITAR DE LAS PALMAS, GENERAL BALMES, MUERTO AL DISPARARSE LA PISTOLA

LAS PALMAS, 16.—Cuando examinaba una pistola encasquillada el comandante militar, general Balmes, se le disparó, penetrando el proyectil por el vientre y saliéndole por la espalda. Los médicos tienen pocas esperanzas de salvarle.

Posteriormente nos comunican del polígono de tiro La Isleta que ha fallecido el general Balmes. Se espera que el general Franco presidirá el entierro, que tendrá lugar mañana a mediodía.

ACCIDENTES DE LA CIRCULACION

Tres heridos al salir despedidos de una motocicleta

BILBAO, 16.—A consecuencia del revuelto del neumático trasero de una motocicleta, en la carretera de Castreña, salieron despedidos del vehículo sus tres ocupantes, que resultaron lesionados.

Un niño cae por un monte y sufre gravísimas lesiones

BILBAO, 16.—En el pueblo de Sopuerta, Guillermo García, de ocho años, se cayó por un monte. Ingresó en el hospital en gravísimo estado.

El señor Gil Robles vuelve a Francia

SAN SEBASTIAN, 16.—Anoche pasó la frontera el jefe de la minoría Popular Agraria, señor Gil Robles.

EN DIVERSOS REGISTROS PRACTICADOS EN BARCELONA, LA POLICIA DESCUBRE GRAN CANTIDAD DE ARMAS Y MUNICIONES

Entre los detenidos figura el presidente de los Sindicatos Libres

municiones y pistolas. También han sido detenidos por encontrarse armas, esta madrugada, Alfredo Guach Segura y Juan Martínez Escanilla y Francisco Soler Pérez.

Han sido practicados registros en varios centros de derecha de Cataluña, habiéndose encontrado en el Centro de San Gervasio algunos emblemas monárquicos. Se han practicado otros registros, los cuales no han dado resultado alguno.

Con motivo de los cacheos que se han llevado a cabo durante la pasada noche en distintos puntos de la capital han sido detenidos y puestos a disposición del Juzgado, por tenencia ilícita de armas Luis Salvador Berdún, David Domingo Roig, Luis López, Tomás Aparicio y Joaquín Andrés.

(Sigue en la pág. 25)

LOS SUCEOS DEL DOMINGO, EN LA DIPUTACION PERMANENTE DE LAS CORTES

TEXTO TAQUIGRAFICO DE LOS DISCURSOS PRONUNCIADOS EN LA SESION

Se abrió la sesión a las once y veintidós minutos de la mañana, en primer convocatoria, con asistencia de los señores Fernández Clérigo, Portela Valladares, Ventosa, Suárez de Tangil, Gil Robles, Carrascal, Cid, Prieto y Tuero, Álvarez del Vayo, Araquistáin, Rico López, Pérez Urria, Corominas, Díaz Ramos, Palomo, Vargas, Aizpún, Domingo y Tomás y Piera, secretario. Asistieron también los señores ministros de Estado y de la Gobernación.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

La Diputación quedó enterada de una comunicación dando cuenta de la designación de don Marcelino Domingo para el cargo de vocal propietario en sustitución del señor Velaz, en representación de la minoría de Izquierda Republicana.

También se leyó la siguiente comunicación:

"Excelentísimo señor: Considerando necesario el Gobierno prorrogar por treinta días más el estado de alarma que se declaró por decreto de 17 de febrero último, con sujeción a lo preceptuado en la vigente ley de Orden público, tengo el honor de ponerlo en conocimiento de V. E. a los efectos de la autorización de las Cortes a que se refiere el artículo 42 de la Constitución.

Madrid, 11 de julio de 1936.—El presidente del Consejo de ministros, Santiago Casares Quiroga.

Excelentísimo señor presidente del Congreso de los Diputados."

El señor Suárez de Tangil lee un documento en nombre de Renovación Española

El señor PRESIDENTE: El señor Suárez de Tangil tiene la palabra.

El señor SUAREZ DE TANGIL: En nombre de las minorías tradicionalistas y de Renovación Española, integrantes del Bloque Nacional, voy a dar lectura del siguiente documento:

"No obstante la violencia desarrollada durante el último período electoral y los atropellos cometidos por la Comisión de actas, creímos los diputados de derechas en la conveniencia de participar en los trabajos del actual Parlamento, cumpliendo así un penoso deber en aras del bien común, de la paz y de la convivencia nacional.

El asesinato de Calvo Sotelo—honra y esperanza de España—nos obliga a modificar nuestra actitud. Bajo el pretexto de una lógica y absurda represalia ha sido asesinado un hombre que jamás preconizó la acción directa, ajeno completamente a las violencias callejeras, castigándose en él su actuación parlamentaria perseverante y gallarda, que le convirtió en el vocero de las angustias que sufría nuestra Patria. Este crimen, sin precedente en nuestra historia política, ha podido realizarse merced al ambiente creado por las incitaciones a la violencia y al atentado personal contra los diputados de derechas que a diario se profieren en el Parlamento. "Tratándose de Calvo Sotelo, el atentado personal es lícito y plausible", han declarado algunos.

Nosotros no podemos convivir un momento más con los amparadores y cómplices morales de este acto. No queremos engañar al país y a la opinión internacional aceptando un papel a la fama de fingir la existencia de un Estado civilizado y normal, cuando, en realidad, desde el 16 de febrero vivimos en plena anarquía, bajo el imperio de una monstruosa subversión de todos los valores morales, que ha conseguido poner la autoridad y la justicia al servicio de la violencia.

No por esto desertamos de nuestros puestos en la lucha empeñada, ni arrancamos la bandera de nuestros ideales. Quiera salvar a España, a su patrimonio moral como pueblo civilizado, nos encontrará los primeros en el camino del deber y del sacrificio."

Inmediatamente después de la lectura del documento, el señor Suárez de Tangil lo entregó a la Mesa e hizo ademán de retirarse.

Manifestaciones del presidente de las Cortes

El señor PRESIDENTE: Un momento, señor Suárez de Tangil. Quiero ha-

cer unas manifestaciones respecto al contenido del documento que acaba de leerse.

El señor SUAREZ DE TANGIL: Las atenciones y deferencias que oficial y particularmente debemos en este trágico caso al señor Presidente me obligan a cumplir sus indicaciones.

El señor PRESIDENTE: Comprenderán los señores diputados que el estado de dolor del señor Suárez de Tangil y de la representación parlamentaria en cuyo nombre acaba de leer ese documento, fuerzan a la Presidencia a tener un criterio de amplitud que de otra manera no hubiera tenido. Todas las manifestaciones hechas por el señor Suárez de Tangil, que corren a cargo de su exclusiva responsabilidad, han podido producirse sin que les ataje la campanilla presidencial, habida cuenta del estado singular de la conciencia personal y política de esos grupos; pero no extrañará el señor Suárez de Tangil—cuando transcurra algún tiempo me hará la justicia de rendir tributo a mi previsión y a mi obligación—que todo lo que no es substancial en el cuerpo del escrito que acaba de leerse, todo lo que significa inculpaciones que pueden estar justificadas por ese estado de dolor pero que no las justifica ciertamente la realidad, no pase al "Diario de Sesiones". (El señor Gil Robles pide la palabra.) Llegado el momento de que el documento leído por el señor Suárez de Tangil sea estudiado por el Presidente, éste procurará, y cree que conseguirá, que quede libre y expedito el derecho del señor Suárez de Tangil y de los grupos que representa a que manifestaciones de su estado de conciencia política tengan constancia oficial; pero aquellas otras que suponen una exacerbación de las pasiones, unas acusaciones sobre las que no quiero entrar, pero que en estos instantes sólo el enunciarlas contribuiría a envenenar los ánimos aún más de lo que se hallan, el Presidente de la Cámara, cumpliendo un deber que cualquier otro en mi lugar cumpliría también, impedirá que tengan paso. No lo tome el señor Suárez de Tangil ni la representación de sus grupos a deserción, a falta de atención y, en lo que tienen de humano, a ausencia de colaboración y solidaridad con el dolor que experimentan, que nos es común, sino a previsión obligada, mucho más en quien en estos instantes las circunstancias le han deparado obligaciones tan amargas como las que sobre mí pesan.

El señor Gil Robles tiene la palabra.

El señor GIL ROBLES: Sin perjuicio de tratar con la amplitud debida, en el momento oportuno, el tema planteado por el señor Suárez de Tangil y recogido por la Presidencia, he pedido la palabra en relación con las que acaba de pronunciar el señor Presidente de las Cortes.

Ne he de ocultar que he oído sus palabras con natural alarma. No es mi ánimo censurar la actitud de la Presidencia ni coartar el uso de atribuciones que el Reglamento le confiere; lo que creo absolutamente excesivo, intolerable, desde el punto de vista de las oposiciones, es que la Mesa se arroge la facultad de tamizar las manifestaciones hechas por los diputados en una sesión de la Diputación permanente, que, a los efectos de publicidad, debe tener igual rango que las sesiones de Cortes para aquello que no constituya una ofensa o que sus autores no sean capaces de mantener.

Si de las palabras del señor Suárez de Tangil, de los conceptos por él vertidos—que en gran parte hacemos nuestros—se deducen acusaciones, la Mesa no tiene más que darles la tramitación adecuada. Tacharlas, hacer que no lleguen al acta, que no sean transcritas en el "Diario de Sesiones", es algo que significa un atentado al derecho, que nunca ha sido desconocido, de las minorías, y que pondría a los que estamos en ciertos núcleos de oposición en la necesidad de considerar si es posible que así habríamos de continuar en la Diputación permanente y en las Cortes. Nada más.

El señor PRESIDENTE: El señor Gil Robles ha advertido en sus primeras pa-

labras que la Presidencia tiene una función reglamentaria que, porque la puede ejercer, le es obligado cumplir. No pasará el Presidente del ejercicio de esa función reglamentaria; se sostendrá estrictamente dentro de ella, y cuando se haya producido, ejerciendo la facultad reglamentaria en la forma que su conciencia le dicte y su deber le marque, entonces podrá recoger las censuras o los aplausos de los distintos grupos que constituyen la Cámara y que están representados en la Diputación permanente. Antes sería un poco extemporáneo que el señor Gil Robles adelantara el comentario.

La Presidencia lo que ha dicho y repite es que va a ejercer esa función reglamentaria; lo ha dicho como tributo que debía al señor Suárez de Tangil. No quiero que si, como me tiene anunciado, particularmente, después de hacer las manifestaciones que hemos oído abandonada nuestra discusión, se vaya con el convencimiento de que va a pasar íntegramente al "Diario de Sesiones" el documento que ha leído. Quiero que sepa que la Presidencia va a ejercer su función reglamentaria. (El señor Suárez de Tangil pide la palabra.) ¿Cómo ha de ejercerla? Confíen los señores diputados en que yo he de procurar casar, dentro de las dificultades que ello tiene, el derecho de todos, dejando a salvo ese derecho, pero procurando que al ejercitarlo no se agraven los mismos problemas que el Parlamento tiene la obligación, por su alta jerarquía política dentro del país, de resolver.

El señor Gil Robles tiene la palabra.

El señor GIL ROBLES: No era mi ánimo adelantar una censura, sino simplemente exponer un criterio. Las facultades que el Reglamento y la práctica parlamentaria otorgan al Presidente de las Cortes son, pura y simplemente, las de eliminar del "Diario de Sesiones" expresiones malsonantes, conceptos injuriosos, excitaciones a la comisión de determinados delitos o violencias. De ahí nunca se ha pasado, ni en las atribuciones del Presidente ni en la práctica parlamentaria.

No pretendo con mi juicio sustituir al de la Presidencia; pero sí me atrevo a afirmar, como un criterio propio, que de las palabras del señor Suárez de Tangil no se deduce que el Presidente pueda hacer uso de esas facultades para suprimir injurias, quitar expresiones malsonantes o eliminar conceptos que pudieran ser delictivos.

La actitud que adopta el señor Presidente es extraordinariamente alarmante para las minorías. Si la inviolabilidad del diputado queda sometida a normas de la Mesa, a un criterio, que yo tengo la seguridad de que ha de ser inspirado en este caso en los más altos y patrióticos móviles, pero que puede, evidentemente, coartar un derecho, la función parlamentaria está de más. Si admitimos aquí las oposiciones la teoría de que no incurriendo en injurias, agravios, delitos o excitaciones a la violencia, puede permitirse la Mesa quitar una frase, reducir un texto o introducir una corrección, ha desaparecido por completo la función parlamentaria, y nosotros, antes de que eso se produzca, queremos que haya un criterio perfectamente definido por parte de la Diputación permanente de las Cortes. Si es así, nosotros tenemos que declarar que la investidura parlamentaria no nos sirve para nada.

El señor PRESIDENTE: El señor Suárez de Tangil tiene la palabra.

El señor SUAREZ DE TANGIL: Había pedido la palabra para manifestar que por azares, en este caso de una malaventura, tengo que sustituir como vocal suplente en la Diputación permanente de las Cortes a mi entrañable, fraternal y queridísimo amigo el señor Calvo Sotelo; que yo no venía aquí a entablar un debate ni a producir polémica, sino sencillamente a decir lo que hubiéramos dicho en una sesión pública de la Cámara, si ésta se hubiera celebrado en el día de ayer o en cualquiera otro, naturalmente el más próximo al hecho execrable que toda conciencia honrada debe condenar.

En cuanto a la interpretación de los preceptos reglamentarios, me atengo en absoluto a las manifestaciones que con más autoridad que yo, desde todos los

puntos de vista, ha hecho el señor Gil Robles.

Y para quien se va a marchar, para quien mientras no cambie la situación de España y dure este Gobierno, va a hablar por primera y última vez, probablemente, en la Diputación permanente de las Cortes, poco queda por decir. Entrega su pleito a la representación de las demás minorías de la Cámara, a la autoridad, siempre respetada personalmente por mí del señor Presidente de la misma, y si él por su parte va a interpretar en conciencia sus deberes, yo entiendo que en conciencia he cumplido ya los míos. Y puesto que no es ocasión ni momento, por lo que a mí se refiere, de prolongar este debate incidental sobre el Reglamento, a todas luces, desde mi punto de vista, extemporáneo, dejo, como digo, en manos de la representación de las demás oposiciones de la Cámara y a la propia conciencia del señor Presidente la resolución que hayan de dar al asunto. Yo, por mi parte, he cumplido con mi deber, creo que con todo comedimiento y respeto, dominando la situación de mi ánimo.

El señor PRESIDENTE: Espero y deseo que la retirada parlamentaria de los grupos de Renovación Española y tradicionalistas que han delegado su derecho en su señoría, sea transitoria y que circunstancias bonancibles para todos nos permitan contar de nuevo dentro de la Cámara con la cooperación de sus señorías. (El señor Suárez de Tangil abandona el salón.)

Tiene la palabra el señor ministro de Estado.

El señor MINISTRO DE ESTADO (Barcia): Por lo mismo que no quería entablar debate en torno a las manifestaciones hechas por el señor Suárez de Tangil en representación de las minorías en cuyo nombre hablaba, y respetando en absoluto su actitud y dándole cuenta de su enorme dolor—no es menor el del Gobierno y el mío personal—, he querido hacer uso de la palabra en este momento.

Yo no voy a entrar en la cuestión reglamentaria, que compete exclusivamente al señor Presidente de la Cámara. Dentro de las facultades reconocidas explícitamente por el propio señor Gil Robles, creo que están la medida y el tono en que se ha producido el señor Presidente de la Cámara; pero quiero decir, después de oídas estas manifestaciones, que sólo por ese enorme respeto al tremendo dolor que embargaba al señor Suárez de Tangil, y que yo de corazón comparto, no puse inmediata rectificación a algo dicho por el señor Gil Robles, que es muchísimo más que una injuria, que es una imputación calumniosa, y que todo hombre de honor y de sentimientos que se vea acusado en esos términos, con un fondo de iniquidad tan espantoso, tiene que hacer lo que he hecho: sofrenar una vez más mis sentimientos, ahogar la pena, dejar que el dolor me corra, hacer frente a la situación difícil y reservarme para este momento para decir que hay tal fondo de injusticia en algunas de esas manifestaciones, que, como decía el señor presidente del Consejo de ministros, a la Historia entregamos el resultado de las actitudes y de los conceptos que fueron aquí vertidos. Y salvados y defendidos estos principios, no intervengo por ahora con mayor extensión en el debate.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Gil Robles acerca de la comunicación que se ha leído.

Discurso del señor Gil Robles

El señor GIL ROBLES: Como en el curso de las breves palabras que voy a pronunciar habrá ocasión de recoger, de una parte, el encargo, no ciertamente sencillo, pero sí honroso y obligatorio en conciencia, que ha hecho el conde de Vellallano, y por otra parte las palabras que acaba de pronunciar el señor ministro de Estado, reservo para ese momento el hacer las afirmaciones y rectificaciones pertinentes. Y ahora he de referirme, con toda la brevedad posible, a la comunicación del Gobierno pidiendo una nueva prórroga del estado de alarma y, por consiguiente, de la suspensión de garantías constitucionales prevista en el artículo 42 de nuestra ley fundamental.

Es ésta la quinta vez que el Gobierno

Es ésta la quinta vez que el Gobierno

Es ésta la quinta vez que el Gobierno

Es ésta la quinta vez que el Gobierno

Es ésta la quinta vez que el Gobierno

Es ésta la quinta vez que el Gobierno

Es ésta la quinta vez que el Gobierno

Es ésta la quinta vez que el Gobierno

Es ésta la quinta vez que el Gobierno

Es ésta la quinta vez que el Gobierno

Es ésta la quinta vez que el Gobierno

Es ésta la quinta vez que el Gobierno

Es ésta la quinta vez que el Gobierno

Es ésta la quinta vez que el Gobierno

Es ésta la quinta vez que el Gobierno

Es ésta la quinta vez que el Gobierno

Es ésta la quinta vez que el Gobierno

Es ésta la quinta vez que el Gobierno

Es ésta la quinta vez que el Gobierno

Es ésta la quinta vez que el Gobierno

Es ésta la quinta vez que el Gobierno

Es ésta la quinta vez que el Gobierno

Es ésta la quinta vez que el Gobierno

Es ésta la quinta vez que el Gobierno

Es ésta la quinta vez que el Gobierno

Es ésta la quinta vez que el Gobierno

Es ésta la quinta vez que el Gobierno

Es ésta la quinta vez que el Gobierno

viene a solicitar de organismos parlamentarios, puesto que este carácter tiene la Diputación permanente, una prórroga del estado de alarma. De ellas, si la memoria no me es infiel, por tercera vez viene también a solicitarla de la Diputación permanente de las Cortes. No voy a entrar en estos momentos en la cuestión tantas veces debatida, y en cierto modo resuelta por un acuerdo tácito de los partidos, de la competencia de la Diputación permanente para acordar la prórroga del estado de alarma. En unas posiciones o en otras, con mayores o menores responsabilidades de Gobierno, casi todos los partidos que aquí están representados han convenido en que una interpretación amplia del artículo 42 de la Constitución, en relación con el 62 de la misma, permite que sea la Diputación permanente la que acuerde la declaración o prórroga del estado de alarma; pero si esa interpretación amplia no violenta el texto de la ley fundamental, no cabe duda que la conducta del Gobierno al traerla precisamente hoy, antes de las veinticuatro horas de una suspensión de sesiones, a nuestro juicio injustificada, constituye una violación clara y notoria del espíritu democrático de la Constitución del 31.

Si se compara el artículo 17 de la Constitución del 76 con el artículo 42 de la Constitución vigente, se observa claramente una diferencia que se marcó en las Cortes constituyentes: el deseo de que estas facultades extraordinarias que se otorgan al Gobierno para una corrección de los excesos posibles de la libertad tengan tales limitaciones que en ningún caso puedan exceder de una determinada duración sin que intervenga la voluntad de las Cortes para ratificarlas o para rectificarlas. Y no deja de ser extraño que, presentada la comunicación en el día de ayer, por lo menos, a las Cortes, se hayan suspendido ayer mismo las sesiones y haya sido necesario venir hoy a tener una reunión especial de la Diputación permanente. Y si la fecha de la comunicación (como puedo deducirlo de un cambio de papeles entre el oficial mayor y el señor Presidente de las Cortes) tiene fecha de hoy, no cabe duda que el acuerdo del Gobierno es anterior a la época de la suspensión de sesiones. Hace un mes que se trató de este asunto en las Cortes y la prórroga se pidió el día 14. ¿Es que el Gobierno no pudo prever que tenía necesidad de pedir esta prórroga del estado de alarma y no hubo margen para que se discutiera en las Cortes?

El señor PRESIDENTE: Permítame el señor Gil Robles. La comunicación dirigida por el Gobierno a la Presidencia de las Cortes tiene fecha 11, fué cursada el sábado y dada entrada en el registro de Secretaría.

El señor GIL ROBLES: Agradezco esta manifestación del señor Presidente, porque viene a reforzar mi argumento. Si en la Mesa obraba ya una comunicación del Gobierno pidiendo una prórroga del estado de alarma, que, con arreglo al espíritu de la Constitución, debía discutirse, no en la Diputación permanente, sino en las propias Cortes, con toda la publicidad, con toda la solemnidad que tiene el mayor rango de las Cortes sobre la Diputación permanente, ¿no es una violación clara y manifiesta por parte del Gobierno y por parte de la Mesa el haber consentido en una suspensión de sesiones, que no ha tenido más objeto que sustraer a la publicidad necesaria, y que reclama la opinión pública, sucesos tan graves, sucesos tan escandalosos, sucesos tan criminales como los que han motivado la comunicación del señor Suárez de Tangil? Esto, notoria y claramente, es, no ya una infracción de la letra, sino una infracción del espíritu de la Constitución, y por parte del Gobierno no acusa más que el propósito de rehuir una discusión pública, de la cual, ciertamente, no hubiera salido demasiado bien parado, no por la fuerza dialéctica de las oposiciones, sino por la fuerza incontrovertible de los hechos.

Y hecha esta manifestación y esta protesta, vamos a entrar un poco en el fondo de la cuestión.

Nueva intervención del señor Martínez Barrio

El señor PRESIDENTE: Si su señoría quiere, podemos dejar resuelto el asunto que primeramente plantea, antes de entrar en el fondo de la discusión. Ello es interesante, y aunque no creí que habría de dar cuenta del episodio hasta que se reuniera el Parlamento en sus sesiones plenarias, como se ha sometido ya a conocimiento de la Diputación permanente por el señor Gil Robles, siento el deseo de que ésta conozca en la integridad de todos sus detalles lo ocurrido.

El Gobierno no ha tomado la iniciativa de suspender las sesiones de Cortes más que de un modo formulario; la iniciativa de la suspensión de las sesiones

durante ocho días me corresponde a mí; la responsabilidad íntegra de la petición y del consejo a mí me cabe, y ha sido, accediendo a mis deseos reiterados, por lo que el Gobierno ha utilizado su facultad reglamentaria, que, de otra manera, no sé si hubiera pensado poner en práctica. ¿Desborda mi iniciativa las facultades de la Presidencia de la Cámara? No lo sé. Vosotros, ahora, si lo estimáis oportuno, o más tarde en el Parlamento, reanudadas las sesiones, diréis si he desbordado o no esas facultades, y si, al someter al Gobierno, con la representación de Presidente de las Cortes, el problema de que, a juicio mío—y al decir a juicio mío me refiero al de las propias Cortes—, no creía conveniente la celebración de sesiones en estos días, he faltado al cumplimiento de mi deber, yo de antemano acato el fallo y hasta considero posible que reglamentariamente ese fallo me deba ser impuesto. Todo lo que me conciencia se escrupulice y rebele contra el hecho de que haya desbordado el área de mis atribuciones se tranquiliza y conforta pensando que lo he hecho con el propósito de librar al país de una situación difícilísima, de resultados imprevisibles, que de antemano me tenía atemorizado. Me parece que planteo la cuestión con toda claridad, con toda desnudez.

De la misma manera que no encontré en el señor Gil Robles asistencia bastante para suspender las sesiones por acuerdo de la Cámara, tampoco la encontré en el Gobierno para que, por su propia iniciativa, se suspendieran las sesiones. Ha sido la reiteración de mis consejos y de mis peticiones las que llevaron al ánimo del señor presidente del Consejo de ministros primero—seguramente del Gobierno después—la convicción de que debía acceder a esa solicitud. La responsabilidad, pues, del acto formalmente correspondió al Gobierno, puesto que ha dictado el decreto; moralmente esas responsabilidades me corresponden a mí en toda su integridad. Ya me he apresurado en el día de ayer a aceptarlas de modo público, y puesto que aquí la cuestión se plantea oficialmente, las quiero aceptar también. No vacilaré sus señorías, si estiman que he procedido desbordando mis facultades y merezco una corrección; pero sépase que, recapacitando en la situación pasada y en la de hoy mismo, tantas cuantas veces me encontrara en una idéntica, volvería a proceder como lo he hecho, y que si esto constituye agravio o merma del derecho de los señores diputados, pueden imponerme la sanción que quieran. De antemano la acepto sin defenderme. Lo que digo es que no encuentro dentro de mí mismo estímulos morales bastantes para hacer cosa distinta de lo que he aconsejado.

El señor Gil Robles continúa en el uso de la palabra.

Prosigue su discurso el señor Gil Robles

El señor GIL ROBLES: Me permitirá la Presidencia que, antes de entrar en el fondo de la cuestión, y toda vez que ha pretendido que este asunto se liquidara previamente, recoja con toda brevedad sus palabras.

No se trata, señor Presidente, de anunciar, ni clara ni embozadamente, una censura contra su señoría. A nadie le puede caber duda alguna de la rectitud de los propósitos que han movido a su señoría a tomar la iniciativa a que viene refiriéndose. Tenemos la absoluta seguridad de que los móviles más nobles y más levantados han influido en su ánimo para tomar esta decisión; si alguna manifestación más nos fuera necesaria, bastaría la que acaba de hacer en estos momentos, apresurándose a aceptar toda la responsabilidad que en el orden moral pudiera derivarse de haber tomado esa iniciativa. Pero permítame que le diga a su señoría que esa nobleza de sentimientos, servida por una dialéctica muy acertada, no puede hacer que el problema se desvíe de sus cauces naturales.

Su señoría no puede tener en este punto ninguna responsabilidad, porque no tiene facultades para ello. Su señoría ha tomado una iniciativa de consejo, de petición; de ahí no puede pasar ni la actuación de su señoría ni las responsabilidades que de ella pudieran derivarse.

Decía su señoría que al Gobierno le corresponde exclusivamente la parte formal de la responsabilidad; tengo la seguridad de que el Gobierno tiene gallardía suficiente para no permitir que esa su responsabilidad en la medida adoptada la comparta su señoría con él, puesto que al Gobierno corresponde, con arreglo al art. 81 de la Constitución, suspender las sesiones de Cortes. Su señoría podrá haber dado el consejo; el Gobierno ha tomado la resolución, luego en el orden político—único de que aquí se trata—la responsabilidad íntegra cae sobre

el Gobierno. (El señor MINISTRO DE ESTADO: Evidente.) Por eso no había en mis palabras la menor censura para el Presidente; va toda para el Gobierno, que, en circunstancias como éstas, no ha afrontado un debate político y ha traído al seno de la Comisión permanente—más restringido en todos los órdenes—un problema que la misma Constitución quiere sea tratado en el Parlamento pleno. Esta era la única significación de mis palabras, el fundamento de la protesta que aquí públicamente—con la publicidad que sea posible—quiero formular ante la opinión, ante la Diputación permanente y ante el Gobierno. Entremos ahora en el fondo de la cuestión.

La suspensión de garantías constitucionales tiene dos finalidades muy claras, encaminadas al mantenimiento del orden público, incluso tal como la define nuestra ley orgánica en la materia, que dice: "Se garantizan los derechos civiles, políticos, sociales e individuales de los españoles", y para garantizar también el normal funcionamiento de los organismos del Estado. Si no sirve para cumplir estas dos finalidades, el estado de alarma no puede tener la menor justificación. Si el estado de alarma no tiene eficacia suficiente para garantizar los derechos de los ciudadanos y el normal funcionamiento de los órganos del Gobierno, el estado de alarma, resorte normal y legítimo de todos los Gobiernos, se convierte en una facultad abusiva. En cierto modo, así lo ha reconocido el propio señor presidente del Consejo de Ministros—cuya ausencia lamento extraordinariamente, aunque esté dignamente representado por los ministros aquí presentes, porque a él he de referirme con alguna insistencia—en la pasada reunión de la Diputación permanente de Cortes, cuando vino a pedir otra prórroga del estado de alarma, diciendo que se iba extendiendo por España un estado de subversión y de anarquía que era preciso cortar por todos los medios posibles. Esa era la finalidad que tenía el estado de alarma.

Hace escasamente un mes, discutiendo precisamente con quien ahora tiene el honor de dirigirse a la Diputación permanente, el señor Casares Quiroga pronunció unas palabras, que eran la promesa formal, venían a ser el compromiso solemne, de la eficacia de las medidas que el Gobierno estaba dispuesto a adoptar. Decía: "Tenga la seguridad su señoría que en este caso, como en otros, el Gobierno impondrá su autoridad sin teatralidad, sin excesos de gesto ni de palabra, porque atribuirme a mí excesos verbalistas ya implica tener imaginación." Tan optimista era en una de las anteriores sesiones de la Diputación permanente que anunciaba, incluso, dulcificar algunas de las medidas que entran en la suspensión de garantías constitucionales en el estado de alarma. A ello hace referencia el acta que antes se leyó y también estas palabras tomadas del "Diario de Sesiones": "El Gobierno tiene en estudio la posibilidad, incluso, de levantar la censura, permitiendo a los periódicos emitir libremente su opinión; pero, desde luego, tenga su señoría la seguridad de que los textos parlamentarios serán respetados." Tanto lo han sido, que cuando ayer un periódico—perdonenme los señores diputados que con esto adelanto un inciso—quiso publicar unas palabras muy nobles y muy levantadas del señor Calvo Sotelo al aceptar toda la responsabilidad que sobre él quisieran echar, en plena sesión, la censura ha sido implacable y lo ha tachado. Ni el homenaje al muerto, ni el respeto debido a las palabras en que aceptó una responsabilidad y una muerte con que Dios quiso luego honrarle, ni el respeto tampoco a la palabra del Presidente ni a la inviolabilidad de las palabras contenidas en el "Diario de Sesiones"; la censura ha sido implacable para unos y para otros.

Pero, ¿es que ha cumplido alguna de las finalidades el estado de alarma en manos del Gobierno? ¿Ha servido para contener la ola de anarquía que está arruinando moral y materialmente a España? Mirad lo que pasa por campos y ciudades. Acordaos de la estadística a que di lectura en la pasada sesión de las Cortes. Voy a completarla con una estadística del último mes en vigencia del estado de alarma. Desde el 16 de junio al 13 de julio, inclusive, se han cometido en España los siguientes actos de violencia, habiendo de tener en cuenta los señores que me escuchan que esta estadística no se refiere más que a hechos plenamente comprobados y no a rumores que, por desgracia, van teniendo en días sucesivos una completa confirmación: Incendios de iglesias, 10; atropellos y expulsiones de parrocos, 9; robos y confiscaciones, 11; derribos de cruces, 5; muertos, 61; heridos de diferente gravedad, 224; atracos consumados, 17; asaltos e

invasiones de fincas, 32; incautaciones y robos, 16; Centros asaltados o incendiados, 10; huelgas generales, 15; huelgas parciales, 129; bombas, 74; petardos, 35; botellas de líquidos inflamables lanzadas contra personas o cosas, 7; incendios, no comprendidos los de iglesias, 19. Esto en veintisiete días. Al cabo de hallarse cuatro meses en vigor el estado de alarma, con toda clase de resortes el Gobierno en su mano para imponer la autoridad, ¿cuál ha sido la eficacia del estado de alarma? ¿No es esto la confesión más paladina y más clara de que el Gobierno no ha fracasado total y absolutamente en la aplicación de los resortes extraordinarios de Gobierno que no ha podido cumplir la palabra que dió solemnemente ante las Cortes de que el instrumento excepcional que la Constitución le da y el Parlamento pone en sus manos había de servir para acabar con el estado de anarquía y subversión en que vive España? Ni el derecho a la vida, ni la libertad de asociación, ni la libertad de sindicación, ni la libertad de trabajo, ni la inviolabilidad del domicilio han tenido la menor garantía con esta ley excepcional en manos del Gobierno, que, por el contrario, se ha convertido en elemento de persecución contra todos aquellos que no tienen las mismas ideas políticas que los elementos componentes del Frente Popular.

Ya sería esto bastante grave; pero lo es muchísimo más que esos resortes en poder del Gobierno tampoco han servido para garantizar el normal funcionamiento de los órganos del Estado. Las sentencias de los Jurados mixtos no se cumplen; el ministro de la Gobernación puede decir hasta qué punto los gobernadores civiles no le obedecen; los gobernadores civiles pueden decir hasta qué punto los alcaldes no hacen caso de sus indicaciones; los ciudadanos españoles pueden decir cómo en muchos pueblos del Sur existen Comités de huelga, los cuales dan el aval, el permiso, la autorización para que se pueda circular por carretera. Diferentes personas en la provincia de Almería, hace pocos días, han sido detenidas en cinco pueblos del trayecto por otros tantos Comités de huelga que, a despecho de las órdenes del ministro de la Gobernación y de los gobernadores civiles, han impedido la circulación de vehículos, los han obligado a pasar por Comités de huelga y Casa del Pueblo para que les den un volante de circulación, que es el mayor padrón de ignominia, fracaso y vergüenza para un Gobierno que tolera, al cabo de cinco meses, que ese estado de cosas continúe en una nación civilizada.

Pero si necesitáramos algún testimonio del fracaso estrepitoso del Gobierno, ahí tenemos lo que está ocurriendo en Madrid con la huelga de la construcción. Decía el señor Casares Quiroga que él reclamaba el auxilio de todos los elementos del Frente Popular, desde los que se sentaban en el banco azul hasta los últimos Comités de los pueblos o las últimas organizaciones sindicales, para que le ayudaran a mantener la legalidad republicana, en la cual deseaba que todos viviéramos. Y esas mismas organizaciones son las que han dejado incumplido reiteradamente un laudo del ministro de Trabajo, cuyo fracaso no tiene precedentes en la historia política de ningún país; son las propias organizaciones que apoyan al Gobierno las que no quieren o no pueden cumplir las órdenes que emanan de la autoridad. Ahí tenéis los conflictos obreros que se están ventilando diariamente a tiros entre las organizaciones societarias, aunque la censura no permite que se diga una palabra; ahí tenéis esos obreros que han muerto ayer en los Cuatro Caminos, bajo las balas de otros hermanos de trabajo, que, en plena subversión contra el Gobierno, no acatan las órdenes emanadas de la autoridad. El Gobierno dió un laudo, fijó un plazo; ese plazo se incumplió. Tomó recientemente el Consejo de ministros un acuerdo terminante y categórico, que implicaba la reafirmación del principio de autoridad. Elementos que controlan al Gobierno y que comparten con él las funciones de autoridad, aunque no la responsabilidad ante la opinión y ante la Historia, le obligaron a que diera un nuevo plazo, que venció anteayer; ni anteayer, ni ayer, ni hoy se ha cumplido el laudo del ministro de Trabajo. Las obras paradas, los obreros tironeados, Madrid abandonado, la autoridad por los suelos. ¿Para eso queréis una prórroga del estado de alarma? ¿Para eso queréis unos resortes excepcionales? ¿Queréis confianza podemos tener ni las oposiciones ni la opinión pública en lo que vosotros hagáis?

¡Ah!, pero yo sé que fácilmente se va a acoger al recurso ordinario con que estáis pretendiendo paliar vuestro fracaso: esto es una maniobra fascista, esto es un ataque de los enemigos del

régimen. Tal se están poniendo las cosas, que ya la opinión pública, humorísticamente, está recordando aquella famosa anécdota del tenor que cuando emitía una nota en falso daba el viva a Cartagena para evitar el abucheo del público. Cuando tenéis un fracaso, tenéis que invocar al fascismo, parte por un comodín ante la opinión pública, parte porque estáis viendo el estado de opinión que se está creando en España. En más de una ocasión, en público en las Cortes, en privado con algunos de los que me escuchan, yo he expuesto la hondísima preocupación que me produce el ambiente de violencia y de subversión que se va creando en España.

No es ésta la ocasión de que yo vaya a marcar diferencias doctrinales con unas u otras teorías políticas. Perfectamente definidas están mi actitud y la doctrina de mi partido a través de una actuación intensa, aunque sea modesta por ser mía. No es éste momento de recordar esas diferencias, pero sí el de recordar que en España está creciendo de día en día un ambiente de violencia; que los ciudadanos se están apartando totalmente del camino democrático; que a nosotros diariamente llegan voces que nos dicen: "Os están expulsando de la legalidad; están haciendo un baldón de los principios democráticos; están riéndose de las máximas liberales incrustadas en la Constitución; ni en el Parlamento ni en la legalidad tenéis ya nada que hacer." Y este clamor que nos viene de campos y ciudades indica que está creciendo y desarrollándose eso que en términos genéricos habéis dado en denominar fascismo; pero que no es más que el ansia, muchas veces nobilísima, de libertarse de un yugo y de una opresión que en nombre del Frente Popular el Gobierno y los grupos que le apoyan están imponiendo a sectores extensísimos de la opinión nacional. Es un movimiento de sana y hasta de santa rebeldía, que prende en el corazón de los españoles y contra el cual somos totalmente impotentes los que día tras día y hora tras hora nos hemos venido parapetando en los principios democráticos, en las normas legales y en la actuación normal. Así como vosotros estáis total y absolutamente rebasados, el Gobierno y los elementos directivos, por las masas obreras, que ya no controláis, así nosotros estamos ya totalmente desbordados por un sentido de violencia, que habéis sido vosotros los que habéis creado y estáis difundiendo por toda España. Cuando habéis de fascismo, no olvidéis, señores del Gobierno y de la mayoría, que en las elecciones del 16 de febrero los fascistas apenas tuvieron unos cuantos miles de votos en España, y si hoy se hicieran unas elecciones verdad, la mayoría sería totalmente arrolladora, porque incluso estáis pensando en sectores obreristas, los cuales, desengañados de sus elementos directivos y de sus directores societarios, están buscando con ansia una libertad que encuentran en esas vagas quimeras, que muchas veces encarnan en la fantasía de las gentes cuando ya están al borde de la desesperación y de la ruina.

Cuando la vida de los ciudadanos está a merced del primer pistolero, cuando el Gobierno es incapaz de poner fin a ese estado de cosas, no pretendáis que las gentes crean ni en la legalidad ni en la democracia; tened la seguridad de que derivarán cada vez más por los caminos de la violencia, y los hombres que no somos capaces de predicar la violencia ni de aprovecharnos de ella seremos lentamente desplazados por otros más audaces o más violentos que vendrán a recoger este hondo sentido nacional.

El estado de cosas actual ha culminado, señores, en el episodio tristísimo de la muerte del señor Calvo Sotelo. Me duele mucho que nadie pueda pensar que alrededor de su muerte yo pretendo hacer nada que signifique política. Bien quisiera que mis palabras en este momento no tuvieran otro significado que el del tributo rendido a un hombre consecuente hasta el final con sus ideas, valiente en la exposición de las mismas, que no ha claudicado en momento alguno, que ha mantenido siempre alta y enhiesta la bandera de su ideal y que por eso mismo ha muerto de la manera más criminal y más odiosa. Yo quisiera que mis palabras fueran exclusivamente un homenaje a su memoria; pero han sido tales las circunstancias que han rodeado su muerte, es tal el contenido que tiene para toda la sociedad española ese crimen, que es necesario que, cuanto antes, aquí ahora, en el Parlamento en su primera sesión, si es que a ella asistimos, quede perfectamente claro nuestro pensamiento y queden plantados los jalones de lo que nosotros creemos gravísimas responsabilidades que en torno a ese suceso se han producido.

Yo sé que muchas gentes que ahora

disminuyen el volumen del suceso pretenden establecer un simple parangón entre dos crímenes que se han producido con una leve diferencia de horas. Yo esos parangones no los admito. En primer lugar, porque tanto condeno una violencia como la otra. Ante el cadáver del teniente Castillo tengo yo idéntica condenación que para todos esos actos de violencia, y no pienso en sus ideas, ni en su actuación; para mí es nefando, para mí es criminal el modo cómo se le ha arrebatado la vida. ¡Ah!, pero pretender ligar un acontecimiento con otro, como muchos sectores afectos a la política del Gobierno han hecho, eso es, a mi juicio, la mayor condenación que puede tener toda la política que vosotros estáis desarrollando.

¿Qué tenía que ver el señor Calvo Sotelo con el asesinato del teniente Castillo? ¿Quién ha podido establecer la menor relación de causa a efecto entre su actitud y la muerte de este teniente? ¿Es que acaso el señor Calvo Sotelo, en pleno salón de sesiones, no ha condenado de una manera sistemática la violencia y

no anunció que ante la muerte violenta de su mayor adversario no tendría más que la condenación como ciudadano, el respeto como caballero y el perdón como creyente? ¿Es que se puede, ni por un momento, admitir que el señor Calvo Sotelo tuvo la menor relación, directa ni indirecta, por acción, por omisión o por inducción, con el asesinato del teniente Castillo? ¿Por qué se ligan ambas cosas? ¡Ah!, porque en el ánimo, incluso de aquellos que pretenden rebajar la gravedad del suceso hay esta idea terrible que prende en el corazón de todos los españoles: que no ha sido una pasión política la que ha quitado la vida al señor Calvo Sotelo, que no ha sido un momento pasional de unos cuantos ciudadanos ofuscados, sino que ha sido una represalia ciega, ejercida por aquellos que tenían una relación más o menos directa con el teniente Castillo.

La gravedad del hecho es enorme, y yo tengo que examinarla con la luz de los antecedentes del hecho mismo y de las circunstancias en que se ha producido. Yo sé la gravedad de las manifes-

taciones que voy a hacer. Estoy perfectamente penetrado, incluso de las consecuencias que para mí personalmente pueda tener. El cumplimiento del deber no se puede detener ante ese orden de consideraciones.

Lamento que no esté aquí presente el señor presidente del Consejo de Ministros, no, repito, porque no esté aquí muy dignamente representado, sino porque a él necesariamente, de un modo personal, he de referirme en este momento.

El señor ministro de Estado, con la vehemencia que le caracteriza—y tengo la seguridad de que con la sinceridad mayor, que es también una de sus características—, ha venido aquí, en términos casi conmovidos, a rechazar imputaciones o acusaciones que se desprendían del escrito a que ha dado lectura el señor Suárez de Tangil en nombre de las minorías monárquicas, y de las cuales pudiera deducirse una acusación directa al Gobierno en el crimen que se ha cometido.

Lejos de mi ánimo el recoger acusaciones en globo, y mucho menos lanzar sobre el Gobierno, sin pruebas, una acusación de esta naturaleza. No encontrará su señoría en mí nada que pueda ser una acusación calumniosa de pretender que el Gobierno esté directamente mezclado en un hecho criminal de esta naturaleza. ¡Ah! Pero la responsabilidad del Gobierno no es sólo criminal; la responsabilidad del Gobierno es tremenda en el orden político y en el orden moral, y a ella tengo necesariamente que referirme.

El miércoles pasado, señores diputados—hace hoy exactamente ocho días—el señor Calvo Sotelo me llamó aparte, en uno de los pasillos de la Cámara y me dijo: "Individuos de mi escolta, que no pertenecen ciertamente a la Policía, sino a uno de los Cuerpos armados, han recibido una consigna de que, en caso de atentado contra mí persona, procuren inhibirse. ¿Qué me aconseja usted?" "Que hable usted inmediatamente con el señor ministro de la Gobernación".

El señor Calvo Sotelo fué a contárselo, el miércoles o el jueves, al señor ministro de la Gobernación, el cual, según mis noticias, tenidas por el señor Calvo Sotelo, dijo que en absoluto de él no había emanado ninguna orden de esa naturaleza. Pero el señor Calvo Sotelo tuvo esa confianza exactísima.

¿Quién dió esa orden? ¿Quién dió esa consigna? Me adelanto a decir que el señor ministro de la Gobernación, no. No me atrevería a decir otro tanto de organismos subalternos dependientes del Ministerio de la Gobernación.

El señor Ventosa lo sabe, porque yo se lo comuniqué: "Contra el señor Calvo Sotelo se prepara un atentado. Ha habido, por parte de organismos dependientes del Ministerio de la Gobernación, aunque nunca del ministro de la Gobernación, órdenes para que se deje impune el atentado que se prepara. Usted lo sabe; usted y yo somos testigos de que esta advertencia se ha hecho al Gobierno, de que esa amenaza se está cerniendo sobre la cabeza del señor Calvo Sotelo". Y esa amenaza se ha realizado y ese atentado ha tenido lugar.

Tengo la seguridad de que el señor ministro de la Gobernación hizo lo posible, en lo que de él dependía. Pero los organismos que dependen del Gobierno, ¿lo han hecho así? ¿Se estableció la debida vigilancia alrededor de una persona seriamente amenazada para evitar el atentado? No se ha hecho.

¡Ah! Pero, ¿es que es ésta la única responsabilidad que al Gobierno y a los grupos de la mayoría les corresponde en este asunto? ¿Es que no estamos cansados de oír todos los días, en las sesiones de Cortes, excitaciones a la violencia contra los diputados de derecha? Voy a prescindir de lo que a mí se refiere; bien claras han estado algunas amenazas en el salón de sesiones. Me voy a referir exclusivamente a lo ocurrido con el señor Calvo Sotelo. ¿Es que no recordamos, aunque las facultades presidenciales, interviniendo oportunamente, quitaran ciertas palabras del "Diario de Sesiones", que el señor Galarza, perteneciente a uno de los grupos que apoyan al Gobierno, dijo en el salón de sesiones—yo estaba presente y lo oí—que contra el señor Calvo Sotelo toda violencia era lícita? ¿Es que acaso esas palabras no implican una excitación, tan cobarde como eficaz, a la comisión de un delito gravísimo? ¿Es que ese hecho no implica responsabilidad alguna para los grupos y partidos que no desautorizaron esas palabras? ¿Es que no implica una responsabilidad para el Gobierno que se apoya en quien es capaz de hacer una excitación de esa naturaleza?

¡Ah! En el orden de la responsabilidad moral, a la máxima categoría de las personas le atribuyo yo la máxima responsabilidad, y, por consiguiente, la máxima responsabilidad en el orden moral tiene que caer sobre el Sr. Presidente

Croniquilla de AHORA

Pregunta y respuesta



Se había reunido en una de las Secciones del Congreso la minoría socialista. Don Indalecio Prieto bajó a los pasillos antes de que terminara la reunión, y en seguida se vió rodeado de un grupo de periodistas que inquiría afanosamente detalles de lo ocurrido en aquella.

Don "Inda" se excusó diciendo que todavía no se podía dar la nota de lo acordado. Y uno de los informadores, sabedor de la debilidad que el señor Prieto siente por el idioma de Molière, preguntó: —"Pas encore?" (¿Todavía no?).

A lo que el ex ministro socialista replicó distraído: —¡Ah, sí! "Pas encore".

¿Razonable!

Un escocés, el señor James Mc Anarney, que lleva sobre sus espaldas el peso de ochenta primaveras, requirió de amores a Catherine Mc Keown, de cincuenta añitos aproximadamente. Cuando estaban para casarse, el novio lo pensó mejor y se llamó andana.

Ella, enojada, le llevó a los Tribunales, reclamando dos mil libras de daños y perjuicios; pero los jueces, comprensivos, la han concedido tan sólo veinticinco libras de consolación. ¿Una futeza!

Y es lo que la dicen los jueces:

—Mire usted, señora; si se hubiera usted casado ya, su demanda sería razonable. ¿Qué iba usted a hacer con ese carcamal! Pero libre ya de ese peligro, con ese poco dinerito que la concedemos ya usted que chuta. ¡Y lo demás son tonterías!

¡Injusticias!

En Ohio—no lo echen ustedes a broma, porque es auténtico—se ha celebrado

el LIX concurso anual de suegras.

Doscientas once mamás políticas optaron al premio de bondad que concede la Asociación Pro Rehabilitación de las Suegras.

Y el galardón—mil dólares—le fué otorgado a la señora Thompson, que acreditó haber llevado a la fábrica durante un año la comida a su yerno.

Parece, sin embargo, que su yerno la está llevando a ella la comida y algo más a su casa desde que se casó, hace cuatro lustros.

Pero el premio se lo dan a la señora Thompson, que a lo mejor le compra un purito a su amado yerno para que esté contento el pobre...

Lógica

Cuando el señor Jiménez de Asúa sustituye al señor Martínez Barrio en la presidencia de las sesiones de Cortes, se enfada terriblemente con los diputados que forman sus tertulias a ambos lados del estrado presidencial.

En una de las sesiones de la semana pasada la cosa se puso bastante fea. El señor Jiménez de Asúa, harto ya de pedir a los conversadores que ocuparan sus escaños y guardaran silencio, gritó indignado: —Esto es intolerable.

Ruego a los señores diputados que no quieran sentarse que abandonen el salón.

Los requeridos de modo tan concluyente se apresuraron a buscar las salidas a los pasillos, donde uno de aquéllos comentó, ligeramente sofocado: —Este Asúa es tremendo.

Como es catadrático nos trata a los diputados como si fuéramos alumnos suyos. ¡Pues bien podía darnos vacaciones!

¿Qué suerte!

El periodista José Díaz Morales bajaba de madrugada, muy ufano, por la calle de Alcalá. Al vernos detúvose, eufórico: —¡Hola!

—¿Cómo tan optimista? —inquirimos.

—Sí... Tengo la enfermedad más poética del globo. Acaba de decírmelo el médico. —Y luego terminé dulce, suavemente... —Paidezco una desviación horizontal del corazón...

Quien quita la ocasión...

Se hablaba la otra noche, en un saloncillo, de la historia amorosa de cierto notable escritor.

—Es un romántico—dijo una bella dama joven—. Siempre se ha enamorado de imposibles.

—Es que, más que romántico—terció un compañero nuestro en la Prensa—, es práctico, pues nunca se le ha presentado una ocasión propicia para cometer la locura de contraer matrimonio.

Con retraso

Hace bastantes años—a principios de siglo—estuvo muy de moda jugar a "los colmos". Se dijeron entonces las cosas más estúpidas: —¿En qué se parece un elefante a un azucarero?

—¿En que ninguno de los dos puede subirse a los árboles!

Pues bien; hogaño, los colmos tienen una efectividad manifiesta. En León—según los telegramas de ayer mismo—han limpiado... los cepillos de un templo.

¡Menudo colmo para el 1900!...

Misoginia



Muchas veces ha sido objeto don Pío Baroja de los ataques de algunas damas casamenteras, empeñadas en que el ilustre novelista cambie de estado. En cierta ocasión en que una de ellas le ponderaba la felicidad de la vida de casado, respondió el autor de "Zalacain":

—Yo creo, como La Rochefoucauld, que hay matrimonios convenientes, pero no dichosos... En fin, si me llevo a casar, crea que será tan sólo por desmentir a este cinico...

del Consejo de Ministros. El señor presidente del Consejo de Ministros, que, al llegar al más alto puesto de la gobernación del Estado, no ha prescindido del carácter demagógico que impregna todas sus actuaciones, dijo un día que, frente a las tendencias que podía encarnar el señor Calvo Sotelo u otras personas de significación ideológica parecida, el Gobierno era un beligerante. ¡El Gobierno un beligerante contra unos ciudadanos! ¡El Gobierno nunca puede ser un beligerante! El Gobierno tiene que ser un instrumento equitativo de justicia, aplicada por igual a todos, y eso no es ser beligerante, como no lo es el juez que condena a un criminal.

Cuando desde la cabecera del banco azul se dice que el Gobierno es un beligerante, ¿quién puede impedir que los agentes de la autoridad lleguen en algún momento hasta los mismos bordes del erimen?

Pero aún hay más: a virtud de unas palabras pronunciadas por el señor Calvo Sotelo en un debate de orden público, haciendo referencia a acontecimientos que son precisamente los grupos que apoyan al Gobierno los que los están aireando estos días, pronunció el señor presidente del Consejo de Ministros unas frases provocadoras que implicaban el hacer efectiva en el señor Calvo Sotelo una responsabilidad por acontecimientos que pudieran sobrevenir, lo cual, como dice muy bien ese documento leído por el conde de Vellalano, equivale a señalar, a anunciar una responsabilidad "a priori", sin discernir si se ha incurrido o no en ella. "¿Ocurre esto, va a ocurrir este acontecimiento? Pues S. S. es el responsable".

Periódicos inspirados por elementos del Gobierno han venido estos días diciendo que se iba a producir ese acontecimiento, que era inminente en la noche pasada, en la que viene, que el observatorio está vigilante, que va a surgir en seguida lo que se teme. Ya se está dibujando la responsabilidad. Y esa noche cae muerto el señor Calvo Sotelo, a manos de agentes de la autoridad. ¿Creéis que esto no representa una responsabilidad? ¡Ah! Pero hay otra, todavía mayor, si cabe. El señor Calvo Sotelo no ha sido asesinado por unos ciudadanos cualesquiera; el señor Calvo Sotelo ha sido asesinado por agentes de la autoridad.

El SEÑOR PRESIDENTE: Señor Gil Robles; piense S. S. que se trata de un suceso que está sometido en estos instantes a la investigación de la Justicia. S. S. anticipadamente, resuelve, declara que la responsabilidad de ese suceso corresponde a personas investidas del carácter de agentes de la Autoridad. Será ello así o no lo será. Es la Justicia la que lo tiene que decir y no es, ciertamente, aquí donde podemos poner cortapisas ni ejercer en el ánimo de los juzgadores coacción alguna.

El señor GIL ROBLES: Esperaba esas palabras del señor Presidente, que, atento al cumplimiento de su deber, que seguramente, en este caso, le es extraordinariamente penoso cumplir, me hace una advertencia que, en la práctica, es puramente un convencionalismo.

Es exacto, señor Presidente, que están actuando los Tribunales de Justicia; pero los diputados tenemos, no sólo el derecho, sino la obligación de traer aquí, como la hubiéramos llevado a la sesión pública si nos hubiese sido posible, esta acusación categórica y terminante. ¿Qué importa que la censura lo haya tachado y haya obligado a decir a los periódicos que los autores de ese asesinato han sido unos individuos, si en la conciencia de todos está la verdad de lo ocurrido? Tengan en cuenta S. S. y quienes me oyan que está bien lejos de mi ánimo arrojar una mancha por igual sobre todos los agentes de la autoridad, ni muchísimo menos. Bien lejos de mi pensamiento, igualmente, lanzar sobre un Cuerpo benemérito del Estado una culpa colectiva. Han sido determinados agentes de la autoridad, que, probablemente, el mismo Cuerpo a que pertenecen estará deseando en estos momentos que sean expulsados, que sean arrojados de su convivencia. Pero lo que no puede negarse, señor Presidente señores diputados que me escucháis, es que el señor Calvo Sotelo se resistió a entregarse a los que llegaban a su domicilio, y que únicamente cuando uno de ellos le exhibió un carnet en que acreditaba su condición de oficial de la Guardia civil, el señor Calvo Sotelo se entregó. Las averiguaciones judiciales irán encaminadas a saber quién fué el oficial de la Guardia civil, pero que fué un agente de la autoridad que iba acompañado por guardias de Asalto, de paisano o de uniforme, y en una camioneta de la Dirección general de Seguridad, que después fué dejada en el mismo Ministerio de la Gobernación o en el cuartelillo que está al lado, esto no puede negarlo nadie. ¡Ah! Y es que cuando ocurre un suceso de ese volumen y de esa magnitud un Gobierno puede

decir: lo he entregado simplemente a un juez para que investigue, sin haber tomado ninguna medida para ver quiénes habían sido esos oficiales que han ido con la camioneta y acompañando a los guardias de Asalto, los que habían dispuesto el servicio, los que han estado reclutando voluntarios entre determinada compañía o determinada sección del teniente Castillo, para con ellos ir a ejercer una represalia y una venganza sobre la persona del señor Calvo Sotelo? Cuando todo esto ocurre, el Gobierno, ¿no tiene que hacer otra cosa que publicar una nota anodina, equiparando casos que no pueden equipararse y diciendo que los Tribunales de Justicia han de entender en el asunto, como si fuera cosa baladí que un jefe político, que un jefe de minoría, que un parlamentario sea arrancado de noche de su domicilio por unos agentes de la autoridad, valiéndose de aquellos instrumentos que el Gobierno pone en sus manos para proteger a los ciudadanos; que le arrebatan en una camioneta, que se ensañan con él, que le lleven a la puerta del cementerio, que allí le maten y que le arrojen como un fardo en una de las mesas del Depósito de cadáveres? ¿Es que esto no tiene ninguna gravedad? ¡Ah!, señores del Gobierno; vosotros en estos momentos habéis creído que todo lo tenéis libre con nombrar un juez, con dictar una nota y con acudir el día de mañana a que la pasión política os dé un "bill" de indemnidad en forma de voto de confianza. Tened la seguridad de que eso no se limpia tan fácilmente. Un día el señor Calvo Sotelo pronunció en la Cámara unas palabras, contestando al señor presidente del Consejo de Ministros, que si son su mayor glorificación, constituyen la mayor condenación para vosotros.

"Yo tengo, señor Casares Quiroga (le dijo cuando, con imprudencia notoria, el presidente del Consejo arrojó sobre él una responsabilidad "a priori") yo tengo anchas las espaldas. S. S. es hombre fácil y pronto para el gesto de reto y para la palabra de amenaza. Le he oído tres o cuatro discursos en mi vida, los tres o cuatro desde ese banco azul, y en ellos ha habido siempre la nota amenazadora. Bien, señor Casares Quiroga; me doy por notificado de la amenaza de S. S.; me ha convertido S. S. en sujeto y, por tanto, no sólo activo, sino pasivo, de las responsabilidades que puedan nacer de no sé qué hechos. Bien, señor Casares Quiroga; lo repito: mis espaldas son anchas. Yo acepto, con gusto, y no desdén ninguna de las responsabilidades que puedan derivar de actos que yo realice, y las responsabilidades ajenas, si son para bien de mi Patria y para gloria de España, las acepto también. ¡Pues no faltaba más! Yo digo lo que santo Domingo de Silos contestó a un rey castellano: Señor: la vida podéis quitarme, pero más no podéis, y es preferible morir con gloria que vivir con vilipendio". Esto dijo el señor Calvo Sotelo; le ha llegado la muerte con gloria. ¡Ah!, pero para vosotros, como Gobierno, aunque no tengáis la responsabilidad, que yo no la arrojo sobre vosotros, la responsabilidad criminal directa ni indirecta en el crimen, si tenéis la enorme responsabilidad moral de patrocinar una política de violencia que arma la mano del asesino; de haber, desde el banco azul, excitado la violencia; de no haber desautorizado a quienes desde los bancos de la mayoría han pronunciado palabras de amenaza y de violencia contra la persona del señor Calvo Sotelo. Eso no os lo quitaréis nunca; podéis, con la censura, hacer que mis palabras no lleguen a la opinión; podéis, con el ejercicio férreo de facultades que la ley pone en vuestras manos, hacer imposible que esto llegue en sus detalles a conocimiento de la opinión pública; podéis ir al Parlamento y pedir una votación de confianza. ¡Ah!, pero tened la seguridad de que la sangre del señor Calvo Sotelo está sobre vosotros, y no os la quitaréis nunca; sobre vosotros y sobre la mayoría. ¡Triste sino el de este régimen, si incurre, frente a un crimen de esa naturaleza, en el error tremendo de pretender paliar los acontecimientos! Si exigis las debidas responsabilidades, si actuáis rápidamente contra los autores del crimen, si ponéis en claro los móviles, ¡ah!, en ese caso quizá, y no lo lograréis en todo, quedará circunscrita la responsabilidad a los autores; pero si vosotros estáis, con habilidades mayores o menores, paliando la gravedad de los hechos, entonces la responsabilidad escalonada irá hasta lo más alto y os cogerá a vosotros como Gobierno y caerá sobre los partidos que os apoyan como coalición de Frente Popular, y alcanzará a todo el sistema parlamentario y manchará de barro y de miseria y de sangre al mismo régimen. En vosotros está.

Después de esto, pocas palabras voy a tener que pronunciar en el día de hoy; quizá muy pocas palabras más hayamos de pronunciar en el Parlamento. Todos

los días, por parte de los grupos de la mayoría, por parte de los periódicos inspirados por vosotros, hay la excitación, la amenaza, la conminación a que hay que aplastar al adversario, a que hay que realizar con él una política de exterminio. A diario la estáis practicando: muertos, heridos, atropellos, coacciones, multas, violencias... Este período vuestro será el período máximo de vergüenza de un régimen, de un sistema y de una Nación. Nosotros estamos pensando muy seriamente que no podemos volver a las Cortes a discutir una enmienda, un voto particular, un proyecto más o menos avanzado que presentéis, porque eso, en cierto modo, es decir ante la opinión pública que aquí todo es normal, que aquí la oposición cumple su papel, que éste es el juego corriente de los sistemas políticos. No; el Parlamento está ya a cien leguas de la opinión nacional; hay un abismo entre la farsa que representa el Parlamento y la honda y gravísima tragedia nacional.

Nosotros no estamos dispuestos a que continúe esa farsa. Vosotros podéis continuar; sé que vais a hacer una política de persecución, de exterminio y de violencia de todo lo que signifique derechas. Os engañáis profundamente: cuanto mayor sea la violencia, mayor será la reacción; por cada uno de los muertos surgirá otro combatiente. Tened la seguridad —esto ha sido ley constante de todas las colectividades humanas— de que vosotros, que estáis fraguando la violencia, seréis las primeras víctimas de ella. Muy vulgar por muy conocida, pero no menos exacta, es la frase de que las revoluciones son como Saturno, que devoran a sus propios hijos. Ahora estáis muy tranquilos porque veis que cae el adversario. ¡Ya llegará un día en que la misma violencia que habéis desatado se volará contra vosotros!

(Un Sr. DIPUTADO: Ya llegó en octubre.) De lo de octubre hablémos, que estoy deseando hablar. Lo único que hacéis vosotros con lo de octubre es estar todos los días paliando ante las masas el fracaso de vuestra política; cuando al obrero no le dais pan, cuando al obrero le sumís en la miseria, lo que hacéis es darle unos cuantos latiguitos sobre octubre. ¡Dadle un poco más de pan y un poco menos de literatura (OTRO SEÑOR DIPUTADO: ¿Por qué no se lo ha dado el señor Gil Robles, con dos años que ha estado en el Poder?) Atendimos a los obreros mucho más que vosotros. El paro ha aumentado extraordinariamente en vuestras manos. Y dentro de poco vosotros seréis en España el Gobierno del Frente Popular del hambre y de la miseria, como ahora lo sois de la vergüenza, del fango y de la sangre. Nada más.

Discurso del ministro de Estado

El señor MINISTRO DE ESTADO: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene su señoría.

El señor MINISTRO DE ESTADO (Barcia): Comprenderán todos los señores que componen esta Diputación que no voy a entrar en el detalle analítico de las manifestaciones hechas por el señor Gil Robles. No creo que ni el momento, ni la índole del asunto, ni el carácter del debate planteado permitan discutir minucias ni detalles, que están tan al margen, en definitiva, de las cuestiones que el señor Gil Robles ha suscitado ante nosotros, que a ellas esencialmente me voy a referir. Yo dejo al señor Gil Robles con su conciencia y con el sentimiento del cumplimiento de su deber libre y solo para que un día se de cuenta del acto que acaba de realizar.

Bastarían, señor Gil Robles, las palabras finales de su señoría para que tuviera que buscar un eximente a todo lo que su señoría ha dicho. Una pasión que conturba de tal manera el espíritu y la reflexión de su señoría ha hecho posible que de labios del señor Gil Robles surgiesen estas palabras finales: "Estáis satisfechos, señores del Gobierno, porque son los vuestros ahora los que triunfan. El día de mañana seréis devorados por los mismos triunfadores." ¡Satisfechos nosotros de que triunfe nada que signifique violencia, injusticia, pasión del tipo de la que está desbordando del alma del señor Gil Robles! No, señor Gil Robles; nos damos cuenta exacta del momento en que vivimos y de los instantes difícilísimos por que atravesamos, y nosotros quisiéramos buscar en el espíritu de todos un refugio para que esta pasión no continuase exacerbándose progresivamente y no llegase al grado de paroxismo en que la ha colocado su señoría; porque sabemos que por encima de todo, más allá de cuanto nos pueda dividir, hay intereses esenciales y fundamentales que tenemos que defender, los de España, y esos intereses no se defienden, señor Gil Robles, dando libre suelta a la pasión y llegando a la expresión de esa pasión a los términos. ver-

daderamente monstruosos a que ha llegado hoy su señoría. Porque, para el señor Gil Robles, nace la vida política desde que el Frente Popular está en el Poder. ¿Qué hemos recogido nosotros sino un país desesperado, que no tenía ni hora de paz ni instante de tranquilidad, y sobre el que la zozobra y la injusticia se cernía por todos lados? ¡Es, señor Gil Robles, que nosotros no somos hoy lo que hemos cosechado herencias tristes de política que yo no quiero ahora recordar? (El señor Gil Robles pide la palabra.) Señor Gil Robles: tal vez nosotros creíamos y continuamos creyendo que realizábamos una gran misión; que, en el fondo, nosotros estábamos supremos intereses, y que ante esos intereses no cabía hablar para nada de cosas de partido.

¡Estadística, señor Gil Robles! ¡Ea que voy a entrar a desmenuzar los hechos y los actos que su señoría denunciaba? ¡Pero es que podemos discutir como si viviéramos en un estado de absoluta normalidad y no nos hubiéramos encontrado con una realidad tan tremenda que el ir liquidándola, para poder entrar de una vez en la normalidad jurídica y constitucional, no es todo el esfuerzo que nosotros venimos realizando con mayor o menor éxito, pero llenos de patriotismo, con un propósito decidido de llegar a esa situación? (El señor Portela pide la palabra.) El hecho de que el señor Portela haya pedido la palabra no me hace rectificar lo más mínimo, porque lo único que podrá decir es que fué el primer heredero de una situación que a él mismo, en determinados momentos, se le levantó como un obstáculo invencible; y la propia forma en que el señor Portela tuvo que salir del Gobierno después del triunfo del Frente Popular, no era, en definitiva, más que la explosión de todo lo que había entonces encadenado como resultado de una política de opresión, de persecución y de partidismo en que no creo que su señoría sintiera la satisfacción de ver triunfar a los suyos sin pensar en si no eran también víctimas de una realidad política difícilísima que se ha atravesado en la Historia de España y que de salir de ella en una u otra forma dependía el porvenir de nuestro país. ¡Pero es que el señor Gil Robles no sabe que ha habido destitución de gobernadores, de Gestoras y de alcaldes; que las hay a diario, que todos, absolutamente todos los resortes del Poder han sido puestos al servicio de la tranquilidad, en lo que era posible, y de la Justicia, y que hechos recentísimos—sus señorías constantemente y a diario tienen que reconocerlo y proclamarlo—encuentran la asistencia del Ministerio de la Gobernación y de todo el Gobierno?

El señor Gil Robles condenaba la violencia. ¿Quién no la va a condenar? ¿Pues qué representamos nosotros sino una protesta constante contra esa violencia? ¡Inspiradores nosotros de una Prensa sobre la que el señor Gil Robles vuelca toda, absolutamente toda la responsabilidad de cuanto está ocurriendo! ¿Quiere decirme... (El señor Gil Robles: Perdóneme su señoría; no he volcado sobre la Prensa más responsabilidad que la que le incumbe, que no es pequeña, pero no toda.) La responsabilidad que le incumbe a una Prensa inspirada por nosotros? ¿Qué Prensa tiene el Gobierno que pueda inspirar? ¿Cuál es la Prensa que inspira el Gobierno? Señor Gil Robles: su señoría es un dialéctico formidable, pero baraja y maneja de tal manera sus argumentos en estos instantes—y perdóneme que se lo diga—, con una ausencia del sentido de la responsabilidad al discriminar cuáles son las que nos alcanzan, que cuando le conviene nos las atribuye a nosotros, y cuando le conviene las traspasa a los demás; pero, en definitiva, con este sentimiento notorio de injusticia, porque a su señoría le consta que el Gobierno ni inspira ni aplaude, ni puede aplaudir ni tolerar ninguna de esas campañas que su señoría condena como nosotros. Cuando la violencia surge, tiene nuestra condenación tan rotunda, tan categórica como pueda fulminarla su señoría.

De situaciones puramente polémicas y parlamentarias, que no tenían el grado de importancia y gravedad que tienen ahora, retrospectivamente, cuando su señoría las señala como causa de efectos tristes y monstruosos, no ha vacilado S. S. en coger la figura del señor presidente del Consejo de Ministros, poniente en función y en relación con manifestaciones hechas por él en momentos de debate, en que lo que decía no podía significar lo que S. S. le atribuye. El señor presidente del Consejo de Ministros, cuando formulaba determinadas expresiones, no hacía más que afirmar un sentido absoluto de autoridad, de sentimiento de respeto a la ley, pero que precisamente manifestaba que sería beligerante frente a la violencia. Era éste todo el alcance y significado que se podían dar a

Las palabras del señor presidente del Consejo. Que sucesos luctuosos, desolados, que todos abominamos, que yo deploro con toda mi alma, se hayan reagido y que ahora S. S. pretenda establecer una relación directa entre aquellos hechos y estos hechos, señor Gil Robles, yo a S. S. entrego por completo para las horas de tranquilidad espiritual y de serenidad de conciencia el valor y el alcance del acto que acaba de realizarse.

Y muy pocas palabras más, señor Gil Robles, porque no quiero con mi intervención, dada la actitud, la forma, el tono, los modos con que su señoría se produjo, exacerbar más esta situación, por lo que ya tan delicada y difícil; pero voy a admitir, para efectos polémicos, como realidad inconcusa, que ciertas y determinadas individualidades de un organismo del Estado se hayan insurreccionado y realizado los actos que S. S. les atribuye. Cuál fué la actitud del Gobierno y cuál su deber? Desde el primer momento, tomar gubernativamente todas, absolutamente todas las medidas que podía y tenía en sus manos, y tomadas están e inmediatamente buscar el juez de máxima garantía y de máxima jerarquía para que, entrando a fondo, sin detenerse en nada, llegando hasta donde tenga que llegar, esclareciera todo. A nadie como al Gobierno interesa esto para evitar ciertas actitudes. Señor Gil Robles: Su señoría, ya lo decía, y es exacto, no viene a hacer política en torno del cadáver del señor Calvo Sotelo, pero sin que, con ocasión de esto, S. S., en el fondo, está haciendo política, y no de la mejor calidad, porque al Gobierno no se le puede pedir más que esto: que llegue con sus medios hasta donde tiene que llegar para esclarecer los hechos; que pase lo que pase, suceda lo que suceda, brille la verdad y se imponga la Justicia. ¿Qué otra cosa puede hacer el Gobierno que no haya hecho desde el primer momento?

Y yo, señor Gil Robles, no tengo por qué hacer el contraste del proceder del Gobierno actual, cuando se encuentra con hechos tan desdichados, con otros procedimientos que hasta ahora, hasta que nosotros hemos llegado, no se ha buscado la responsabilidad de desmandamientos de agentes de la autoridad que obedecían a determinados Gobiernos que, seguramente, eran los primeros que, como el actual, lamentaban, rechazaban y condenaban la posibilidad de que a ellos se les complicase en aquellos actos. De modo que señor Gil Robles, que sea cual fuere el concepto que S. S. tenga de nuestra conducta, creo que sólo la pasión, enturbiando su juicio sereno, podía llevarle a hacer manifestaciones como las que acabamos de oír. ¿Responsabilidades? Todas las que nos vengan, desde ahora aceptadas están; no hemos de eludir ninguna, como lo demuestra nuestra propia actitud actual, y si existen, reverentes con las sanciones que la opinión pública nos impone, sabemos cuál es nuestra actitud, sin que ello nos invite, por vía de retórica y buscando el hundimiento del templo, a oponer conducta a conductas y a contrastar procedimientos con procedimientos; no. Nos atenemos a nuestras responsabilidades.

Veagan, sean las que fueren; pero lo que nadie, absolutamente nadie que esté en su sano juicio, podrá decir, es que haya, ni directa ni indirectamente, ni

admisible ni posible, porque sería monstruoso, la relación más mínima entre estos hechos lamentables y actitudes del Gobierno que, por tolerancia o por negligencia, hayan permitido actuaciones de organismos inferiores realizando hechos a todas luces vituperables. Eso, señor Gil Robles, traspasa por completo todos los límites de la lícita polémica y va más allá de lo que dialécticamente es permitido a S. S. decir dirigiéndose al señor presidente del Consejo de ministros.

¿Responsabilidades de tipo moral, de tipo político? Bien, inevitables; ésa es la realidad y eso es lo que debemos dilucidar; pero a nosotros la sangre no nos ahoga, en el sentido de que quienes hayan cometido los delitos habrán de purgarlos, y por parte del Gobierno se darán todos los medios, absolutamente todos, para que se esclarezca hasta lo más honroso, en forma tal que los más exigentes han de advertir de qué manera el Gobierno, sin más estímulos que los de su conciencia y su deber, desde el acto inicial no se ha preocupado más que de eso. ¿Por evitar nuestras responsabilidades? No; precisamente por algo que decía su señoría. No todos los hombres son perfectos ni todas las instituciones completas, y a los órganos del Estado, al Estado mismo y a la vida jurídica española interesa más que a nadie que donde haya que poner el cauterio se pogan, donde haya que hacer amputaciones se efectúen; todo, absolutamente todo menos que quede impune la subversión monstruosa que su señoría apuntaba. Crea S. S. que para eso, y principalmente por eso, estamos donde nos mantenemos.

Creo que con esto queda contestada la parte esencial del discurso del señor Gil Robles.

El señor PRESIDENTE: El señor Gil Robles ha pedido la palabra para rectificar; lo han hecho para intervenir en el debate distintos señores diputados, y como seguramente har de aludirle, quizá sea preferible que S. S. aplaque su intervención para cuando tenga lugar la de los demás señores diputados.

El señor GIL ROBLES: Conforme; agradezco mucho a S. S. que me reserve la palabra para el momento oportuno. (El señor Ventosa pide la palabra.)

Discurso de don Indalecio Prieto

El señor PRESIDENTE: El señor Prieto tiene la palabra.

El señor PRIETO TUERO: Los estados violentamente pasionales a que es tan propicio el espíritu del señor Gil Robles son, con toda evidencia, contagiosos; digo esto porque yo me siento casi bajo el imperio del contagio, y añado que, desde luego, no es un estado pasional el mejor elemento decantador de la justicia.

A mi juicio, el señor Gil Robles, en las palabras tremendamente apasionadas que acaba de pronunciar, no ha sido justo. Ha venido a realizar un acto político. Yo no he de censurar ni poner tacha alguna a la desmesurada amplitud con que se ha consentido expresar su criterio al señor Gil Robles; pero debo recordar que nosotros habíamos venido—me limito a consignar el hecho—a deliberar y resolver sobre una propuesta concreta de Gobierno, cual es la de que se le autorice a prorrogar el estado de alarma por treinta días. No desdeño la congruencia que tienen con la petición formulada por el Gobierno y que nos ha congregado aquí algunas de las manifestaciones del señor Gil Robles, aunque no todas ellas, y advertimos—lo habrán advertido quienes hayan observado tranquilamente el curso de la oración del señor Gil Robles—cómo todos aquellos anuncios previos de desentenderse de determinadas plataformas políticas a cuenta de un suceso lamentabilísimo y doloroso se le han frustrado en flor, porque lo que ha hecho el señor Gil Robles es preferente o exclusivamente un acto político, al cual se sumaron dos factores: estado pasional a que es propicia su palabra y una premeditación, que aparece muy clara a lo largo de toda su peroración.

Yo no tengo que hacer, en cuanto a lo que al Gobierno se refiere, ninguna defensa ni aportar ningún refuerzo; estimó, naturalmente, injustas por completo todas aquellas imputaciones, más o menos concretas, o más o menos diluidas, que el señor Gil Robles ha hecho, acusando al Gobierno, no sé si de inducción o de encubrimiento, pero sí de una responsabilidad accesoria marcadísima, no meramente política, en cuanto al asesinato del señor Calvo Sotelo. En conciencia declaro, conociendo a los hombres que forman el Gobierno, que no entra en ánimo la más vaga sospecha de su participación en una responsabilidad de ese género. No dejo de considerar el perfectísimo derecho del señor Gil Robles a extraer deducciones políticas de otro orden; pero estimo injusto que ellas puedan descansar en una responsabilidad del

tipo a que más o menos concretamente atribuía la actitud del Gobierno respecto a tan luctuoso hecho.

La injusticia del señor Gil Robles parte de que al examinar la situación actual de España en cuanto a cuya gravedad todo disimulo sería ocioso, determina arbitrariamente una fecha como comienzo de ese estado de perturbación que le arrancaba tan violentos y elocuentísimos apóstrofes.

Voy a ser brevísimo, y he de limitarme a declarar que la representación socialista no puede secundar en este momento el acto político que quiere realizar, que ha realizado el señor Gil Robles por creer que no es éste el recinto propio para ello y porque, naturalmente, no quiero dejarme conducir por esa influencia positivamente magnética que emana de las palabras del señor Gil Robles, en las cuales (quizá la edad vaya curándole de semejante vicio) hay siempre un aspecto de reto, de desafío.

No quiero dar a S. S. pretexto alguno para cierta finalidad que persigue: he visto claro que el señor Gil Robles busca incluso la sombra del más minúsculo incidente para adoptar una actitud extrema que pudiera ser la retirada de las fuerzas que él acudilla de la función parlamentaria, a cuenta (é) lo ha declarado) de no sentirse con vigor espiritual suficiente para hacer frente a la turbona de violencia de los elementos de la derecha, que según él mismo ha confesado, hoy desbordan de su posición política. Yo quiero dar pretexto a S. S. para semejante cosa de manera que mi declaración ha de quedar limitada a decir que aquellas imputaciones que S. S. ha hecho al grupo parlamentario socialista las recogeremos cuando la ocasión llegue, en el salón de sesiones, no en este momento, con esta publicidad reducida y en esta esfera tan menguada y a mi juicio tan deficiente para un debate parlamentario. Allí, en el salón de sesiones, habremos de contender con el señor Gil Robles y espero que no dando ocasión con palabras nuestras teñidas de irritación S. S. no tendrá pretexto alguno para eludir esa ocasión y que habrá de utilizarla con aquella gallardía, muchas veces excesiva según mi juicio, con que S. S. afronta estas situaciones.

Quiero recalcar ahora, señores miembros de la Diputación permanente, lo que de la injusticia del señor Gil Robles data de señalar arbitrariamente una fecha al comienzo de las ilegalidades, a la iniciación de la turbona de violencias: ve el señor Díaz, con una sencilla interrupción, ha dejado al descubierto hasta dónde llegaba en ese punto la arbitrariedad de S. S.

Es lamentable el hecho referente al señor Calvo Sotelo, pero conste que cuando S. S. ha hablado de los últimos sucesos (tengo en cuenta el relieve de la persona del señor Calvo Sotelo y la proximidad ideológica con S. S.), en sus palabras no ha habido recuerdo análogo para otras víctimas. Sagrada era la vida del señor Calvo Sotelo indiscutible pero no más, para nosotros que la de cualquier ciudadano que haya caído en condiciones idénticas, y cuando S. S. imputaba al Gobierno y a las fuerzas parlamentarias que le asisten ser causantes en un orden u otro, con responsabilidad directa o indirecta según quiera su señoría de dicho suceso, acontecía que en su imaginación no había sido una línea de víctimas: la que a lo visto afecta a su señoría por razones de vinculación poli-

tica. Nosotros las abarcamos todas, absolutamente todas y por igual. La arbitrariedad de S. S., repito, estaba en la fecha que fijaba. Así como la Gran Guerra insensibilizó a muchas gentes en orden al respecto a la vida humana y este respeto se quebranta en varias latitudes del mundo, ¿qué duda cabe señor Gil Robles que las enormes ferocidades cometidas con ocasión de la represión de los sucesos de Octubre de 1934 han determinado este arrastre de un rosario sangriento!

Yo lo he dicho bajo mi firma reciente: por honor de todos debe concluir lo que en ese aspecto viene ocurriendo. ¡Ah!, pero mirémoslo por dentro, aceptemos cada uno nuestra responsabilidad moral mediante sincera confesión; vosotros en el templo de vuestra fe, nosotros en el santuario de nuestra conciencia. Y no os sintáis vosotros tan indulgentes con vosotros mismos para creerlos limpios de lo que actualmente afronta a España. En los hechos mismos de Asturias, ¿cuántos hay análogos, semejantes, iguales al que ha costado la vida a nuestro compañero don José Calvo Sotelo? ¡Fíjemonos en uno de relieve, por la nobriedad de la víctima: el caso de Sirval es exactamente igual al de Calvo Sotelo, y vosotros no tuvisteis entonces el valor de corregir aquellos terribles excesos, sino que, en realidad, los aprobasteis, porque llegasteis, indirecta o directamente, al encubrimiento; encubristeis a los autores, los premiasteis, los glorificasteis, y cuando dabais ante España este ejemplo de subversión moral que destruye los más fundamentales principios jurídicos, ¡ah!, entonces no calculasteis que habíais sembrado una planta cuyo tóxico os había de alcanzar también a vosotros. Ninguno de nosotros ha aprobado los hechos que se están ahora realizando: los condenamos y los deploramos; sabemos que nos duelen dentro y que nos afrontan fuera; pero para una liquidación profunda y honrada de esta situación, su señoría no tiene derecho a crear sus manos totalmente limpias y pulcras de responsabilidad mientras porfia por enfangar las de los demás.

Esto simplemente queremos decir hoy al señor Gil Robles, sin perjuicio de que las manifestaciones hechas por él cuando la ocasión llegue, y no queremos frustrársela, de repetirlas en el salón de sesiones, extendamos estos conceptos que ahora sintéticamente expongo para que cada cual afronte de cara al país su propia responsabilidad y sepa que los desmanes de la fuerza pública, los crímenes de individuos pertenecientes a la fuerza pública, la falta de respeto a la vida humana en España no empezó el 16 de febrero; que, aunque a lo largo de la vida de la Humanidad ofrezcan siempre manchones de esta clase las luchas políticas y religiosas, en España empezó el presente ominoso período en la época de vuestro mandato, no sé si bajo vuestra inspiración, pero, por lo menos bajo vuestro silencio y vuestro encubrimiento.

Y esto es simple, sencilla y estrictamente lo que de momento quiero decir al señor Gil Robles, porque no he de entablar un debate fuera de oportunidad, debate que esta representación acepta, aguarda y desea para expresar ante la opinión pública, clamando a gritos sus verdades por estos ventanales, a fin de que la opinión vea el grado de culpa que nos alcanza a cada uno de nosotros. Pero si de verdad nos posee a todos el ansia noble de liquidar una situación de este género, reconozcamos que no lo podremos hacer con imputaciones apasionadas y sin doblegar alguna vez la frente ante el peso de la propia responsabilidad.

Intervención del señor Díaz Ramos

El señor PRESIDENTE: El señor Díaz Ramos tiene la palabra.

El señor DÍAZ RAMOS: Señores de la Diputación permanente, yo creo que no es necesario hacer muchos esfuerzos para comprender la intención que encierra el discurso del señor Gil Robles. Decía el señor Gil Robles que no fuera a considerarse que se aprovechaba del caso del señor Calvo Sotelo que todos lamentamos, con el fin de utilizarlo con móviles políticos, teniendo en cuenta la situación del momento que vivimos en España; pero no hay que hacer repito grandes esfuerzos para comprender que es un discurso encaminado a agravar la situación en la calle; que tiende a intensificar la guerra civil, preparada paso a paso por las derechas en España.

De modo pacífico y legal, la mayoría del pueblo español ha reconquistado la República el 16 de febrero, y lo que resulta claro y es un hecho incontrovertible es que, por parte de las derechas, no existe la resignación necesaria para acatar los resultados del triunfo que el pueblo español consiguió el 16 de febrero, y que desde el momento mismo de

Bronceador Instantáneo SOL DE MIDI

Broncea la piel sin exponerla al sol. Una creación DOROTHY GRAY. Tubo desde 3 pesetas. Pídale en

H. ALVAREZ GOMEZ y Cia. — Sevilla. 2.

Para viajes de verano

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte ha establecido, como todos los años, diversas combinaciones de billetes de ida y vuelta para las playas del Norte en primera, segunda y tercera clase en trenes ordinarios.

También circularán los tradicionales trenes especiales rápidos, con precios verdaderamente excepcionales y cuyos billetes tienen una validez de doce días, pudiendo con ellos el viajero regresar desde los puertos por los trenes expresos y rápidos, mediante pago de una pequeña sobretasa.

Para excursiones a la Sierra de Guadarrama los domingos se ha establecido asimismo un servicio a precios baratísimos.

Pedir folletos y detalles en los Despachos Centrales de la Compañía del Norte

Bicarbonato Torres Muñoz

SANTANDER En autocar Casa de la Montaña PLAZA CANALEJAS, 6 — TELEF. 12009

ENCOTRAREIS EN

GIJON

EXCELENTE CLIMA. ESPLENDIDOS FESTIVOS. TRANQUILIDAD, ECONOMIA

EGUILUZ

MAYOR, 9

LIQUIDA TODA SU COLECCION DE

ESTAMPADOS

PASA MOSCATEL EL POSTRE MAS RICO EN VITAMINAS

lograrse éste han venido trabajando intensa y extensamente en toda España, produciendo perturbaciones, manifestándose de forma descarada contra el régimen que en la actualidad tenemos en nuestro país, para contrarrestar el mismo. El discurso del señor Gil Robles reviste extraordinaria gravedad, como decía muy bien el señor ministro de Estado en su contestación, porque cuando se viene aquí a protestar de un hecho como el que ha costado la vida al señor Calvo Sotelo hay que tener en cuenta—como decía asimismo el señor ministro—si en España, antes de ahora, no se han dado nunca casos como éste; aparte de que no podemos separar ni un momento del caso que comentamos lo ocurrido con motivo del movimiento de octubre, cuya represión fué la más cruenta que ha conocido la Historia. En la ocasión mencionada no se levantaron los elementos de derecha a condenar aquellos hechos verdaderamente monstruosos, que constituyen un baldón para España y una mancha para los españoles responsables de que sucedieran; y hoy, que se encuentra fresca todavía la sangre vertida en Asturias, olvidan que para tener autoridad moral en la condenación de un hecho que es consecuencia de la política anterior realizada por ellos, es preciso que, al repasar la Historia, sobre todo la de los últimos años, se condene, en primer lugar, con toda energía, a los que dieron origen a aquellos hechos tan monstruosos.

La represión de Asturias, en su conjunto, aparte de los múltiples martirios por todos conocidos, ha sido algo que yo creo muy difícil tenga comparación en ningún otro país del mundo, ni siquiera en aquellos dominados por Gobiernos fascistas como Alemania, Italia, etc. Entonces, con el consentimiento del Gobierno, se llevaron a aquella región tropas moras para que pasaran por el filo de sus gomas a los mineros españoles. Nosotros, de la misma manera que entonces, protestamos ahora, como españoles, sin tener en cuenta el partido político o la clase a que pertenecen las víctimas; porque éstos son hechos de tal monstruosidad que todos debemos condenar. Pero no podemos consentir que aquellos mismos hombres que, con responsabilidad de Gobierno, contemplaron los terribles su-

cesos, quieran ahora aprovechar la muerte del señor Calvo Sotelo, con móviles políticos, para empeorar la difícil situación que ellos han creado a España y a la República, llevando a la calle, válidos de la inmunidad parlamentaria, un discurso en el que—aun reconociendo su capacidad y habilidad parlamentaria—, a mi juicio, en este caso concreto, el señor Gil Robles demuestra haber perdido la cabeza.

Lo que le interesa, al parecer, no es presentar el hecho en sí para que todos lo puedan condenar, como nosotros somos los primeros en hacer—ya lo hemos dicho públicamente una y mil veces, y ahora lo sostenemos: condenamos todo atentado individual, todo lo que signifique una actuación de terror—, sino para que en la calle, al leerse éste presentando los hechos como él los presenta, las fuerzas que dicho señor acaudilla encuentren ambiente apropiado para continuar trabajando en esa actuación de complot contra el régimen a que antes me refería. Porque, señor Gil Robles, no se puede decir que no se organicen complot en España; recientemente, hace dos o tres días, se han reunido las fuerzas obreras que tenían alguna discrepancia; se han puesto de acuerdo en diez minutos, y han acudido al Gobierno para ofrecerle toda su fuerza a fin de defender a la República, y eso lo hacemos porque estamos completamente seguros de que en muchas provincias de España, en Navarra, en Burgos, en Galicia, en parte de Madrid y otros puntos se están haciendo preparativos para el golpe de Estado que no dejáis de la mano un día tras otro. Sobre esto nos hallamos vigilantes, a fin de que no podáis llevar a cabo vuestros intentos en España, porque de hacerlo así nos llevaríais a la España fatal que representan esos dos años de represión, de hambre y descrédito para el país. Nosotros no queremos esa España sino la España democrática donde haya bienestar para los obreros y para las clases populares; lo que queremos es una España moderna que se ponga a la altura de la situación y no una España al estilo de aquella inquisitorial, que es lo que ha representado vuestra política en todo el hecho represivo que sucedió al movimiento de octubre.

No queréis acatar lo que ha representado el triunfo del 16 de febrero, y de ahí toda vuestra política y vuestra actuación en el sentido que he indicado. Es el 90 por 100 del pueblo español el que está de acuerdo con el régimen republicano, con un régimen democrático, y es el 10 por 100 restante el que no pierde ocasión de buscar todos los procedimientos de provocación, de atentados personales contra el pueblo; porque no se trata solamente de los hechos represivos de Asturias, sino que ayer mismo "Mundo Obrero" nos refrescaba un poco la memoria hablándonos de todos los atentados cometidos por fuerzas de derechas desde el 16 de febrero hasta la fecha. ¿Por qué no se levanta aquí el señor Gil Robles a decir con toda sinceridad que debemos condenar también a fondo el atentado contra el teniente Castillo? Eso hay que hacerlo aquí, en la Diputación permanente, y hay que hacerlo en el salón de sesiones. (El señor GIL ROBLES: Eso lo he hecho aquí y en todas partes; si S. S. no lo ha oído, yo no tengo la culpa.) Cuando se habla de responsabilidad del Gobierno en el hecho del señor Calvo Sotelo, ¿por qué no se trata con el mismo calor del caso del señor Castillo? Hay que manifestarse por igual ante estos hechos de terror individual; pero haciéndolo en las mismas condiciones siempre; porque, si no, se carece de fuerza moral alguna para plantear el asunto en los términos en que se ha hecho.

Por lo que se refiere a manojos de las derechas en contra del régimen, ¿es que lo ocurrido en Valencia no es un hecho ligado a toda esta actuación provocativa y de preparación del golpe de Estado? ¿Es que no son los elementos de derechas y fascistas los culpables de toda esta lista de víctimas a que me he referido antes, causadas desde el 16 de febrero hasta la fecha? Todos conocéis los nombres, y nadie se ha levantado en el Parlamento a plantear esta cuestión porque de lo que se trata es de, con esa actuación en la calle, pasar a la ofensiva aprovechando la reunión de la Diputación permanente o de la Cámara para aparecer como salvadores de España, como hombres que están dentro de la democracia, que dentro de ella quieren convivir, mientras en la calle—repito—se

preparan todos esos atentados y complots.

Decía el señor Gil Robles que todas a una gran parte de las fuerzas que controla se acercan al fascismo; pero, ¿es que el señor Gil Robles no ha hecho aquí un canto al fascismo? ¿Es que no lo hace también en el salón de sesiones? ¿Es que no actúa en la calle en este sentido? ¿Por qué no dice con claridad—ello sería más justo—el señor Gil Robles que es incompatible con el régimen republicano, con el régimen que representa la democracia y el desarrollo progresivo del país, procurando descaradamente dar a conocer sus actividades en pro de un régimen de dictadura absoluta, en la forma en que ya se practica, si no totalmente en gran parte, durante los dos años que ha participado en el Poder?

Todo esto es lo que deben conocer las fuerzas del Bloque popular. Es necesario que se conozca en la calle cuáles son los propósitos de estos discursos del señor Gil Robles; cuáles son los propósitos de los elementos de derechas que quieren dejar tranquilo nada y que quieren acatar lo que ha representado este triunfo de la gran mayoría del pueblo español. Que aprovechen esta sesión y todas las necesarias para crear perturbaciones en la calle, que, entendiéndolo bien el señor Gil Robles, nos encontrarán siempre alerta y en condiciones de impedir que puedan derrumbar de nuevo el régimen republicano, el régimen democrático que en este momento comienza a desarrollarse, los elementos que no tienen derecho a participar en esta democracia. Son los periódicos de derecha—ya que a los periódicos ayuda el señor Gil Robles—los que preparan este ambiente y esta situación. Yo creo que el Gobierno se ha quedado corto al no meter mano a fondo a los elementos responsables de la guerra civil que hay en España. Por eso nosotros hemos presentado una proposición de ley para que el Gobierno pueda declarar ilegales todas las organizaciones que no acaten el régimen en que vivimos, entre ellas Acción Popular, que es una de las más responsables de la situación, y los periódicos que las representan, como antes fueron declarados ilegales "Mundo Obrero", "El Socialista" y nuestras organizaciones. No



Un niño bien nutrido

sano y robusto, criará la madre que sabe aumentar sus energías, atajar la debilidad, librarse de mareos, dolores de espalda y otras molestias producidas por el desgaste de la crianza, tomando Hipofosfitos Salud, el más rápido restaurador de fuerzas y el más eficaz reconstituyente de los organismos débiles, como lo demuestra el siguiente autorizado testimonio:

«Considero al Jarabe Salud el tónico por excelencia, superior a sus similares, ya que he podido comprobar una y mil veces sus magníficos resultados en el período del embarazo y lactancia.»-Dolores Castro, Profesora en Partos. Sagasta, 130. Osuna (Sevilla).

El Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

LAXANTE SALUD

El más suave y eficaz contra el estreñimiento. No irrita.

En cajitas de 28-30 grageas: Ptas. 1,90 (timbre incluido), en farmacias.

está aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todo tiempo. Frasco grande, Ptas. 5,05 (timbre incluido)

queremos venganza, pero si queremos justicia; cuando se haga lo que pedimos —se lo aseguramos al Gobierno— no habrá guerra civil, porque los responsables de los atentados sois vosotros, los de la derecha, con vuestro dinero y con vuestras organizaciones. Por tales actos, vuestro puesto no debiera estar aquí, sino en la cárcel.

Voy a terminar diciendo que, más que nunca, el Bloque Popular y las fuerzas obreras que lo integramos, haciéndonos cargo de cuanto se prepara y se realiza por los elementos de la derecha, prestaremos nuestro apoyo al Gobierno, porque el Gobierno lo necesita y porque nosotros consideramos que el momento no puede ser más oportuno para aprovechar todas las fuerzas democráticas de España en la lucha que rechace definitivamente los intentos criminales y subversivos que preparáis. No tratéis de aludido. Lo preparáis, y su preparación la conocemos a ciencia cierta, y aquí estamos, repito, apoyando al Gobierno para contrarrestar vuestra obra. Haremos cuanto sea necesario para que la República no desaparezca de España. Queremos una República progresiva donde haya bienestar y cultura para los obreros y para todas las fuerzas democráticas; un verdadero país democrático, y no consentiremos de ninguna manera que se pierda lo que ha costado mucha sangre y mucho trabajo conquistar. Por muchos discursos que se pronuncien en la Diputación permanente y en el Parlamento, por muchos complotos que organicen en la calle, tengo la seguridad de que el 90 por 100 de los españoles arrastrará cuanto intentáis hacer: aquí estamos las fuerzas obreras en primer término para apoyar al Gobierno y después para impedir que vuestros intentos de llevar a España a la catástrofe sean logrados. (El señor Cid pide la palabra.)

Discurso del señor Portela

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Portela.

El señor PORTELA: He pedido la palabra, señores diputados, en un momento en que el señor ministro de Estado padece un colapso de memoria haciendo responsable de lo que pasaba actualmente a la situación que había precedido a esta, y de la cual situación es heredera. La situación fué aquella que yo presidi, y en ese tiempo, quiero que conste, se vivió en régimen de libertad (casi el único período durante la República en que se vivió en régimen de libertad y de pleno respeto a las garantías constitucionales todas) y con libertad de Prensa absoluta y con orden y con paz, y entregué el Poder, en la plenitud de sus medios a quien me sustituyó; con todas las ruedas funcionando y cada uno en su puesto; el subsecretario de Gobernación estuvo en su cargo ocho días después; el director de Seguridad, diez; el director de la Guardia civil continuó y continuó; los gobernadores civiles, en su puesto cuando se les destituyó por teléfono a los dos días, o el mismo día, desaparecieron, pero hasta entonces allí estuvieron. Conste así y conste también que habéis autorizado para todos lo reconocieron en una interrupción que se me hizo durante un debate parlamentario.

Pero esto sólo no me habría movido a hacer uso de la palabra. Es un incidente nimio, casi personal, y los momentos tienen tal volumen, proyectan tanta preocupación y asoman con tal intensidad graves y problemas del más alto orden político en estos instantes a los ojos de todos nosotros, que creo que en este ambiente más reducido de la Diputación permanente, donde están los directores de las fuerzas políticas, donde la actitud levantada y generosa del señor Presidente de la Cámara nos ha indicado a todos un camino de serenidad, de invitación a meditar y a reflexionar lo que hagamos, el tiempo que dedique yo a presentar unas consideraciones ante vosotros no será perdido, y si resulta perdido será por lo deficiente de mis medios.

¿Vamos a continuar así? ¿Es posible continuar así? Esa gravedad, que no se le escapaba al señor Prieto, que el señor Prieto afirmaba, de la situación actual; esa gravedad que el Gobierno tiene que reconocer y que todos sabemos, que sabe toda España; esta situación inestable, cruda, hiriente, expuesta a la explosión, con el temor en la calle, en la habitación particular de cada uno, en el hogar, todo eso, ¿se puede prolongar indefinidamente, con estrago para España y para la República? Piénsese que el hecho que lamentamos y condenamos puede abrir un nuevo ciclo en la Historia de España. Vosotros tenéis el fervor del régimen y yo también lo siento. Vosotros tenéis el fervor de la Patria. ¿No os preocupa en estos momentos de gravedad y de preocupación por encima del apasamiento político? ¿No vale la pena de que unos y otros tengamos un momento de detención ante el porvenir, y que esa situación, hoy tan zozobranante y tan

llena de angustias y temores, tratemos de remediarla y de llevar por otros caminos la vida política de nuestro país? ¿Es que en Francia no hay hoy la misma constitución política que en España? ¿No hay allí también un Frente Popular con comunistas y socialistas que participan en el Poder, y unas derechas que tienen la misma violencia —violencia ideológica— y las mismas pretensiones que las derechas españolas? Sin embargo, allí las iniquidades de los partidos no se traducen en el asesinato, en las muertes, en los medios extremos a que aquí se está llegando. Creo que podemos luchar y que tenemos un camino común para luchar; creo que, por bien de todos, hasta por egoísmo personal, estamos obligados unos y otros a decir: "¡Alto el fuego!".

El señor Presidente del Congreso arrojó una responsabilidad, saliéndose del reglamento, para corregir manifestaciones que aquí se habían hecho y que podían llevar la perturbación a la calle. Yo aplaudo la postura del señor Presidente de la Cámara, porque aceptar una responsabilidad, incluso cuando no está dentro de las facultades propias, es el acto más generoso y el mejor servicio que se puede prestar al país, el más elevado sacrificio ante el país, el más elevado cumplimiento del deber.

Y el señor Presidente del Congreso también aceptó otra responsabilidad que no le incumbía, que dentro del reglamento y de nuestro tecnicismo legal no está en sus atribuciones, al tomar la iniciativa de apartar de nosotros la sesión parlamentaria de ayer. ¿No nos podemos inspirar todos en ese ejemplo? ¿No es posible que lleguemos a un punto, no de inteligencia, pero sí de tregua? Pensadlo, señores diputados.

Yo no soy elocuente, no tengo confianza en la oratoria, en la mía menos que en la de nadie; pero de tal manera estas ideas labran mi pecho y con tal vehemencia y con tal vigor las siento, que creo que por el valor sustantivo de ellas, no por mis palabras, han de encontrar un eco en vuestra conciencia y en vuestra actitud. Os engañaréis, se engañarían aquellos que creyeseis que de esta situación de violencia iba a venir la tranquilidad para unos y para otros. Triunfará, momentáneamente, una u otra fracción, después vendrá la reacción del otro lado. Por este camino nunca habrá paz en España, jamás se podrá considerar fijo y definitivo el triunfo de una de las banderías de lucha; iremos cayendo unos y otros, dejando en estas tristes páginas de la Historia los momentos por que estamos atravesando tan dolorosos y tan agudos, dentro y fuera de España; momentos de conmoción, momentos de desequilibrio del mundo, de renacimiento del mundo en que, al venirse abajo los escombros de lo viejo, sepultan a muchos seres. Creo que los que estamos aquí, si nos lo proponemos, podemos llegar a un momento de mayor calma, de mayor aquietamiento, de mayor convivencia.

Y dicho esto, dos palabras sobre el tema concreto que es motivo de la reunión; el de la suspensión de las garantías constitucionales. Si del voto de esta minoría dependiera el que se concediese o no al Gobierno la autorización que pide, se lo daría, porque no se puede negar a un Gobierno medios para que ejerza su función. Ese es nuestro sentir, esa es nuestra concepción de la vida y de la responsabilidad políticas. Como no os hace falta nuestro voto, nos apartamos de otorgarlo, por una consideración: las palabras muchas veces no significan lo que ellas dicen; las palabras no tienen consonancia con los actos; van más allá que los actos. Vienen la reacción, la meditación, el "trasacuerdo", que decimos en mi país. En esta lucha entre las fracciones opuestas, no creemos que el Gobierno sea un beligerante que haya arrojado la responsabilidad enorme de lanzarse a la pelea, tomar partido por uno de los bandos y contestar golpe por golpe, fiera por fiera y pasión por pasión. Pero el Gobierno ha dicho que es beligerante, y a un Gobierno que dice que es beligerante el recurso extremo de la suspensión de garantías, que es para ejercido con serenidad, con mesura, sin pasión, con igualdad, nosotros no se lo podemos dar, y por eso no votaremos la concesión que solicita.

Habla el señor Ventosa

El señor PRESIDENTE: El señor Ventosa tiene la palabra.

El señor VENTOSA: He pedido la palabra con un doble objeto: para fijar la posición de nuestra minoría en orden a la comunicación del Gobierno pidiendo la prórroga del estado de alarma y para recoger una alusión que me ha dirigido el señor Gil Robles.

Primera cuestión, prórroga del estado de alarma. Nuestra minoría, que tiene un sentido gubernamental, que tiene noción de la responsabilidad de sus actos, incluso en la oposición, generalmente no

ha negado a un Gobierno que la ha pedido la concesión de aquellas medidas extraordinarias que ha estimado indispensables para gobernar. Sin embargo, en este caso ha de apartarse de estas normas generales y ha de votar en contra de la petición formulada por el Gobierno.

Razones: La suspensión de las garantías constitucionales ha de representar, a mi juicio, de una manera evidente, un arma, un medio para que el Gobierno pueda conseguir la paz, el orden, la normalidad pública, y ello exige que el Gobierno al que se concede sea la representación de todos los ciudadanos, sin excepción alguna. Respecto al caso concreto del Gobierno actual, ya recordó en un discurso pronunciado en el Congreso una frase, poco afortunada, del señor presidente del Consejo de Ministros, en la que se declaraba beligerante, no contra la violencia, sino contra un bando, contra una tendencia, contra una parte de la opinión pública española. Y aun cuando sólo se hubiera declarado beligerante contra la violencia, me hubiese parecido mal, porque un Gobierno no ha de ser nunca beligerante, ya que ser beligerante significa tanto como saltar por encima de la ley para conseguir el triunfo y para imponerse a aquel que lucha contra él, y el Gobierno no tiene que apartarse jamás del camino de la ley; por el contrario, tiene que imponer el principio de autoridad, matizando su propia fuerza y el monopolio de la coacción y del Poder que ejerce con un respeto escrupuloso a todas las normas, a todos los derechos y a todas las leyes. La palabra "beligerante" implica apartarse de ese camino, que es el único que puede seguir un Gobierno.

Además, fueran cuales fuesen las palabras literalmente pronunciadas por el señor presidente del Consejo de Ministros—no tengo ahora el texto—, es evidente que el tono de esas palabras, la manera cómo se produjo en aquella ocasión y en casi todos los discursos que ha pronunciado en la Cámara, le dan el carácter de beligerante dirigiéndose a una parte considerable de la opinión pública española. En estas condiciones, nosotros no podemos otorgar a un beligerante—porque ello sería tanto como amparar su actuación con una complicidad nuestra—un recurso excepcional, que no negaríamos, ciertamente, a un Gobierno que se hubiera movido dentro de la esfera de la ley y del derecho.

Hay otra justificación que justifica también nuestra actitud, y es el notorio fracaso de la actuación del Gobierno. Sin meternos en estadísticas que son impresionantes, no creo que ninguno de los presentes, mirando en conciencia el panorama de la política española y de la vida nacional, pueda dejar de decir que la situación, lejos de mejorar en los últimos meses, en los cuales el Gobierno ha tenido el recurso de la suspensión de garantías, ha empeorado, haciéndose, realmente, insostenible.

A propósito de esto se ha hablado—también he de hacer referencia a ello con algo a que me lleva la alusión del señor Gil Robles, respecto a la muerte del señor Calvo Sotelo—de que antes habían ocurrido hechos lamentables y de que el señor Gil Robles o el Gobierno de entonces, que tuvieron bajo su mando en aquella ocasión la fuerza pública, no estaban exentos de responsabilidad en aquellos hechos. Yo he de decir que a mí me parece una argumentación absolutamente inadmisibles. No quiero ahora entrar a marcar si lo de hoy tiene las mismas características que lo que pudieran ocurrir antes; la represión de un movimiento revolucionario, o los excesos que puedan haberse cometido—o no haberse cometido—en la represión de aquel movimiento revolucionario, pueden equipararse a lo que haya ocurrido ahora. Me es igual. Lo que yo digo es que cuando se trata de unos hechos concretos y positivos de violencia que marcan la situación presente, no se puede embarrullar esta situación, ni dificultar la exactitud de responsabilidades, ni dejar de mirar claramente la situación para buscarle remedio alegando que antes se cometieron tales o cuales hechos, más o menos luctuosos, más o menos reprochables que los que se realizan hoy. No; me es igual que se cometieran antes de 1934 o después de 1934. Me basta saber una cosa, una cosa que el mismo señor Prieto ha proclamado, con gran elocuencia, en diferentes discursos; singularmente, recuerdo yo, en este momento, el discurso que pronunció en Cuenca. Desde que lo pronunció su señoría, la situación se ha agravado enormemente. El número de huelgas, el número de asesinatos, el número de violencias han ahondado enormemente más el foso que separa a los españoles en dos grupos contrapuestos, animados por un espíritu de odio, de rencor y de violencia.

Yo puedo decir eso, no con autoridad, porque no la tengo por mi modesta per-

sona, sino porque, en definitiva, de todo lo que se pudiera alegar en cuanto a hechos ocurridos en estos últimos años en ningún caso podría derivarse responsabilidad para mí, no porque lo hiciera mejor o peor que otros, sino porque las circunstancias me alejaron de compartir las responsabilidades de Gobierno. Puedo hablar con alguna autoridad porque, desde el primer momento, desde que triunfó el Frente Popular en 16 de febrero, fuera de aquí, en todos los actos en que he tomado parte, en el salón de sesiones, en todos los discursos que he tenido ocasión de pronunciar, he procurado, en lugar de envenenar los espíritus, llamar la atención de todos sobre la necesidad de instaurar un ambiente de convivencia y de restablecer en los españoles el sentido de solidaridad, sin el cual no puede haber unidad para ninguna acción constructiva.

He de declarar que por parte del Gobierno y de los elementos del Frente Popular han tenido estas excitaciones más bien poca fortuna, porque todo ofrecimiento de colaboración a esa obra de concordia ha sido desdenosamente rechazado. No me importa; contento estoy de haberlo hecho; dispuesto a perseverar en la misma conducta. Pero os digo que en la situación presente y en el ambiente de violencia que existe, yo no hago más que enunciar una verdad, que está en la conciencia de todos; que si hay alguna persona que no sea adecuada para restablecer la convivencia civil entre los españoles y para poner término al espíritu de guerra civil que existe, esa es el presidente del Consejo de ministros, señor Casares Quiroga. Por su pasión, por su espíritu, por las características de su personalidad, es un hombre más bien apto para encender la guerra civil y la discordia que para restablecer la normalidad, que todos dicen que propugnan.

Por ello, nosotros no podemos concederle un voto de confianza, que ello es lo que implica la concesión de unos recursos excepcionales, puesto que, en definitiva, la suspensión de garantías ha de ser administrada por un hombre, por un Gobierno. Y yo os digo que ni los antecedentes, ni las características personales, ni la situación presente pueden abonar que se ponga en las manos de un Gobierno que preside el señor Casares Quiroga estos recursos excepcionales.

Situación de violencia. ¿En la calle? Indudable. ¿En el Parlamento? Todos tenemos memoria de cómo hemos asistido, en el curso de estas sesiones parlamentarias, a tumultos producidos por elementos que forman parte de la mayoría gubernamental, de la cual han partido insultos, injurias, ataques e incitaciones al atentado personal constantemente. ¿Es que, después de ello, estos mismos elementos están capacitados y autorizados para hablar de convivencia? Yo os digo que no se podrá conseguir restablecerla si no se varía, radical y fundamentalmente, en los métodos y en el espíritu.

—esta situación de violencia, manifestada en la calle, manifestada en el Parlamento, manifestada en la Prensa, manifestada en la misma obra legislativa, que ha tendido a desarticular y a destruir todos aquellos resortes instrumentales de Gobierno sin los cuales es imposible ejercer eficazmente la autoridad, ha culminado últimamente en el asesinato del señor Calvo Sotelo. Yo no he de decir que abomino de todos los hechos de violencia, que los condeno todos, los de antes y los de ahora, los que precedieron al asesinato del señor Calvo Sotelo, los simultáneos y los posteriores. No entra en mis ideas ni en mi espíritu el pensar que el recurso a la violencia puede ser jamás camino para llegar a una situación apetecible; pero os he de decir que, condenándolos todos, no es posible establecer una comunidad en la execración y en las características entre el asesinato del señor Calvo Sotelo y otros hechos violentos que se hayan producido. Aquél tiene características especiales, no sólo por la condición extraordinaria de la persona, por sus dotes personales, por su actuación parlamentaria, por ser representante de un gran movimiento de opinión, sino también por las circunstancias en que el hecho se ha producido. Diré, además, que por el hecho de ser el señor Calvo Sotelo diputado a Cortes, haber actuado, dentro del Parlamento, en defensa de sus ideales, contrarios a los del Gobierno, el hecho cobra, naturalmente, una gravedad extraordinaria y una resonancia que le aparta de los otros casos de violencia.

El señor Gil Robles hacía referencia a una conversación que sostuvimos hace pocos días. En realidad, el hecho de estar oyendo yo sus palabras significaba ya que confirmaba la veracidad de las mismas; pero como se trata de un detalle que tiene importancia y que ha con-

turbado mi espíritu desde que me en-

ré del crimen cometido contra el señor Calvo Sotelo, he de repetirlo, me hallaba yo en el salón de sesiones, debajo de la tribuna presidencial; estaba el señor Gil Robles cerca de mí; en esto, bajó de su escaño el señor Calvo Sotelo, se dirigió al señor Gil Robles, le llamó y estuvieron hablando algunos minutos. Después, el señor Gil Robles se acercó a mí y me dijo: "¿Sabe usted lo que me decía ahora el señor Calvo Sotelo?" "No". "Pues me decía que ahora, recientemente, se le había variado la escolta; que en ella se habían metido elementos que no merecían su confianza, y que había tenido, además, la confidencia y la noticia de que esos elementos habían recibido la consigna de que, si se realizaba algún atentado contra el señor Calvo Sotelo, ellos se abstuvieran de intervenir; que se hicieran los ciegos y los sordos". Me pareció entonces extremadamente grave la cosa; pero he de decir a los señores diputados que no me pareció—era natural, porque entonces no se había producido el hecho—que pudiera tener toda la significación que después, ante la gravedad del horrible asesinato, tuvo en mi espíritu. El señor Gil Robles apuntaba la posibilidad (claro está que todos descartamos al señor ministro de la Gobernación, a quien se le comunicó esta noticia; no hay que hablar de ello ni remota ni próxima, ni directa ni indirectamente; totalmente fuera de causa) de que elementos subalternos que puedan existir en la Dirección general de Seguridad o dependientes del Gobierno tuvieran ya dentro de su pensamiento lo que después se ha traducido en una horrenda realidad, y hay que confesar que el detalle es de los que conturban el espíritu.

Claro es que viene a conturbarlo más el modo cómo se ha producido el asesinato, realizado por hombres vestidos con uniforme de guardias de Seguridad, yendo en una camioneta—la número 17, creo—de los guardias de Asalto, que se presentan en el domicilio, que engañan villanamente al señor Calvo Sotelo haciéndole creer que le conducen a la Dirección de Seguridad, aumentando, con detalles en la ejecución, el horror del engaño y del crimen que perpetraban. El señor ministro de Estado decía, y el señor Presidente de las Cortes también: "No se puede decir si han sido o no agentes de la autoridad", y el señor ministro de Estado añadía: "El Gobierno ha hecho desde el primer momento cuanto podía hacer". Yo me permito decir, con todo respeto, que después de estos detalles que producen turbación en el espíritu, después del hecho de que hayan sido gentes vestidas como agentes o como guardias de Seguridad, a estas horas el Gobierno tendría que decir si lo son o no lo son, y la opinión debería saberlo claramente. No es posible que permanezca en la incógnita de un largo sumario. Además del sumario hay todas las investigaciones que puede practicar la Policía. Detenido el que conducía el coche, con una pista perfectamente marcada, a estas horas la opinión pública debía saber si eran o no eran los autores individuos del Cuerpo de Asalto. En primer término, los más interesados en que se efectúe esta depuración son el propio Cuerpo de Asalto y el Gobierno. Por consiguiente, es necesario que inmediatamente, en seguida, se manifieste claramente qué es lo que hay, y si, realmente, son agentes de la autoridad los que han cometido el delito, el asesinato con todas las agravantes de alevosía, nocturnidad, abuso de fuerza y de su condición de agentes de la autoridad, es indispensable que la sanción se aplique inexorablemente, sin tardanza ni demora.

Puede haber otros hechos de violencia que conmuevan a la opinión pública. Ninguno como éste de un diputado que ha tenido una actuación destacada en el Parlamento, de un representante de una fuerza de opinión en pugna con la que está en el Gobierno, que es asesinado por quienes aparecen como agentes de la autoridad a las órdenes de este Gobierno. Esto es gravísimo, y es necesario que se sepa, se declare si es así o no; y si es así, es necesario que se castigue. Sin esto, para vergüenza de España, para vergüenza del Gobierno, para fracaso del régimen, será absolutamente imposible que la opinión pública obtenga la satisfacción debida y que todos aquellos que anhelamos que se establezca un régimen de convivencia, basado en la justicia, podamos tener confianza en los organismos del Poder público. Los que anhelamos defender nuestros ideales dentro de la ley, los que hemos proclamado que el que venció en las urnas tiene que gobernar, no podemos considerarnos representados por un Gobierno que no se inspire en estas normas. Nosotros aceptamos que un Gobierno representante de los que triunfaron en las urnas gobierne de manera efectiva; pero gobernar no significa ser beligerante contra ninguna tendencia, aunque sea adversa,

al régimen; gobernar no significa usar arbitraria y abusivamente de los recursos del Poder para ejercer una política de persecución; gobernar no significa ampararse en una parte de la opinión pública, en la que le ha dado los votos, y dejar a la otra parte del país sin el amparo de los derechos y de las leyes.

Como nosotros estimamos que la política seguida por el Gobierno actual en estos diversos extremos no responde a esta finalidad esencial, no podemos concederle los recursos excepcionales que solicita. (El señor TOMAS Y PIERA: Esas palabras son muy sensatas, como todas las de S. S.; pero hubieran producido también buen efecto cuando el asesinato de Sirval y al aprobarse la ley del 2 de enero.) ¿Me quiere decir el señor Tomás y Piera qué tiene que ver eso ni qué tengo yo que ver con todo eso? ¿Es que habló S. S. entonces? ¿Cuándo habló S. S. de ello? Entonces, ¿por qué me increpa? ¿Qué derecho tiene a ello? (El señor TOMAS Y PIERA: Repito que esas palabras de S. S. hubieran producido buen efecto entonces.) El señor PRESIDENTE: Queda terminado el incidente. El señor ministro de la Gobernación tiene la palabra:

Interviene el ministro de la Gobernación

El señor MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN (Moles): Aparte del aspecto político que ha recogido el señor ministro de Estado, circunscribiéndome concretamente a lo que hace referencia a mí, he de manifestar que es cierto que el señor Calvo Sotelo, primero por mediación del diputado señor Bau, y luego personalmente, me mostró su recelo respecto de la conducta de dos de los agentes encargados de su custodia nombrados el día anterior. Le dije al señor Calvo Sotelo en aquel momento, y lo repito ahora, que yo no sabía absolutamente nada de este cambio de agentes, que sería cosa del servicio, pero que, desde luego, en aquel mismo momento ordenaba que esos señores fuesen apartados de su custodia, que se restableciera la que él deseaba y que él mismo diese los nombres de los agentes, pues yo no quería que hubiera en esta cuestión equívocos de ninguna clase; que mi mayor placer era que cada cual escogiera los agentes de escolta que se ponían a su servicio para que comprobasen que nunca, en ningún momento, por parte del ministro de la Gobernación ni por la del Gobierno, podía haber segunda intención con respecto al servicio de custodia que se les prestaba. Y aquel mismo día fueron cambiados los agentes. De modo que el domingo, que, según creo, estuvo en Galapagar el señor Calvo Sotelo, fué ya asistido de la escolta compuesta por las personas que él me había indicado que deseaba tener. Hago constar eso como aclaración final a la indicación que se ha hecho. Corroboro que formuló la queja; afirmo que la atendí inmediatamente, porque en este caso, como en todos, no he de amparar nunca, jamás, ni creo que nadie pueda suponer que me haya yo podido prestar, ni en ésta ni en ninguna ocasión, a nada que signifique la comisión de un delito tan horrendo como el que lamentamos.

Por lo que respecta a la actitud del Gobierno, y especialmente del ministro de la Gobernación, que, por su cargo, es el que tuvo que intervenir desde el primer momento, he de manifestar que de madrugada, cuando me llamaron y me dieron noticia de lo que ocurría; cuando aun no se sabía el paradero del señor Calvo Sotelo, puse en práctica todas las medidas que estimé oportunas para dar con el señor desaparecido, a fin de evitar cualquier delito que se tratase de cometer; y he de añadir que desde aquel instante separé del servicio a todos los que posiblemente hubieran podido intervenir en ello, aunque no me constaba quiénes fuesen ni podía detallarlos.

Saben perfectamente los señores diputados que la pareja de Orden público que había en la puerta de la casa del señor Calvo Sotelo trató de impedir o puso dificultades a la realización del acto que se trataba de cometer. Eran agentes de la autoridad y dependían de la misma. Por consiguiente, si se hubiera tratado de la ejecución de algo ordenado por superiores, la pareja no habría opuesto la resistencia que opuso ni hubiera exigido determinadas garantías que se exigieron para poder penetrar en el domicilio del señor Calvo Sotelo.

Hay varios individuos del Cuerpo de Asalto a disposición del Juzgado, individuos que, desde el primer momento, con anterioridad a la actuación del mismo, quedaron separados del servicio. (El señor CID: ¿En condiciones—perdone el señor ministro—de impedir su posible salida al extranjero?) En absoluto. Están detenidos y a disposición de la autoridad judicial. (El señor CID: Celebro que así

sea.) Después de la intervención judicial, yo me he alejado absolutamente, no me inmiscuyo en nada que esté en manos de la Justicia para evitar que nadie pueda suponer que el acercamiento del ministro de la Gobernación a las diligencias judiciales pueda tener un sentido completamente distinto del que sus señorías deseaban. Insisto en que todos los posibles autores o los posibles partícipes que estuviesen de servicio aquella noche están detenidos. Lo fueron desde el primer momento y antes de la actuación judicial, y están a la disposición del Juzgado, algunos de ellos incommunicados. Es lo único que puedo decir, recalando que ni he tratado ni trataré de inferirme absolutamente en nada que se refiera a la actuación judicial, por lo cual ahora no puedo hacer otras manifestaciones por desconocer lo que hay en el sumario.

Discurso de don Marcelino Domingo

El señor PRESIDENTE: El señor Domingo tiene la palabra.

El señor DOMINGO: He pedido la palabra porque me considero en el deber de pronunciar las obligaciones en nombre de las fuerzas políticas cuya representación ostento en la Diputación permanente. Precisamente ayer, y en este mismo salón, estubo reunida la minoría de Izquierda Republicana. Si el señor Gil Robles hubiera podido asistir a la reunión, posiblemente hubiera tenido para estas fuerzas políticas que apoyan, hoy más que nunca, al Gobierno de la República, un concepto de mayor justicia que el que ha tenido. La reunión se produjo en los términos a que obligaba la gravedad del momento, doloridos todos por el terrible suceso de horas anteriores. Apartados todos política y personalmente de una de las personas que habían sufrido en su vida el daño del suceso; apartados todos política y personalmente, como digo, de la persona, nos dolíamos profundamente del suceso, lo lamentábamos y protestábamos contra el hecho de haberse producido. En la nota que recogía los acuerdos de la minoría de Izquierda, si el señor Gil Robles ha tenido la bondad de leerla, habrá advertido hasta qué punto dicha minoría se encuentra apartada de toda violencia, la condena, se siente dentro de la ley, estimula a la autoridad al cumplimiento de su deber, pretende pacificar el espíritu público y procura que la autoridad cumpla con el alto deber que tiene del modo que a su juicio más se puede cumplir, que es prestándole al Poder público toda la colaboración necesaria para que tenga la autoridad que se le pide.

Al asistir hoy, con honor para mí, por primera vez a una reunión de la Diputación permanente y en estas circunstancias, tenía yo el convencimiento de que aquí, donde se congregan las personas de mayor significación de los partidos, ante la gravedad de las circunstancias, el tono en que se hubiera producido el debate habría sido de acuerdo con el de la reunión de ayer, y, si fuera posible, acentuando todos, en el sentido de su responsabilidad, aun más este tono. No ha sido así y no ciertamente por parte de quienes representan la mayoría, sino por parte de quienes representan la oposición. Quienes representan la oposición se han producido en términos que, pidiendo autoridad, tengo el convencimiento de que no contribuyen en lo más mínimo a que la autoridad exista; pretendiendo que se restablezca el orden público, tengo el convencimiento de que, llevados a la calle, no van a producir sino esta consecuencia: irritar los ánimos irritados, excitar los ánimos excitados, envenenar la guerra donde exista, agudizar y extremar las diferencias y, en definitiva, agravar el daño que quiere imputarse a una parte de la opinión pública o al régimen, por lo cual, en definitiva, posiblemente la mayor responsabilidad está en quienes piden responsabilidad a los otros.

Nosotros—yo por lo menos—habíamos venido aquí a ser muy breves en nuestras intervenciones, tan breve como voy a serle ahora; a decir, en nombre de la minoría que represento y en el mío propio, que nos asociábamos al dolor que significa la pérdida de uno de nuestros compañeros y al dolor que supone siempre la pérdida de todos los que caen víctimas de este estado de violencia; a expresar nuestra adhesión al Gobierno, no porque el Gobierno sea del Frente Popular y esté constituido principalmente por elementos de Izquierda Republicana, sino simplemente por ser el Gobierno. En este momento, de haber deseado nosotros fortalecer el orden público, acabar con la violencia, mantener la autoridad dentro de la República, cualquiera que fuese el Gobierno, los términos de nuestras manifestaciones hubiesen sido los mismos que son ahora con respec-

to a este Gobierno de Frente Popular y de Izquierda, o sea adherirnos a él, dándole la autoridad que le pedimos, produciéndonos, en definitiva, en forma que nuestra palabra llegara a la calle como palabra de paz, como palabra de término de violencia, como palabra de apartamiento de todo lo que represente alteración del orden público. No estorbo lo que ha pasado para que nuestra palabra llegue así.

No rehuimos nosotros el debate a que quiere llevar el señor Gil Robles; no lo rehuimos. Se han clausurado las Cortes en estos días para que este debate no se produzca en términos de apasionamiento, ya que creo que a todos nos interesa que fuera de este apasionamiento se produzca. Por eso no lo hemos de producir aquí. Van a reanudarse las sesiones la semana próxima. Entonces plantearemos nosotros este debate, llegando hasta donde creemos que llegan las responsabilidades en la producción de este ambiente, en los estímulos a la rebelión, en las provocaciones que determinan este estado de violencia, en todo, y allí nuestras palabras, también transidas de la responsabilidad que tenemos, al terminar no tendrán más finalidad que ésta: fortalecer el Poder público en quien lo represente y llevar a la calle nuevamente un estímulo de orden y de paz, paz y orden que consideramos indispensables para el decoro de la República y para la existencia de España.

Breve intervención del señor Corominas

El señor PRESIDENTE: El señor Corominas tiene la palabra.

El señor COROMINAS: Hemos sido citados a esta reunión para deliberar sobre una comunicación del Gobierno en la que pide autorización para que continúe el estado de alarma en toda España. Con este motivo se ha planteado aquí un verdadero debate político, y como estos debates, planteados por personas de la representación de los que están aquí, son siempre respetables, no hay manera de criticar que éste haya tenido lugar; pero cabe a cada uno tener conciencia de cuándo se ha de plantear un debate de esta naturaleza y cuándo ha de ser aceptado.

Esta minoría considera que éste no es el momento más a propósito para el desarrollo del debate que ha tenido lugar hoy aquí; de lo contrario, no tenían por qué haberse suspendido las sesiones de Cortes, porque si no era para alejar de la discusión aquella violencia apasionada que la proximidad de los sucesos podía producir, no tenía objeto alguna esa suspensión. De modo que, estimando buena medida de paz la suspensión de las sesiones de Cortes para evitar el espectáculo que en ellas hubiera podido producirse, no porque este local sea más reducido entiendo el que habla que el debate en este momento pueda producirse sin aquella pasión con que se hubiera producido en otro lugar.

Ninguna minoría puede excusarse la explicación de su posición, y aun sin tomar parte en el debate ni aceptarlo en la parte que nos corresponde, he de hacer una manifestación clara, que ya ha hecho todos los aquí presentes.

Por nuestra parte hemos sentido un profundo dolor, un honrado dolor, al ver caer a un hombre que se había distinguido alta y noblemente en las luchas políticas; como digo, hemos sentido un honrado y honrado dolor, y si hubiese que protestar contra algo por haberse producido este suceso, nosotros, el Frente Popular, nos habríamos sumado a esa protesta; pero resulta que aquí tras la protesta viene el acto político. De haber venido solamente a hacer esta protesta por el dolor que nos ha producido el suceso y no a hacer un acto político contra el Gobierno, se habría dudado en presentarse las cosas tal como han sido presentadas, porque una cosa es que haya aquí contrarios del Gobierno, personas y partidos que quieran exigirle responsabilidades, que le nieguen sus votos para continuar en el Poder, que se reserven el uso de todos los medios lícitos para oponer sus fuerzas a las que el Gobierno representa, y otra muy distinta que no habiendo hoy en España más Gobierno que el actual, debemos prestarle todo nuestro apoyo y toda nuestra autoridad, porque las circunstancias, harto difíciles, así lo exigen.

Yo tengo una vieja experiencia de la que en otros tiempos hacían los hombres que querían representar un sentimiento de autoridad. Luchaban como podían, se encarnizaban como puedan hacerlos de ahora; pero en un caso como éste yo veía o leía en los diarios, como se veían las fuerzas vivas del país, como se veían entonces, acudían al Gobierno y ofrecían para restablecer el orden. Ahora no se hace así, y esto es lo que marca

(Continúa esta información en la página 13)

AHORA

El día de la fiesta nacional francesa en París

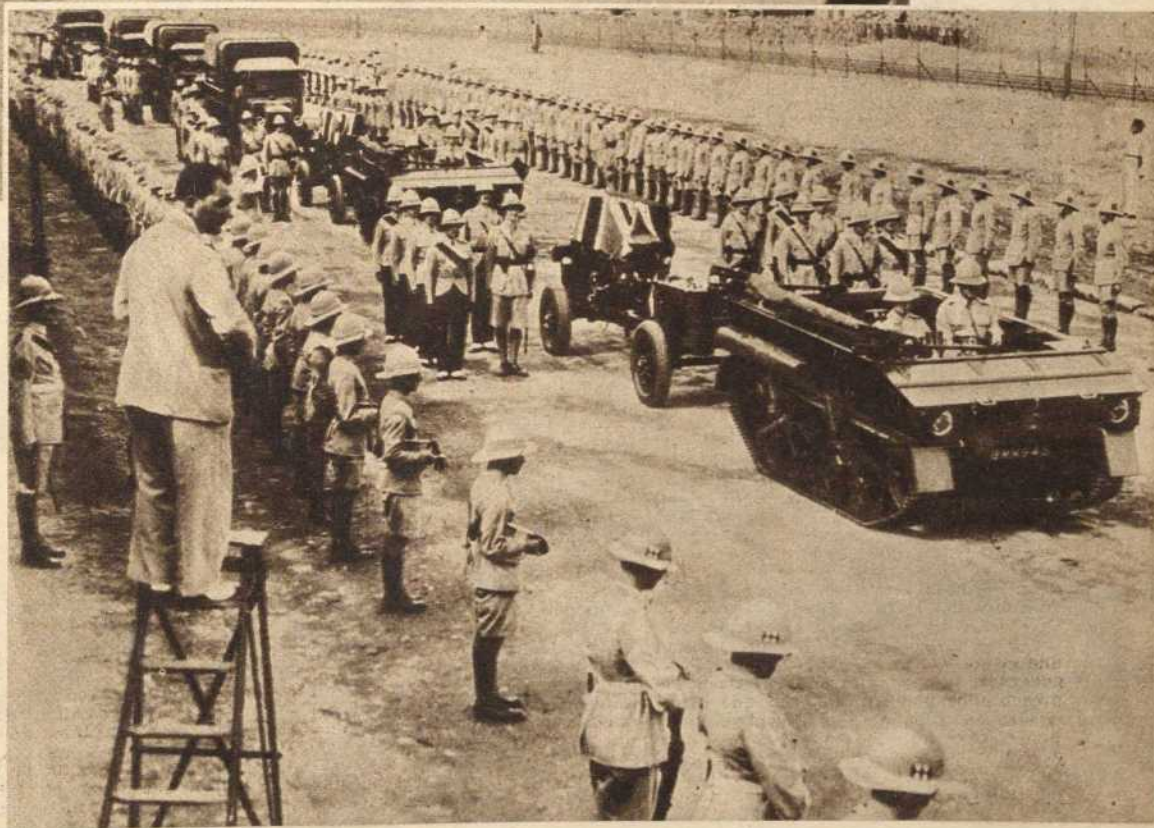


La festividad del Catorce de Julio en París se vió alterada por los incidentes a que dió lugar una manifestación de las fuerzas agrupadas en el llamado Frente Nacional. Aquí aparecen los manifestantes al regresar de la visita a la tumba del Soldado Desconocido, en el Arco del Triunfo



Un policía, herido en la boca durante los disturbios que ocurrieron en las cercanías del Arco del Triunfo, se dirige a buscar socorro a una ambulancia sanitaria

Funerales en El Cairo



Un momento de los incidentes que ocurrieron en las cercanías de la plaza de la Estrella

Comitiva militar que desfiló con motivo de los funerales por la muerte de siete súbditos británicos, ocurrida en un reciente accidente de aviación

UN ALUMNO MERITORIO DE LAS LETRAS FRANCESAS. El joven Luis Pamplume, que ha logrado el primer premio de Composición, al salir de la Sorbona con los premios obtenidos. El despierto muchacho es hijo de un ajustador mecánico
(Fotos Contreras y Vilaseca)

AHORA

PARIS CELEBRA JUBILOSAMENTE SU 14 DE JULIO



El Gobierno asiste a la revista militar. De izquierda a derecha: M. Lebrun; M. Jeannevey, presidente del Senado; Herriot; Leon Blum y el ministro de la Guerra, M. Daladier
(Foto Ortiz)



Con ocasión de las fiestas populares, esta bella rubia, de diecinueve años, mademoiselle Ginette Baltzinger, ha sido elegida por aclamación "Marianne 1936".—(Foto E. del Río)



Un tiempo magnífico ha permitido la celebración de bailes populares al aire libre, como el que se ve en esta alegre foto.—(Foto Ortiz)



Otro baile publico de los muchos que animaron las calles de París, llenas de sol y de alegría
(Foto Suwa)



Imposición de condecoraciones con motivo del 14 de julio. M. Lebrun imponiendo la gran cruz de la Legión de Honor al "as" aviador de guerra René Fonk

AHORA

El Consejo de ministros de ayer en el Palacio Nacional

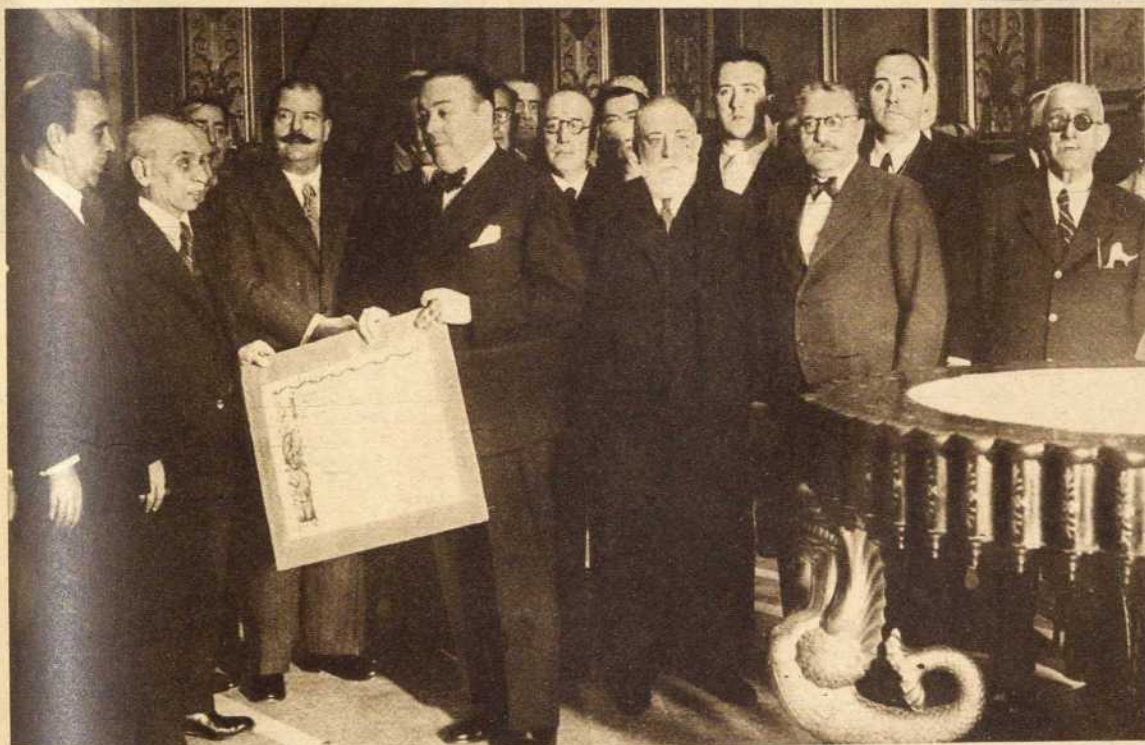


El ministro de la Gobernación, señor Moles, interrogado por los periodistas a la terminación del Consejo que tuvo lugar ayer bajo la presidencia del Jefe del Estado



El jefe del Gobierno, señor Casares Quiroga, a la salida de la reunión ministerial (Fotos Contreras y Vilaseca)

Homenaje a dos funcionarios del Congreso



En la mañana de ayer tuvo lugar en el Congreso de los Diputados un acto de homenaje a los funcionarios señores Gómez Bardají y Calvo Conejo, con motivo de cumplirse el quincuagésimo aniversario de su ingreso en la Secretaría de la Cámara. Concurrieron todos los funcionarios de dicha dependencia, y el presidente de las Cortes, señor Martínez Barrio, hizo entrega de artísticos pergaminos a los agasajados. Un momento del acto (Foto Yusti)



Intento de suicidio



Ayer, en una pensión donde se hospeda, intentó poner fin a su vida, disparándose un tiro de pistola, la señora Lidia Margarita Corbette, de nacionalidad suiza. Parece que la impulsaron a la extrema resolución las desavenencias familiares. En la foto, la suicida en el Equipo Quirúrgico, donde fué asistida

En honor de los aviadores filipinos

Los intrépidos aviadores Calvo y Arnáiz con los artistas del teatro Chueca, que tomaron parte en una función en homenaje de aquéllos

LA MASCOTA DEL REGIMIENTO

EL CABO "PEQUE".--TIENE SIETE AÑOS Y LLEVA CUATRO DE "SERVICIO"



El niño cabo

Fué una mañana cuando le vimos delante de la escuadra de gastadores con aire marcial y con sus galones de cabo. Su diminuta figura hacia un gracioso contraste con la escuadra de altos mocetones, y la gracia de sus movimientos arrancaban del público, a su paso, grandes ovaciones.

—Es el hijo del regimiento—comentaban las gentes...

Y así, con gesto de veterano, marchaba el niño Luis Manjón desfilando por las calles de Madrid camino de la "parada" en el Palacio Nacional, a los compases de un pasodoble alegre y militar.

Luisito Manjón: ¡Presente!

Es Luisito Manjón cabo de gastadores "honoris causa" del regimiento de Infantería de línea número 1, en cuyo cuartel hace casi su vida, entre juegos y risas de todos. Cada soldado es para él un compañero de travesuras, en cuanto entre camaradas se encuentre, ya que por su gran cariño y afición a todo lo que con la milicia concierne le hace ser "el más fiel cumplidor de las ordenan-

La mascota del regimiento, en su puesto de cabo de Gastadores.

No se dirá que no le da carácter a su importante cargo, con la prestancia con la marcialidad y con el gesto. (Foto Palomo)

Su figura menuda, viva, simpática, contrasta con la de estos altos mocetones

zas militares". Cuenta en la actualidad siete años y algunos meses, y, según propia contestación, "lleva cuatro de servicio". Hijo de padres humildes, que viven en las cercanías del cuartel, cuando aún no contaba tres años de edad comenzó a pulular por las puertas del mismo, y era de ver el afán del arrapiezo por ver a los "solaos". Alguien, no se sabe quién, y esto quedará en el más oscuro de los misterios, le regaló un gorro de cuartel, y, cátese aquí, Periquito hecho fraile, o por mejor decir, "a Luisito hecho cabo".

Los jefes y oficiales, atraídos por la simpatía del "peque", dieron en reír las gracias del "recluta" al ver la seriedad del chiquillo en dar el taconazo al cuadrarse y llevar su manecita al borde del gorriño en el último tiempo del saludo marcial... y esto le abrió a Luisito las puertas del cuartel.

La condescendencia del coronel, don Tulio López, por tanto que la cosa en sí no tiene trascendencia alguna, permitió al pequeño la permanencia allí, y pasado algún tiempo, no se sabe por dónde, apareció nuestro pequeño vestido en traje de faena. La cosa fué festejada con bromas, risas y juegos de soldados que se disputaban el "honor" de llevar en brazos a lo que desde aquel momento y día fué su "mascota". De esta guisa, el pequeño Manjón aprendió, junto con sus compañeros, los pasos de la instrucción, giros y variaciones. Aprendió también a comer "chuscos", "catar" rancho y a "escribir de corrido con escobas que abultan más que él". Desde entonces el "cabito" no faltó a la instrucción o viajes de prácticas, y tanto en uno como en otro caso siempre encuentra brazos paternos que le "aúpen" cuando sus piecitos se cansan en la marcha.

Su vida en el cuartel

—¡Firmes! En su lugar. ¡Descanso! Pelotón. ¡Firmes! De frente sobre el hombro... ¡Mar...! Un, dos, un dos; y Luisito, justo y matemático, ejecuta las voces de mando con gran exactitud. Curioso es ver a este rapaz haciendo con gran "fantasía" el giro de los tres cuartos frente a la escuadra de gastadores, y también digna de ver las caras de satisfacción de éstos al ver a su "juguete" como un cabo de verdad.

—¡Cabo "peque"!—llama un teniente, entre risueño y autoritario.

—A la orden de usted, mi teniente—dice, cuadrándose ante él.

—¿Cómo es que llevas distintos los emblemas del regimiento? ¿No sabes que es antirreglamentario?

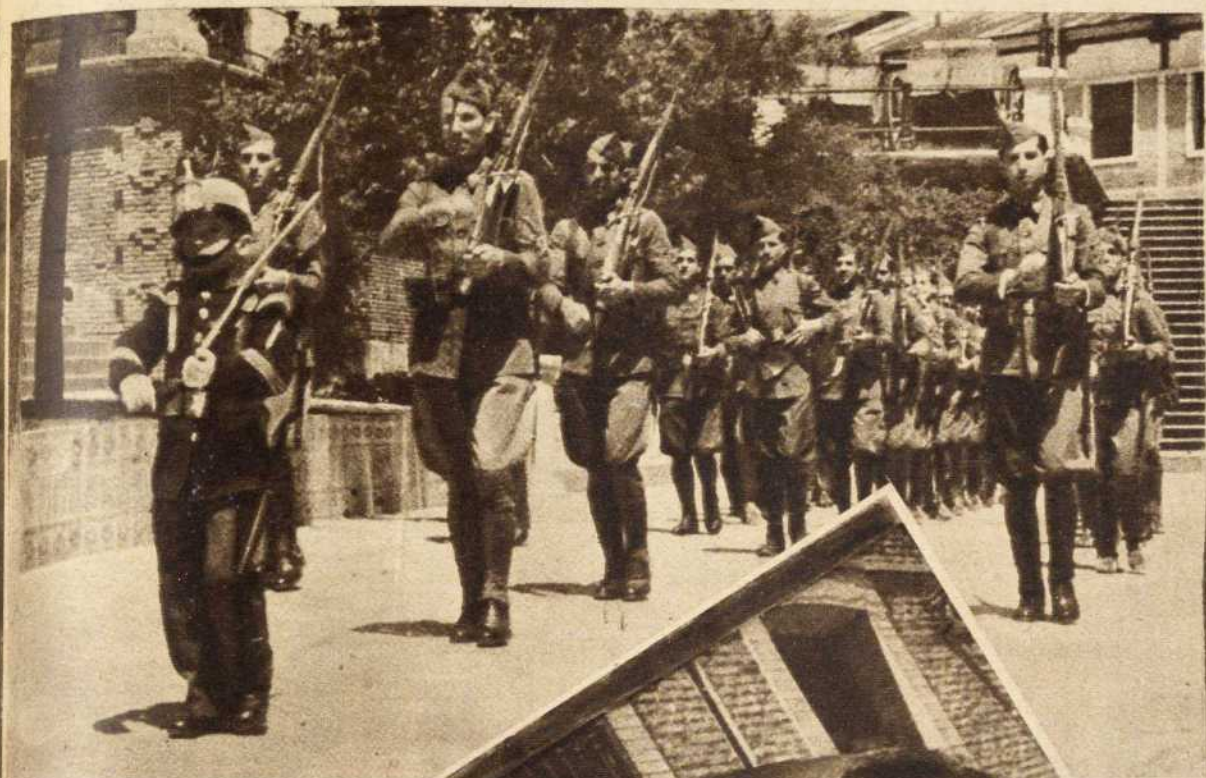
—Sí, señor, mi teniente; pero es que—contesta rápido—me los tuve que cambiar para la "gala" de Palacio la otra mañana. Y haciendo un mohín travieso, después de saludar, correteaba alegre por el patio del cuartel. Así llega saltando hasta un grupo de soldados, con los que emprende una animada conversación; alguien saca tabaco..., pero uno se queda sin fumar. El "cabo peque" hace



El "cabo" Manjón está de servicio de cuartel: "A la orden de usted, mi sargento... Si. Estoy barriendo..."



¡Si el señor coronel quisiera, iba a tener el caballo más limpio que nunca! —>



Desfila el regimiento por las calles, y a la cabeza de los gastadores, minúsculo y marcial, va enfundado orgullosamente en su uniforme el "cabo" Manjón (Fotos Palomo.)



¡Unas ganas tiene de fegucarse, aunque sea en unas maniobras, el pequeño cabo! Ahora, que todavía no ha disparado un tiro: ¡debe ser un culatazo terrible!...

Uno de los mayores placeres de Luisito Manjón es limpiar el caballo del señor coronel; pero esto tiene que ser un pecco de contrabando, porque no le dejan...

un guiño picaresco a éste y se destaca de ellos.
—Mi sargento—dice saludándole.
—¿Qué quieres, "peque"?
—¿Me da usted un cigarro?

—¿Pero tú fumas, muchacho?
—Sí—contesta serio.
—Pues toma y... no te hagas nada en la cama.
El "peque" saluda rígido, gira y vase saltando a darle el aromático pitillo al camarada que se quedó sin fumar.

Lo que nos cuenta el cabo Manjón

—¿Cuántos años tienes, chaval?
—Siete y medio.
—¿Te gusta la "mili"?
—Mucho.
—¿Quieres ser militar?
—Ya lo soy—contesta, mirándose los galones.
—¿Qué haces en el cuartel?
—Anda! Pues estar con los "soldaos".
—¿Qué obligaciones tienes?
—La de todos—y añade—. Como, hago instrucción, barro las compañías y otras cosas. También me gusta limpiar el caballo del señor coronel, pero algunas veces no me dejan.
—¿Cuántas veces has ido a la parada en Palacio?
—Seis o siete; cinco con uniforme kaki y dos de paño. Me gusta mucho desfilar con el regimiento; ¡si viera usted cómo me aplauden!
Efectivamente: El "cabo peque", al igual que en otros regimientos, es la "mascota" del de línea número 1. Es algo así como una distracción, como un juguete. Su simpatía le ha granjeado el cariño de jefes y soldados y su aplicación en las clases para cabos le han hecho acreedor a que el propio regimiento se ocupe de su porvenir y de que no se malogre el espíritu militar que desde pequeño tiene. Sus risas y diabluras son la alegría del cuartel, compatible siempre con la disciplina que dentro de él se observa.

Francisco BRUNO DE PERINAT

Entre las risas de los demás, me cuenta su vida en el cuartel...

Maniobras militares en la cabila rifeña de Ketama

Trágico accidente



Un momento del desfile de los Tabores de las Mehalas ante el alto comisario, señor Alvarez Buylla, y los generales Gómez Morato y Retamales



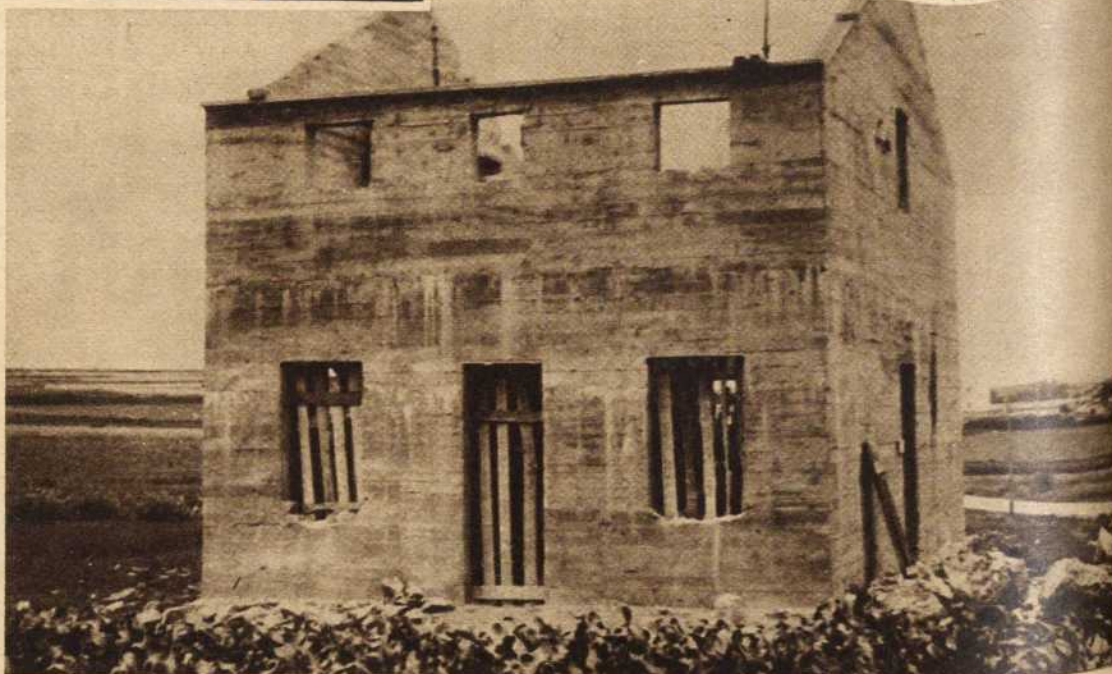
De arriba a abajo, Antonio Bello Mena, Enrique Suárez, José Vázquez y Antonio García, muerto el primero y heridos los otros tres en un accidente ocurrido en una casa en construcción en La Coruña (Foto Artus)

La Caballería mora desfilando en el Llano Amarillo, después de las maniobras que han tenido lugar en la cabila rifeña de Ketama, en la que tomaron parte 18.000 hombres. A la izquierda, el alto comisario, los generales Gómez Morato y Retamales y los agregados extranjeros en la comida que se celebró con motivo del fin de los ejercicios (Fotos García Moreno)



Francisco Turrue, lla Queralt, que dió muerte a su madre y a una tía en un pueblo de Lérida, y que ha comparecido ayer ante el Tribunal que ha de juzgarle

Casa en construcción en La Coruña, donde se desprendió una viga que causó la muerte al obrero Antonio Bello Mena, y heridas graves a otros tres ➡



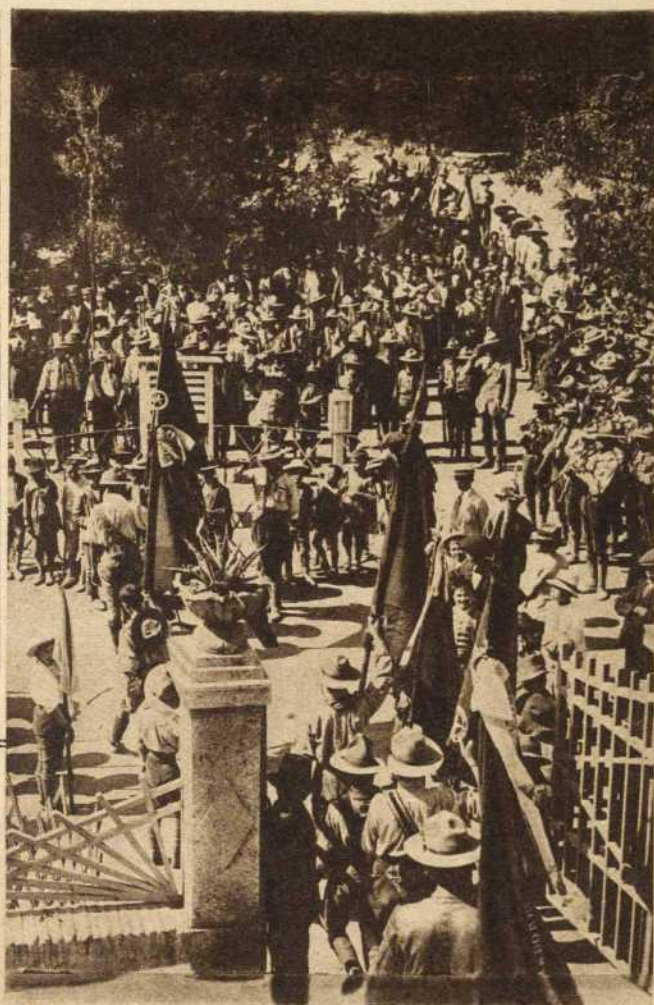
AHORA

Becerrada benéfica en Avila

Concentración de exploradores



Los coches de los presidentes en la becerrada que se celebró en Avila a beneficio del Colegio de Huérfanos de Ferroviarios (Foto Mayoral, hijo)

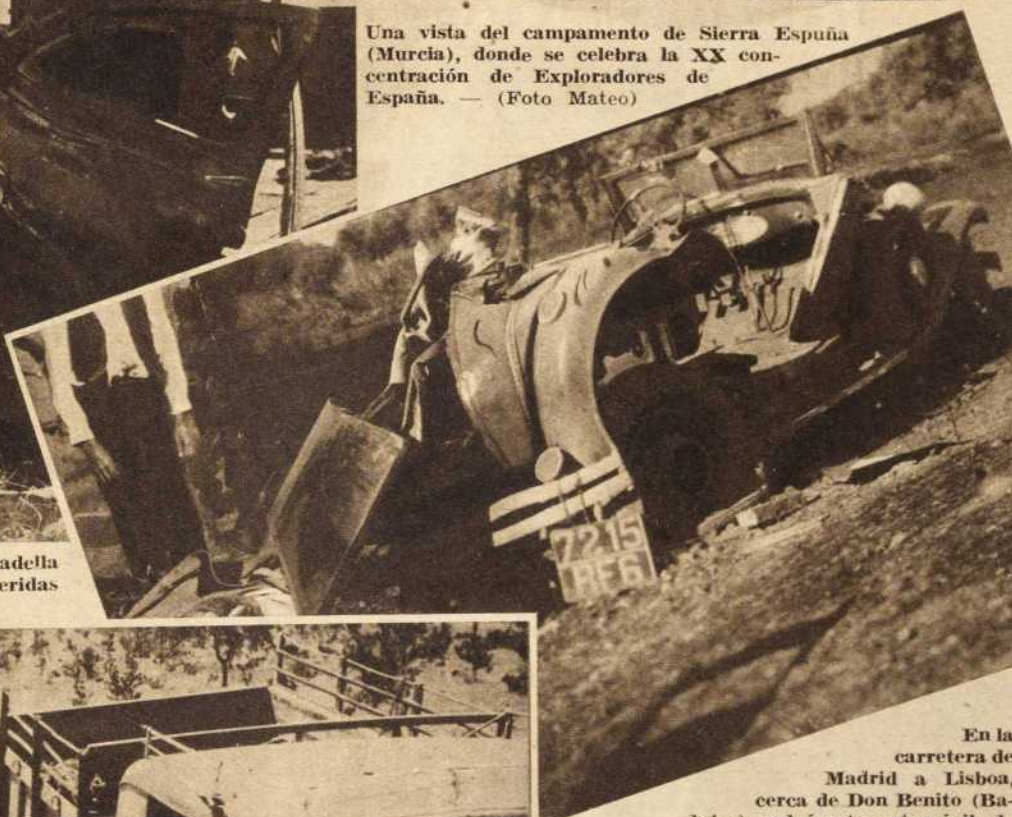


Una vista del campamento de Sierra Espuña (Murcia), donde se celebra la XX concentración de Exploradores de España. — (Foto Mateo)

Tres graves accidentes de automóvil



El coche que quedó un camión que chocó con otro coche en Panadella. En el accidente resultó muerto el chofer de aquél, y con heridas graves dos acompañantes



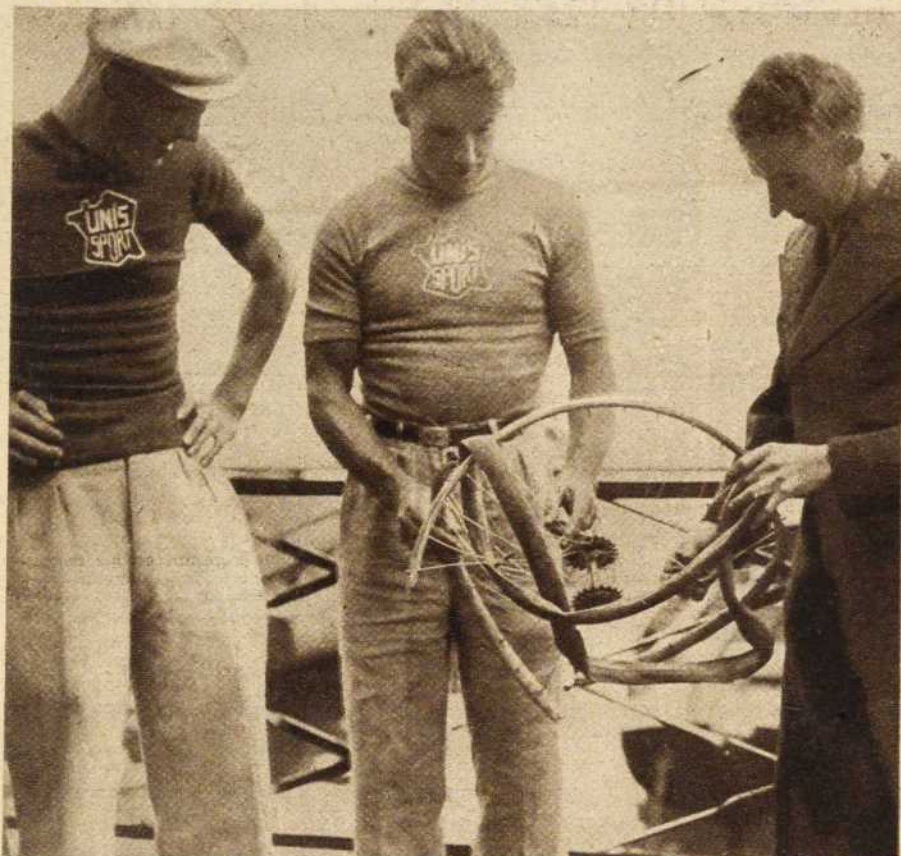
En la carretera de Madrid a Lisboa, cerca de Don Benito (Badajoz), volcó este automóvil, de matrícula francesa, resultando muertos dos de sus ocupantes y heridos otros dos. El coche marchaba a gran velocidad, y por pérdida de la dirección se salió de la carretera y fué a estrellarse contra un árbol (Foto Riesco)



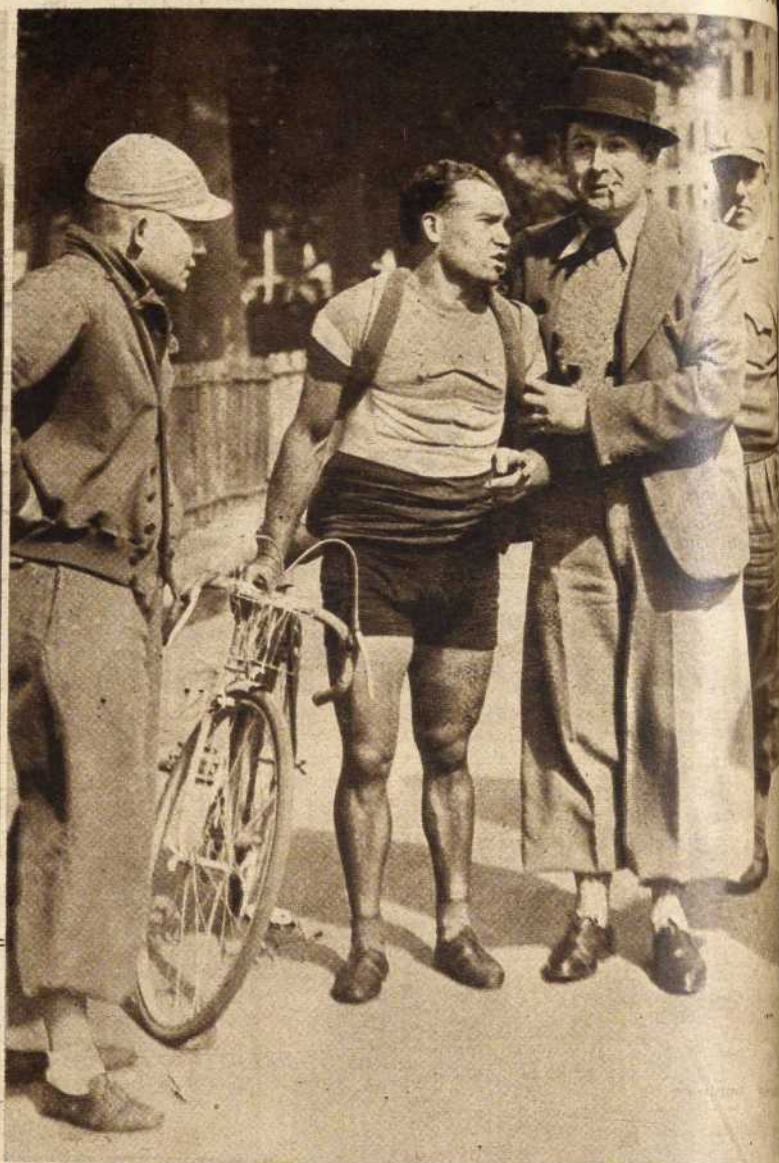
Estado en que quedaron dos camionetas que chocaron en la carretera de Murcia a Granada. En el accidente resultaron cuatro heridos graves (Foto Aledo)

AHORA

La Vuelta Ciclista a Francia continúa brillantemente

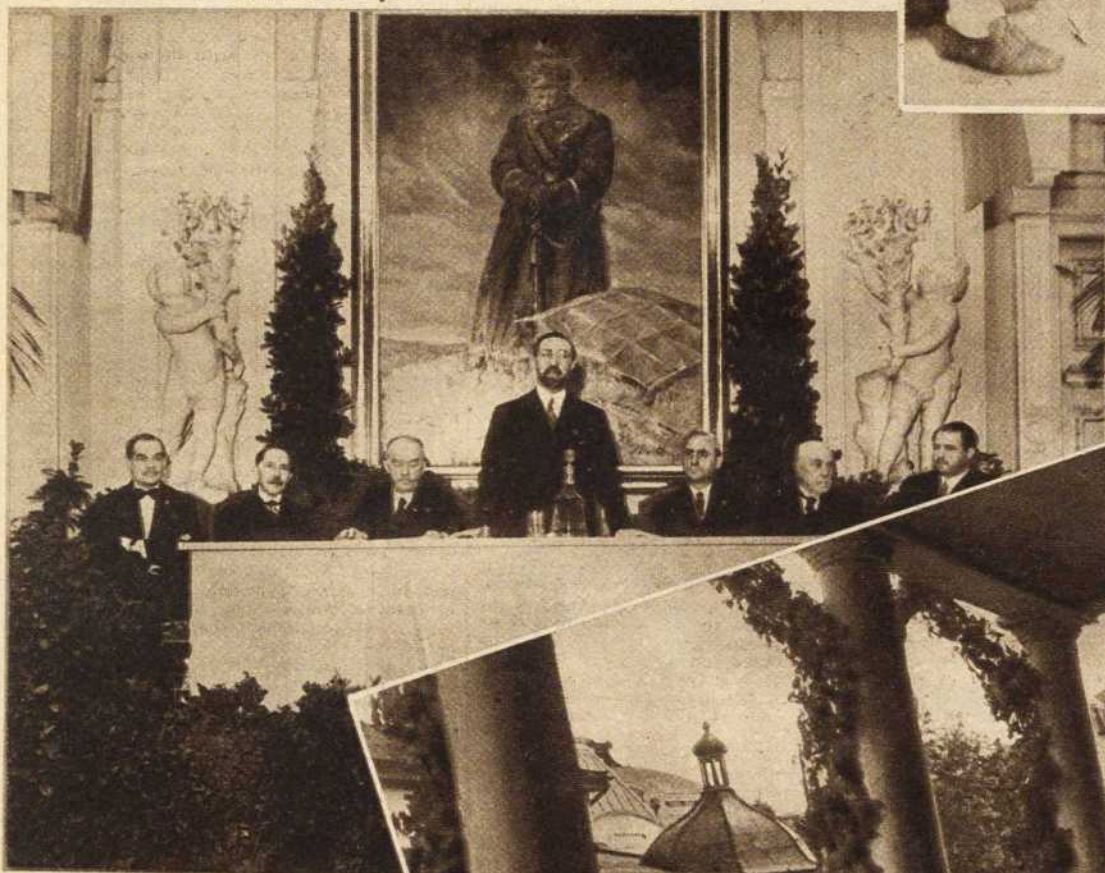


Los corredores ciclistas, en un momento de descanso a su llegada a Evian, antes de emprender la sexta etapa. Unos corredores "amateurs" charlan animadamente con Delfeur, del Racing, y Courtois, de Sochaux



El corredor Le Greves, vencedor de la quinta etapa, en un instante de su llegada a Evian. Las incidencias de esta etapa han sido seguidas con extraordinario interés (Fotos Ortiz)

El Congreso de Ciencias Administrativas, en Varsovia



Solemne sesión de apertura del Congreso Internacional de Ciencias Administrativas, en Varsovia. El ilustre profesor español señor Gascón y Marín, pronunciando el discurso inaugural (Foto Zlakowski)

Una vista del balneario Piestany

Vista del balneario Piestany (Checoslovaquia), de fama mundial contra el reuma, la gota y ciática, que será visitado durante la Jornada Hidroterápica, en Checoslovaquia, viaje organizado por los médicos españoles, que empezará a fin de este mes



TEXTO TAQUIGRAFICO DE LA REUNION DE LA DIPUTACION PERMANENTE DE LAS CORTES

(Viene de la página 12.)

distinción entre una oposición civil y una oposición de guerra civil. Esta oposición de guerra civil es la que, no sólo no quiere tratar con los partidos del Gobierno, sino con el Poder y con los representantes de la autoridad.

¿Cómo han de acabar nuestras discusiones? ¿Cómo hemos de poner término a este estado de cosas que está ya desacreditando y deshonrando a nuestro país, si no hay confianza, no en las ideas, pero ni siquiera en los actos de autoridad de quienes la encarnan? ¿Cómo vamos a poner término a esta situación? ¿Lanzándonos en la calle unos contra otros? Aquí me ha dicho alaradamente: "Ahora sentís una satisfacción interior, pero un día vendrá la sangre sobre vosotros." ¿Qué quiere, señor Gil Robles? ¿Cómo vamos a interpretar estas palabras? ¿Qué sangre va a caer sobre los que ahora están en el Poder? ¿Qué responsabilidad material directa puede ser ejercitada por medio de un derramamiento de sangre de los que actúan en nombre del Poder? Nosotros no queremos presentar el debate en esta forma. Acudimos a una reunión a la que se nos llama, pura y simplemente, para expresar si somos partidarios de que al Gobierno se le concedan todas aquellas facultades que consideramos necesarias para restablecer el orden y devolver la paz al país. Yo digo, en nombre de mi minoría, que si este Gobierno nos pidiese, no lo que nos pide, sino una ley excepcional para restablecer el orden y devolver la paz al país, le otorgáramos nuestros votos. Con la declaración de que habíamos de conceder lo que es natural que nos avengamos a hacer lo menos.

Interviene el señor Cid

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Cid.

El señor CID: La minoría que representa, inmediatamente después de constituir la actuación de la Cámara y antes de estar constituida, ha venido recabando de los Gobiernos del Frente Popular algo que considerábamos indispensable; hubimos de recabar cuando, al frente del Gobierno, se encontraba el actual jefe supremo del Estado; lo recabamos del actual presidente del Gobierno inmediatamente después de constituirse, y lo hemos recabado también en todos los debates políticos que se han planteado y hasta en ruegos por escrito; eso que recabábamos no era otra cosa que tuviera efectividad aquello que el jefe supremo del Estado decía en su discurso de presentación a la Cortes: poner término inmediato a la caza de unos españoles por otros.

Porque prevíamos (y no hacían falta más de adivino para presumir los resultados) adónde habían de llegar las consecuencias dimanantes de no poner término a esa situación. Como digo, nosotras, insistentemente, con pesadez que pudiera resultar molesta, pedimos eso una y otra vez al Gobierno; y lo hacíamos, señor Prieto, sin entrar a dilucidar ni puntualizar en quién pudiera estar la culpa de aquella situación. Nosotros, los hubimos de ocupar puestos en el Gobierno, no rehúamos ninguna clase de responsabilidades que pudieran alcanzarnos en cualquier sentido; no coartábamos más mínimo las facultades y medios del Gobierno actual para llegar a la finalización de la caza de unos españoles por otros. Por consiguiente, si el señor Prieto y el Gobierno estimaban que la primera cosa a emplear para poner término a esa situación vergonzosa, oprobio de España, era proceder contra los hombres a quienes consideraban responsables por su situación ministerial, pudieron acudir a ella. Por eso tengo que protestar de la actitud y de la inconsistencia de los representantes del señor Prieto en relación con este extremo. Nunca puede ser argumento de defensa para ciertas actuaciones las que hayan podido tenerse en momentos determinados, y menos cuando, como a repetir, el Gobierno tenía en sus manos los medios de evitarlo, exigiendo las debidas responsabilidades. Nosotros, desde luego, lo hubiéramos acatado; yo lo hubiera rehusado, porque soy hombre que responde siempre de sus actos.

¿Qué tengo el señor Prieto? ¿Qué tengo más—que llegue el momento de discutir lo que pasó en octubre, y, conocida la pobreza y lealtad de su señoría, tengo una convicción firmísima de que ha de ser el primero en variar ese juicio que ahora aquí, formado, por desconocimiento, sin duda, de muchas cosas que en su día, cuando hablaba (quiero repetir sus mismas expresiones) de "en-

cubrimientos" y demás por parte de los hombres que entonces actuábamos. Tengo la conciencia tranquila del cumplimiento de mi deber; no tengo que retractarme de nada de lo que hice, y, desde luego, rechazo que aquello pueda servir de justificación de amparo para que un Gobierno deje de cumplir con su deber en una función tan importante como la que el actual Jefe del Estado consideraba indispensable: la de poner término a la caza de unos españoles por otros.

Se concedieron las prórogas del estado de alarma para poner término a esa situación. ¿Acaso los hechos respondieron a las palabras? Forzosamente hay que reconocer que no. Terminó la actuación del primer Gobierno del Frente Popular sin que los hechos estuvieran en armonía con las palabras, y cuando llegó el momento del debate político, por la actuación del actual presidente del Gobierno, hubimos de expresar allí esta misma queja, la de que los hechos no respondían a las palabras; la de que los distintos presidentes del Gobierno pasaban por el banco azul exponiendo la necesidad de poner término a esa caza de unos españoles por otros, pero quedando todo reducido a unas bonitas y floridas palabras que no tenían expresión en la realidad de los hechos. Así hemos podido ver que ese estado de alarma que en manos del Gobierno y empleado en los fines para los que se le concedió hubiera podido poner término a esa situación, no ha servido para nada, como no sea para utilizarlo en determinados fines políticos y partidistas, sin que se haya podido lograr lo que reclamaba el país con insistencia, como lo reclamábamos nosotros, lo que el jefe del Gobierno era el primero en proclamar como necesidad perentoria.

Las consecuencias (como decía antes, no se precisaban condiciones de adivino para predecirlo) tenían que seguir forzosamente, y así se viene dando esa pugna de crimen sobre crimen, de represalias de los unos contra los otros, de ansia morbosa de superación, de llegar a adonde se ha llegado con todas las injusticias y todas las iniquidades presenciadas, injusticia propia de la excitación de la plebe y de la masa, que lleva a tomar represalias con quien nada tiene que ver con los autores de la muerte de otra persona, situación que ha culminado en estos asesinatos últimamente cometidos, asesinatos que yo en todo momento he dicho en la Cámara, digo aquí y diré toda mi vida, condeno por igual, porque tanta repulsión y condenación tienen para mí el execrable crimen cometido en la persona del teniente Castillo, como el realizado contra el señor Calvo Sotelo, como los anteriores y como los posteriores. Y no es que me exprese por excepción hoy así, porque así me expresé en la Cámara, y así, también he de expresarme siempre toda conciencia honrada, que mal puede pedir que se dé satisfacción a estas ansias si no se sienten por igual por todos los españoles.

Ahora bien conenando por igual esos crímenes, teniendo mi repulsa y mi execración para sus autores materiales y morales, así como mi lástima y mi conmiseración para quien, en un momento de inconsciencia, pudo declarar lícito y plausible el atentado personal contra el señor Calvo Sotelo, porque en su propia conciencia harta condena tiene quien procedió con esa inconsciencia, yo he de estar de acuerdo con aquellos que señalaban características especiales de una mayor, de una inmensa gravedad al asesinato del señor Calvo Sotelo, no ya por la persona en sí, aun reconociendo las dotes excelsas que este hombre tenía y la desgracia que para España representa su pérdida, porque los que militamos en una política distinta a la suya tenemos que reconocer que, en la actuación noble, honrada y elevada que tenía dentro de su ideario, servía a España con lealtad y ponía todo su esfuerzo en la prosperidad y el engrandecimiento de la Patria; no ya por la persona, que sería bastante por las circunstancias excelsas que en él concurrían y por ser jefe de una minoría; es que había de tratarse del último de los españoles, del más modesto de todos ellos, y cometida su muerte en las circunstancias trágicas, cobardes y viles en que se ha cometido la del señor Calvo Sotelo, tendríamos que producirnos el mismo sentimiento de una mayor indignación—aun condenando igualmente todos los atentados—por las circunstancias que han concurrido en éste, circunstancias que provocan una mayor repulsa en toda conciencia honrada, teniendo en cuenta los antecedentes del hecho y también las personas a quienes se imputa su ejecución, así como la forma en que se ha desarrollado.

Se decía por el Gobierno, y yo mucho lo celebro, que se han adoptado desde el primer momento todas las medidas precisas para evitar que este hecho quede en la impunidad; pero yo creo que se está cometiendo un gravísimo error por el Gobierno—grave para él y para la República—con el silencio de que se está rodeando y la censura que se aplica a la forma en que este hecho se ha desarrollado. Creo que se haría un buen servicio a España y a la República si en lugar de guardar silencio y aplicar la censura con respecto a las personas autoras de este hecho, se echara su nombre por delante, diciendo quiénes son, poniendo en claro si han sido elementos pertenecientes a agentes de la autoridad, puntualizándolo y concretándolo así y haciendo saber a España entera que el Gobierno está decidido a aplicar la sanción merecida y a dar la reparación debida a un Cuerpo que por merecer el respeto, la consideración y el afecto de todos los españoles, es el primer interesado en que se sepa qué elementos que pudieran pertenecer a él y ser dignos de ello se habían puesto al margen, y el Gobierno se preocupaba de aplicarles la sanción oportuna.

Nosotros hubiéramos querido en esta ocasión poder dar cumplimiento a lo que decía el señor Corominas relativo a que cuando llega una situación como la presente, el deber de todos los ciudadanos amantes del orden y que piden el mantenimiento del principio de autoridad es prestar su apoyo y sus votos al Gobierno. Desde luego, he de decir que si de nuestro voto dependiera el que el Gobierno dispusiera en estos momentos de los precisos para la prolongación del estado de alarma, daríamos de lado a todo otro orden de consideraciones y, por amor a España y a la República, seríamos los primeros, aun considerando que este Gobierno no merece esa confianza, en otorgarle nuestro voto para que el estado de alarma pudiera prorrogarse. Nosotros (esto ha pesado grandemente en nuestro ánimo y ha sido objeto de deliberaciones en el seno de la minoría), en nuestro ideario y en nuestro sentir republicano, no quisiéramos que un Gobierno, cualquiera que él fuese, pudiera encontrarse en el trance de no disponer de un elemento que considerase indispensable; pero desde el momento en que el Gobierno tiene en las fuerzas de la mayoría el número de votos suficientes para disponer de este medio, no podemos nosotros prestarle el nuestro, por estimar, pese a su buena voluntad, pese a su deseo de acierto, los hechos no han estado en ningún momento en relación con sus palabras. Por sus errores, por sus debilidades o por sus claudicaciones, nosotros consideramos—y lo vemos con pena—que, pese a su buen deseo, en manos del Gobierno se está deshaciendo España y se está deshaciendo la República. Y cuando esto pensamos de un Gobierno, cuando los partidos que lo constituyen tienen la fuerza y elementos sobrados para sustituir a las personas que actualmente componen el Gobierno por otras de izquierda, pertenecientes también al Frente Popular—que el ser el nuevo Gobierno de izquierda, del Frente Popular, no es motivo para que le neguemos nuestro voto—, creemos que estamos en nuestro derecho de salvar a España y a la República negando nuestro voto a este Gobierno, que estimamos fracasado en su actuación, porque si hubiese hecho uso de los medios que el estado de alarma pone en sus manos se hubiera evitado, en esta caza de un español por otro, el tremendo asesinato del señor Calvo Sotelo, el del señor Castillo y todas las demás consecuencias que esto trae consigo.

Como estimamos que el problema tiene fácil solución dentro de los elementos que componen el Frente Popular y que, por otra parte, no creamos difícil alguna a la República, que es lo que más hubiera pesado en nuestro ánimo llegado el momento de otorgar el voto, damos satisfacción a lo que estimamos cumplimiento de nuestro deber, sin poder prestar, repito, nuestro voto para la prórroga del estado de excepción.

Rectificación del señor Gil Robles

El señor PRESIDENTE: El señor Gil Robles tiene la palabra para rectificar.

El señor GIL ROBLES: Lo avanzado de la hora y lo prolongado de la discusión en que estamos empeñados, me imponen, como norma fundamental, una brevedad extrema.

Ha sido nota dominante en la mayoría de las intervenciones con que se ha contestado al discurso que pronuncié anteriormente, lo que ya recogí, primero, el señor Ventosa con gran acierto, y después, con no menor acierto, el señor Cid,

de que el estado de violencia actual es una consecuencia de estados de violencia determinados por nosotros.

No voy a contestar al detalle cada una de las afirmaciones que aquí se han hecho. Me ha ahorrado la mitad de la tarea el señor Ventosa al decir que eso no sería nunca argumento, ya que las violencias del momento actual jamás estarían justificadas por violencias en que pudieran haber incurrido anteriores Gobiernos. (El señor Prieto pide la palabra.—El señor COROMONAS: Justificado, no; pero explicado, sí.) Vamos a tratarlo todo; ni explicado, ni justificado. También me ha ahorrado una buena parte de la tarea el señor Cid al decir que él desea a toda costa que cuanto antes sean dilucidadas las responsabilidades y se trate a fondo el problema de Asturias. (El señor AIZPUN: Deseo al que yo me sumo.) Ya es ciertamente un poco extraño que llevando estas Cortes varios meses reunidas, y habiendo sido motivo principal de propaganda en los partidos del Frente Popular la exigencia de esas responsabilidades, no se haya tomado todavía ninguna determinación, como no sea un conjunto de declaraciones platónicas de ciertos elementos del Frente Popular y una proposición de ley elaborada por la minoría comunista que si de mí dependiera mañana mismo se aprobaría sin quitarle punto ni coma. Yo estaba deseando que, de primera intención, como corresponde a vuestra significación política, por el camino de las leyes, o fuera de ellas, hubierais ido rápidamente a la exigencia de todo género de responsabilidades y a enjuiciar nuestra conducta, erigiéndose en Convención o creando Tribunales especiales, como fuese, pues en mí no habríais encontrado dificultad de ninguna clase; lo único que quiero es publicidad para todo lo que tenemos que decir.

Porque tenía razón el señor Prieto, que me achacaba una vehemencia, de la que él quería huir, sin perjuicio de que saliera después de sus labios los más vehementes y elocuentes apóstrofes. Decía el señor Prieto que había de medir las responsabilidades de cada uno. Yo tengo ganas de que se hable aquí de todo, para que se midan también las responsabilidades de su señoría y las de todos aquellos que prepararon el movimiento revolucionario y desencadenaron la catástrofe sobre España, sobre la República, sobre Asturias; para que se pongan en claro las crueldades tremendas que en la rebelión se produjeron, porque todo lo hemos de contar y exponer con documentos, con pruebas, con testimonios fehacientes. También aportaremos los que se refieran a extralimitaciones posibles, o probables, o seguras, de la fuerza pública y aquellos otros encaminados a determinar la responsabilidad que cada cual tuviera en la preparación o la inducción de ese movimiento. Entonces yo aportaré pruebas y demostraré, señor ministro de Estado, que si aquellos Gobiernos, los que primeramente tomaron parte en la represión de los sucesos de Asturias, se apresuraron a instruir unos procesos para poner en claro esas responsabilidades, no fué menor la rapidez y el interés de quien en estos momentos os dirige la palabra, en acuciar el celo de los jueces instructores para que esta instrucción se llevara a cabo, y buena prueba de que el camino emprendido no era descabellado es que habéis tenido que seguir el mismo insistiendo en algunos aspectos, pero manteniendo las líneas esenciales de lo hecho por nosotros en aquella ocasión.

Vamos a discutir esto cuando sus señorías quieran, y no crea el señor Prieto que estoy buscando un incidente para marchar de la Cámara. No es que busque ningún incidente, es que nosotros, con nuestra conducta, no estamos dispuestos a dar apariencia de normalidad a lo que no es más que la monstruosidad de una persecución que estáis haciendo en nombre de la República.

Esto es lo único que quería decir en la que probablemente será la última etapa de nuestra actuación en estas Cortes, pero ello no será obstáculo (aun en el caso de que, no buscando un incidente, sino obediendo a convicciones, tuviéramos que marcharnos) para que aquí volviéramos precisamente el día que se tratara de las responsabilidades de Asturias. Donde sea, en el Parlamento, ante un Tribunal, en la plaza pública, cuando su señoría quiera vamos a discutir ese punto. Si nos retiráramos de las Cortes, volveríamos exclusivamente para ello. Bien sabe su señoría—y me hacía la justicia de reconocerlo—que no soy yo de los que rehuyen responsabilidades; tampoco desafío a nadie; tengo con-

ciencia plena de mi derecho y a él me atengo; que los demás hagan lo mismo y que de una vez se acabe con esta ficción de exigir unas responsabilidades que en el fondo no se atreven a acometer. Esto me interesaba decir en este instante.

Por lo demás, unas últimas palabras para recoger las del señor Portela. Ha estado muy en su punto que hiciera el señor Portela una invocación al sentido patriótico y al sentido de colaboración. Bien está; pero nosotros no lo hemos roto. Hemos venido a estas Cortes cuando ya había muchas voces que nos decían que aquí no teníamos nada que hacer, a asegurar el funcionamiento normal de los órganos e instituciones actuales; pero, poco a poco, se nos va expulsando de esa legalidad; poco a poco nuestros esfuerzos caen en el vacío; poco a poco las masas españolas se van desengañando de que por el camino de la democracia no se consigue nada. Y no se venga diciendo que esto es preparación de un complot o ambiente favorable a ello. En las filas de los republicanos de izquierda, si no en declaraciones en el Parlamento, si en los pasillos, en conversaciones, en órganos periodísticos se habla constantemente de intentos o de conatos dictatoriales; los partidos obreros están diciendo que la meta de sus aspiraciones es llegar a la dictadura del proletariado. Cuando vosotros, representantes que os decís los más genuinos de la democracia, estáis hablando de dictadura, ¿qué os extraña que las gentes oprimidas estén pensando en la violencia, no para aplastar a vosotros, sino para librarse de la tiranía con que los estáis oprimiendo? Vosotros sois los únicos responsables de que ese movimiento se produzca en España. A las elecciones del 16 de febrero llevamos nosotros el aliento de grandes partidos nacionales con un sentido plenamente democrático; si ese sentido está muriendo en España, no es por nuestra culpa, sino por culpa de los Gobiernos, porque lo que, pudo ser posible en un momento, en vuestras manos se convirtió en una farsa más.

Rectificación del señor Prieto

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra para rectificar el señor Prieto.

El señor PRIETO TUERO: La hora exige extraordinaria brevedad. Me rindo a ella, y señalaré sencillamente dos hechos. El señor Ventosa (a sus palabras se ha acogido el señor Cid y en ellas se apoya ahora el señor Gil Robles) ha creído ver en el recuerdo que yo he provocado aquí de las demasías cometidas en la represión de Asturias el propósito de embarullar la cuestión. El señor Cid llegaba en la interpretación extensiva de las palabras del señor Ventosa a conclusión todavía más categórica: la de creer que yo buscaba que se encubrieran los hechos actuales a través del encubrimiento que yo registraba en los hechos anteriores. Ninguno de esos propósitos que se me atribuyen ha estado en mi mente. Mis palabras quizá hayan sido defectuosas; pero lo que he hecho es, sencillamente, rebajar la autoridad moral de las reclamaciones formuladas por el señor Gil Robles y determinar la arbitrariedad del señalamiento de la fecha del 16 de febrero en la iniciación del período de anarquía que pintaba con colores muy vivos el señor Gil Robles. Por eso he señalado la similitud de desmanes cometidos entonces con desmanes descritos ahora por el señor Gil Robles; pero yo no pretendía embarullar cuestiones ni echar sobre lo actual la misma tierra que, indiscutiblemente, se echó sobre lo anterior.

Me toca registrar otro hecho, bien significativo por cierto. Indiscutiblemente la cuestión que ha sido eje de este debate es en absoluto ajena a la pretensión que provoca nuestra reunión: la prórroga del estado de alarma. ¿Es que los hechos que han motivado los comentarios de los representantes de la oposición se pueden estimar producidos por el uso que ha hecho el Gobierno de aquellos poderes excepcionales que le confiere el estado de alarma en virtud de la ley de Orden público? Positivamente, no. (El señor Gil Robles: A nuestro juicio, sí.) Sería muy difícil demostrarlo. (El señor Gil Robles: Está perfectamente demostrado.—El señor Ventosa: Por el uso inequívoco que ha hecho el Gobierno.—El señor ministro de la Gobernación: Por estadísticas equivocadas, que cuando quieren sus señorías las podemos cotejar.—El señor Gil Robles: Indudablemente equivocadas, porque son mucho más altas las cifras, fengo la comprobación de cada caso a la disposición del señor ministro.—El señor ministro de la Gobernación: Yo pondré a disposición de su señoría datos que le demostrarán que los suyos no son ciertos y que no son exactos muchos de esos casos.)

Termino, como colofón a este diálogo, diciendo que la tesis que ha estado brotando en las palabras de los representantes de la oposición gravita sobre una

inexactitud, cual es la de que todas las víctimas, todos cuantos caen, son producto de excesos directos del Gobierno o de las fuerzas que le apoyan. (El señor Cid: Las de uno y otro bando, por inhibición y pasividad del Gobierno.—El señor Gil Robles pide la palabra.—El señor Ventosa: No hemos dicho tal cosa, señor Prieto.—El señor Aizpún: Es un Gobierno incapaz de evitar que por una y otra parte haya víctimas.) El Gobierno de que formaba parte su señoría, señor Aizpún, fué perfectamente capaz, pero para no pronunciar una sola palabra de protesta o de conculación, ni siquiera para señalar un desvío sobre los inmensos crímenes que entonces se cometieron. (El señor Aizpún: Está su señoría perfectamente equivocado.—El señor Presidente reclama orden.)

Voy a mi conclusión, dando de lado este incidente. Registro el hecho de ser ésta la primera vez en la historia parlamentaria de unas fuerzas que siempre han ostentado sobre sí el marchamo de gubernamentales, en la treintena de años que viene actuando la Liga Regionalista; es ésta la primera vez, digo, que la representación de la hoy Liga Catalana niega a un Gobierno resorte tan necesario, según el juicio del propio Gobierno, como la prolongación del estado de suspensión de garantías. No hago más que registrar el hecho, consignarlo, porque probablemente en la historia parlamentaria de esas fuerzas no tiene precedente.

El señor PRESIDENTE: El señor Gil Robles tiene la palabra.

El señor GIL ROBLES: Casi me arrepiento de haberla pedido; pero puesto que S. S. me la concede, diré solamente muy pocas, para que quede perfectamente claro lo que pretende enturbiar la habilidad polémica del señor Prieto.

No se trata de que nosotros achaquemos al Gobierno ni a las fuerzas que le apoyan la responsabilidad directa en todos los crímenes que se están produciendo en España. De una manera bien clara, en una intervención parlamentaria reciente en materia de orden público, he dicho que cualesquiera que sean las fuerzas que cometen esos crímenes, la responsabilidad del Gobierno está en la ineficacia total y absoluta de las medidas que emplea, o, mejor, que debiera emplear y que no emplea para evitar que esos hechos ocurran. Cuando en un país se produce sistemáticamente la violencia—para la cual ha tenido palabras muy certeras y elocuentes de condenación el señor Prieto—; cuando esa violencia se produce reiteradamente, durante días, semanas y meses, teniendo el Gobierno en sus manos todos los resortes ordinarios y extraordinarios de gobierno, hay que llegar a la conclusión de un fracaso completo y de una incapacidad absoluta, y un Gobierno que fracasa de una manera tan rotunda, y que demuestra una incapacidad tan evidente, no tiene fuerza moral para venir a pedir una prórroga de poderes excepcionales que en sus manos no han de producir más que la continuación de un estado de subversión que está acabando con España.

Rectifica el señor Ventosa

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Ventosa para rectificar.

El señor VENTOSA: Dos palabras para contestar al señor Prieto. El señor Prieto dice que desde que estamos en el Parlamento—puede que algunas veces lo hayamos negado, pero es igual, acepto el hecho como si fuera totalmente exacto—es la primera vez que nosotros negamos los recursos excepcionales que pide el Gobierno. Yo sólo he de responder al señor Prieto lo siguiente: primero, que en los treinta años que llevo de vida parlamentaria no recuerdo que España haya atravesado una situación de anarquía y de desorden persistente y crónica como la que atraviesa ahora. (El señor COROMINAS: España, no sé; pero Cataluña, sí.) En España, en general, la situación no ha sido jamás como ahora. Segundo, que la negativa de nuestro voto a la petición formulada por el Gobierno obedece a las razones que he expresado antes y que pueden condensarse diciendo que nosotros no tenemos confianza en el Gobierno que ha de utilizar estos recursos excepcionales, y como una manifestación de esa falta de confianza está nuestro voto en contra. (El señor PRIETO: No comentaba el hecho; me he limitado a registrarlo.)

El señor PRESIDENTE: Se da por terminado el debate y va a procederse a la votación.

Observaciones respecto a la votación

El señor CARRASCAL: Pido la palabra para una cuestión relacionada con la votación.

El señor PRESIDENTE: La tiene S. S.

El señor CARRASCAL: Cuando, al comienzo de la sesión, se leyó una comu-

nicación, me parece que de Izquierda Republicana, para que se tuviera como su representante en la Diputación Permanente de las Cortes al señor Domingo, creo recordar que el señor Presidente, al terminar la lectura, se limitó a decir que la Diputación se daba por enterada, pero sin que se tomase ningún acuerdo.

El señor PRESIDENTE: Es la costumbre.

El señor CARRASCAL: Conste que sólo voy a hacer una indicación a los efectos reglamentarios por el precedente que pudiera representar para lo sucesivo.

Cuando pidió la palabra el señor Domingo no lo hice para que no se pudiera interpretar nuestra postura como deseosos de evitar que hiciera el señor Domingo esas manifestaciones en nombre del grupo que representa; pero ahora he de decir que el artículo 27 del Reglamento, que S. S. conoce perfectamente, determina que al mismo tiempo que se constituya definitivamente la Cámara, procederá a designar la Diputación Permanente de Cortes, y el apartado 1.º del artículo 28 establece que cuando cese en el cargo de diputado, o sea nombrado presidente del Consejo o ministro, o cambie de fracción política un vocal de la Diputación Permanente de Cortes se procederá por la Cámara a cubrir la vacante, con arreglo a lo establecido en el párrafo tercero del artículo anterior.

Evidentemente, si el señor Domingo era suplente del señor Velao y esta comunicación se refiere a cubrir esa vacante, no tenemos nada que objetar; pero si no es así deseamos medite la Mesa sobre lo que pueda significar, por el precedente, la infracción que a nuestro entender se ha producido de ese artículo, porque los grupos políticos tienen que hacer al mismo tiempo la designación de vocales propietarios y suplentes, para que los sustituyan en los casos de que estén disueltas o cerradas las Cortes, en relación con el mencionado apartado 1.º del artículo 28. Es decir, que cuando el señor Velao fué designado ministro de Obras Públicas, el grupo de Izquierda Republicana debió hacer la designación para cubrir su puesto. No procedió a ella y ahora nos trae una comunicación designando al señor Domingo.

Conste que no queremos más que hacer estas manifestaciones, para que la Cámara vea lo que puede significar este precedente en el funcionamiento de la Diputación Permanente de Cortes.

El señor PRESIDENTE: Vamos a dejar perfectamente esclarecida la duda que se ofrece al ánimo del señor Carrascal. La lectura que acaba de hacer del primer párrafo del artículo 28 del Reglamento señala con toda nitidez el camino que ha de recorrerse en casos análogos al planteado por la elección del señor Velao para el cargo de ministro.

Cualquier señor diputado que forma parte de la Diputación Permanente de Cortes, si es designado para ocupar un cargo ministerial que le hace incompatible con la representación que ostenta en la Diputación Permanente, queda, "ipso facto", decaído de su derecho a formar parte de ella; pero en el mismo momento surge en el grupo parlamentario a que pertenece para designar la persona que haya de sustituirle.

La manera como se constituyen la Diputación Permanente y algunas de las Comisiones parlamentarias impide a la Cámara pronunciarse en contra de la designación que realizan los grupos. Anteriormente era un derecho de la Cámara votar los representantes en las Comisiones y en la Diputación Permanente. Hoy, no; hoy, la Cámara se limita a darse por enterada de la designación que con toda libertad hacen los distintos grupos parlamentarios para estos casos.

La única duda que puede asaltar—yo lo declaro con toda sinceridad—es si la Diputación Permanente se considera en estos instantes o no con la misma plenitud de funciones que la Cámara para darse por enterada y notificada de la comunicación que le dirige ese grupo parlamentario. Yo he creído que sí, y por eso, cuando se ha leído la comunicación, al llegar el señor Domingo a la reunión, he indicado al suplente del señor Velao, que era el señor Pérez Urria, que se ausentara del salón. Nadie opuso en aquel instante protesta alguna a la resolución de la presidencia. ¿Me he equivocado? Supongo que será éste un asunto sobre el que la Diputación Permanente dará su opinión; supongo que nadie pensará que yo haya tratado con ello de beneficiar previamente el derecho del señor Domingo, que estará íntegro el martes próximo cuando se lea la comunicación de la Cámara. Pero ahora, con las manifestaciones de su señoría, si le desposeyáramos de esa representación no estando presente el señor Pérez Urria, a quien se dejó salir sin indicación por parte de los demás grupos, agravaríamos a su representación.

¿Precedente que se sienta? No creo que constituya dificultad para nadie, sino

facilidad para todos. En las mismas condiciones se puede hallar mañana otro precepto parlamentario y hacer la misma designación. Reconozco, repito, que no hay sobre ello sentada doctrina alguna; pero es el momento de sentarla, y es a vosotros, y no a mí, a quienes corresponde en definitiva, decir la última palabra.

El señor GIL ROBLES: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene su señoría.

El señor GIL ROBLES: Simplemente para decir que nuestro propósito al plantear este asunto el señor Carrascal era el de que la Mesa fijara un criterio que sirviera de ahora en adelante. Si de te es el criterio que fija la Mesa y admite la Diputación Permanente, que no da aplicación para el día de mañana. Nosotros, como grupo político, no habíamos encontrado en otras ocasiones con la dificultad, estando cerradas las Cortes, de poder sustituir a un compañero que no estaba designado como representante. Si la Mesa admite este criterio para lo sucesivo, entonces nada tenemos que decir, porque no había propósito de menoscabar ningún derecho de la representación de Izquierda Republicana, ni nada personalmente contra el señor Domingo. Prueba de ello, como dije el señor Carrascal, que se ha esperado al final después que hizo las manifestaciones que hizo en nombre del grupo que representa. Por nuestra parte, no hay ninguna dificultad.

El señor PRESIDENTE: ¿Está conforme la Diputación Permanente con la interpretación dada por la Mesa al precepto reglamentario sea la que plantando este precedente de ahora para lo sucesivo? (Asentimiento.) Así se acuerda.

Se procede a votar la propuesta del Gobierno

Se va a proceder a la votación.

El señor PORTELA VALLADARES: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene su señoría.

El señor PORTELA VALLADARES: Conforme he manifestado antes, si el voto hace falta para completar la mayoría, voto a favor. Creo que en el momento en que nos encontramos no hay mayoría bastante si no es con mi voto.

El señor PRESIDENTE: Su señoría puede emitir con toda libertad el voto que estime conveniente. Puede votar afirmativo o negativo y puede también abstenerse, porque la votación no es un quórum determinado.

El señor GIL ROBLES: Es quórum de asistencia, no es quórum de votación.

El señor PORTELA VALLADARES: Entonces, me abstendré.

Verificada la votación, quedó aprobada la prórroga del estado de alarma por 13 votos contra cinco y un abstenido, según se expresa a continuación:

Señores que dijeron que sí: Fernández Clérigo.

Vargas.

Domingo.

Palomo.

Rico López.

Corominas.

Alvarez del Vayo.

Largo Caballero.

Díaz Ramos.

Araquistáin.

Prieto Tuero.

Tomás y Piera.

Señor Presidente.

Total: 13.

Señores que dijeron no:

Cid.

Aizpún.

Carrascal.

Gil Robles.

Ventosa.

Total: 5.

Abstendidos: Portela.

Lectura de unas comunicaciones del presidente de la Cámara

El señor PRESIDENTE: Se va a proceder a la lectura de las comunicaciones cursadas entre el presidente de la Cámara y el Gobierno con motivo de la detención del señor Calvo Sotelo, con el presidente creyó que se trataba de una detención.

Acto seguido se leyeron las siguientes comunicaciones:

"Excmo. Sr.: Enterado por el señor diputado don Fernando Suárez de la ley de que el también diputado don Calvo Sotelo ha sido detenido esta madrugada, me dirijo a V. E. para que ponga a bien comunicarme lo ocurrido y manifestarme al propio tiempo que la detención ha sido ordenada por autoridad competente y no lo hubiera sido en caso de "in fraganti" delito, con arreglo al artículo 56 de la Constitución, para ser puesto inmediatamente en libertad en el Palacio del Congreso, 13 de julio de 1938.—Señor ministro de la Gobernación."

"Excmo. Sr.: Tengo el honor de re-

VARIAS NOTAS POLITICAS

El Presidente de la República volverá en Santander

Aunque se ha dicho que S. E. el Presidente de la República no volverá ya en Santander y se trasladará, en cambio, a San Sebastián, lo cierto es que no se ha modificado el primitivo proyecto de que Su Excelencia pase la temporada de verano en la "Villa Piquio", del Sardinero. El Jefe del Estado saldrá probablemente a fines de la semana próxima para Santander.

Audiencias del Jefe del Estado

El Presidente de la República recibió en audiencia a don Alvaro de Albornoz, embajador de España en París; don José Navarro Reverter, en representación del Banco Hipotecario, acompañado del gobernador señor Lorente; subgobernador, señor Ullastre, y consejeros señores Llinás, Torriglia, Ridruejo, Sáiz y Bugallal; consejeros de Estado señores Suárez Rivas, Ayuso y Manuel Atal Marín; jefe de la Sección de personal del Ministerio de Estado; don Federico Culi Vergara, ex director general del Timbre; don Casimiro Lana Arrati, diputado a Cortes por Huesca; don Miguel Maestre, periodista; don Antonio Robles, escritor; don Pedro Alberto Amatller, delegado del Gobierno en Mallorca, acompañado de don Jaime Giner, alcalde de María de la Salud; don Bernardo Jofre, concejal de Palma; y don Juan Gomila Manent, concejal de Mahón.

El señor Martínez Barrio preside el acto de homenaje a dos veteranos funcionarios del Congreso

Después del acto de entrega del Estatuto gallego, el Presidente de la Cámara puso en manos de los funcionarios del Congreso señores Calvo y Bardaji dos pergaminos costeados por el personal, compañeros de éstos, al cumplirse los cincuenta años de sus servicios en la secretaría de la Cámara. Con este motivo, el señor Martínez Barrio puso de manifiesto y realizó los merecimientos de los homenajeados. En nombre de los mismos hizo uso de la palabra el señor Bardaji, agradeciendo la distinción y las palabras pronunciadas por el señor Martínez Barrio.

Terminado el acto, el presidente del Congreso obsequió a todos los concurrentes con un "lunch" en el "buffet".

Acuerdos de la Comisión de Presupuestos

Ayer tarde se reunió en el Congreso la Comisión de Presupuestos. Su presidente, señor Vergara, facilitó la siguiente referencia:

—Se dió cuenta, en primer lugar, de la ponencia suscrita sobre una proposición de ley del señor Carranza pidiendo la concesión de una plaza de gracia en los arsenales navales a don Luis Adelino Puig. La Comisión, de acuerdo con el criterio mantenido en anteriores reuniones acerca de la concesión de pensiones, y estimando que el presente caso es similar, acordó dar informe en el sentido de que la proposición de ley se convierta en proyecto del Gobierno, si el ministro de Marina lo cree procedente.

Se dió dictamen favorable respecto a la concesión de un suplemento de crédito de 90.000 pesetas para la confección de títulos de la Deuda, destinados a las obras del plan nacional de cultura.

Se leyó otro proyecto de ley del ministro de Hacienda en solicitud de varios créditos extraordinarios, que importan en junto 11.383.666,66 pesetas, con destino a los gastos que origine la sustitución de la enseñanza religiosa en sus grados medio y profesional durante el presente año económico. Para estudiarlo se nombró una ponencia compuesta por los señores Sapiña y Aza.

Asimismo se procedió a estudiar otro proyecto de ley solicitando cuatro créditos extraordinarios con destino a la creación de 5.300 plazas de maestros en el último trimestre del año actual. Se nombró ponentes a los señores Santaló y Aza.

Y por último se dió cuenta de un dictamen de la Comisión Permanente de Industria y Comercio dictando normas para evitar la paralización del trabajo en las explotaciones mineras. Pasó a ponencia de los señores Lozano y Aza.

Quedó pendiente para la sesión próxima el informe sobre el proyecto de ley de reorganización de la escala de suboficiales de la Guardia civil.

Asentamientos realizados en el día de ayer

Provincia de Córdoba (término de la capital).—Fincas: "Montalvo"; asentados cabezas de familia, 30. "Urraca del Río"; asentados cabezas de familia, 42.

Provincia de Madrid (término de Vallecas).—Finca "Pavones"; asentados cabezas de familia, 30.

Provincia de Sevilla (término de Ecija).—Fincas: "Cortijo La Estrella"; para pequeños labradores, 96. "Suertes de Enmedio"; para pequeños labradores, 44. "Cortijo Montero"; explotación colectiva, 30. Total, 272.

El asesinato del señor Calvo Sotelo

El sumario ha entrado, según parece, en una fase de gran interés

Durante toda la mañana y toda la tarde de ayer, y hasta muy entrada la noche, continuó su tarea el Juzgado especial que entiende en el sumario inscrito con motivo del asesinato del diputado a Cortes don José Calvo Sotelo. Los periodistas, a última hora, se pudieron enterar de que el susodicho sumario parece ser que había entrado en una fase un tanto interesante.

Un diálogo de los periodistas con el director general de Seguridad

A las dos y cuarto de la madrugada los periodistas fueron recibidos por el director general de Seguridad para hablarle de este asunto.

Un periodista preguntó al señor Alon-Mallol:

—¿Tiene usted noticias de que el sumario que se instruye por el asesinato del señor Calvo Sotelo ha entrado esta noche en una fase interesantísima?

El director general de Seguridad se limitó a contestar:

—Yo no puedo decir ni una palabra sobre este asunto.

—¿Es cierto que posiblemente dentro de muy pocas horas se practicará una detención que ha de causar gran sensación en Madrid, relacionada con este asunto?—preguntó otro periodista.

—No puedo contestar absolutamente nada a lo que me preguntan ustedes—volvió a insistir el señor Mallol.

Añadió también que durante todo el día de ayer continuaron las detenciones de significados elementos fascistas dirigentes de esa organización en numerosos pueblos importantes.

Una importante nota sobre las peticiones del personal de ferrocarriles

Se ha facilitado la siguiente nota del Sindicato Nacional Ferroviario:

"Con carácter extraordinario se ha reunido el Comité nacional del Sindicato Nacional Ferroviario, para conocer la tramitación y el estado de las gestiones con el Gobierno en torno a las peticiones de mejora formuladas a éste y a las Compañías conjuntamente con la Federación Nacional de la Industria Ferroviaria.

Coincidiendo con esta reunión, el Gobierno, al final del último Consejo de ministros, ha hecho pública una nota, cuyo contenido, en su última parte, constituye la amenaza de una agresión a las organizaciones responsables de los ferroviarios españoles.

El Comité nacional expresa el disgusto que le produce ese anuncio de la actitud gubernamental, que no, correspondiendo en modo alguno a la conducta de seriedad y lealtad que con el Poder público siguen los órganos directivos de las organizaciones ferroviarias.

Nada, absolutamente nada, hay que explicar y menos justificar esas manifestaciones del Gobierno, y por ello significa su protesta el Comité nacional.

Nada más lejos del pensamiento de los ferroviarios españoles que producir caprichosamente situaciones difíciles al Gobierno del Frente Popular y menos crear trastornos al país.

La opinión pública, conociendo el gravísimo problema de los ferrocarriles españoles, ha de colocarse al lado de las

Teléfono de AHORA: 18340

legítimas peticiones de los trabajadores del carril, entre las que figura la nacionalización, que hará que los transportes férreos cumplan la verdadera función de servicio público que requiere la conveniencia del país.

Por otra parte, la miserable situación económica de los obreros y empleados ferroviarios, la inmensa mayoría con jornales de cinco a siete pesetas, cuya ya menguada capacidad adquisitiva se contrae más por el aumento pavoroso del precio de las subsistencias y la carestía de la vivienda, requiere urgencia, rapidez extraordinarias en la solución del problema. Emplee el Gobierno en esa tarea su energía y su capacidad, evitando dilaciones, saltando por encima de los obstáculos que opongan los intereses particulares que se sientan lesionados.

El Comité nacional declara su satisfacción por las cordiales relaciones establecidas entre el Sindicato Nacional Ferroviario y la Federación Nacional de la Industria Ferroviaria, y desea vivamente que ellas permitan seguir conjuntamente todas las gestiones y actuaciones precisas para la obtención de las peticiones formuladas.

Amantes de la unidad, declara asimismo el Comité nacional su enemiga a cuanto signifique confusión, y, por ello, afirma que cada organismo mantiene su peculiar estructura, táctica y principios.

Porque ése es su deseo, perfectamente compatible con el mantenimiento de la unión circunstancial, el Comité nacional encarga a la Comisión ejecutiva:

1.º La organización inmediata de actos de propaganda por toda España, para llevar al ánimo de la opinión pública el convencimiento de la justicia de las peticiones formuladas, así como la urgencia de que sean atendidas. Estos actos serán realizados por ambas organizaciones nacionales.

2.º Conocidos los términos exactos en que se hallan las negociaciones entabladas por los representantes del Sindicato Nacional Ferroviario y de la Federación Nacional de la Industria Ferroviaria con el Gobierno, el Comité nacional ha autorizado a la Comisión ejecutiva para continuarlas dentro de aquel plazo, prudencia que se ha estimado pertinente señalar, antes de que se presenten por los organismos del Sindicato los respectivos oficios para la declaración de huelga; y

3.º Si durante este tiempo el Gobierno formulara nuevas propuestas, cuyo alcance precise el examen de las organizaciones, se hará un plebiscito entre el personal asociado a ambas organizaciones nacionales, por medio de votación directa y secreta, cuyo resultado será escrutado conjuntamente por los representantes de las dos organizaciones nacionales, comprometiéndose ambos organismos a respetar el acuerdo que por mayoría prevalezca."

En un registro domiciliario la Policía ha encontrado armas y municiones

En la calle de Modesto Lafuente, número 50, principal centro izquierdista, domicilio de Jesús Sebastián Díaz, de veinticuatro años, teniente de Intendencia, que presta sus servicios en el Ministerio de la Guerra, practicó la Policía un registro en el que encontró tres pistolas ametralladoras, con caja y culatín, dos pistolas Star, dos revólveres, una escopeta, al parecer de salón, varios paquetes de municiones para las armas cortas, peines de pistola ametralladora y cargadores y balas de fusil Máuser.

El propietario del domicilio manifestó ante el Juzgado de guardia que las armas cortas eran de su propiedad, pero que las pistolas ametralladoras no sabía cómo habían llegado a su domicilio.

La familia del mencionado teniente se encuentra en la actualidad fuera de Madrid.

El detenido ha sido puesto a disposición del general de la primera División.

Un detenido a consecuencia de la muerte del señor Sánchez Gallego

A disposición del Juzgado de guardia de Madrid ha sido puesto por la Policía un individuo de veinte años, detenido en virtud de una carta de don Manuel Sánchez Rexach, en la que le acusa como autor de la muerte de su hijo don José Sánchez Gallego.

El Juzgado de guardia ha puesto al detenido a disposición del Juzgado de Navalcarnero, que es el que instruye el sumario por la muerte del joven Sánchez Gallego.

Se recibió de la comunicación de vuestro y de poner en su conocimiento que, horas antes de recibirla, se había ordenado la práctica de toda clase de gestiones para descubrir el paradero del diputado don José Calvo Sotelo, desaparecido de su domicilio esta madrugada, en forma absolutamente anormal.

Cerca del mediodía se recibió en el Ayuntamiento aviso de la Dirección del Cementerio del Este de que, sobre las cinco de la madrugada, había sido dejado en dicha necrópolis un cadáver, sin el cumplimiento de los requisitos legales, y de que, practicado el oportuno reconocimiento, ha resultado ser el del infortunado señor don José Calvo Sotelo. Inmediatamente ha sido nombrado juez especial para entender en la averiguación y depuración de lo ocurrido el magistrado del Tribunal Supremo don Eduardo Iglesias Portal, interviniendo en las diligencias el señor fiscal de la República.

Cúmplase manifestar a V. E. que no ha existido orden de detención del mencionado diputado por parte de autoridad alguna.

Madrid, 13 de julio de 1936.—El ministro de la Gobernación, Juan Moles.—Señor presidente del Congreso de los Diputados.

El señor GIL ROBLES: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene su señoría.

El señor GIL ROBLES: Sin que esto signifique hacerme solidario de todas y cada una de las palabras contenidas en el documento a que dió lectura el señor Suárez de Tangil sino en tanto en cuanto han sido expresadas por el que en estos momentos se dirige a la Diputación permanente, esta minoría, recogiendo el encargo que se le hizo, al cual no puede faltar y se honra mucho en atender, hace muy ese documento a los efectos de solicitar de la Mesa su intercalación íntegra en el "Diario de Sesiones".

El señor PRESIDENTE: En la medida que antes he indicado, pasará ese documento al "Diario de Sesiones".

Se levanta la sesión. Eran las dos y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

Una bella joven suiza se dispara un tiro con un pequeño revólver

Afortunadamente, su vida no corre peligro

—¡Al Equipo Quirúrgico! De prisa de prisa, gritaba al conductor del "taxi" una voz angustiada.

Unas personas habían colocado en el interior del vehículo a una joven con una gran mancha de sangre en el pecho. La sangre hacía cada vez más roja la blusa blanca de la señorita.

La joven se había dado un tiro en el pecho.

Roja la blusa y los labios rojos La joven herida, serena, con gran presencia de ánimo, marchaba en el "taxi". Al pasar por la Puerta del Sol sacó de su bolso un lápiz rojo, y se pintó graciosamente los labios.

Con el rojo reciente de los labios y con el hilito rojo de la sangre manando del pecho, se presentó en el Equipo Quirúrgico.

En este benéfico establecimiento, los señores de guardia señores Rodríguez Díaz y Delgado Torres, con el ayuntamiento señor Valeria Pérez, la reconocieron, apreciándole una herida de arma de fuego en la región condral izquierda, con salida por la región escapular derecha, de pronóstico grave.

La joven, con el vestido lleno de sangre y los labios de rojo, declaró llamarse Margarita Gravete Cafareski, ser de nacionalidad suiza y contaba veintisiete años de edad.

El tiro se lo había dado ella, con propósito de suicidarse, con un pequeño revólver de su propiedad, en una habitación de la pensión donde estaba hospedada. Al oír la detonación los dueños del hotel acudieron inmediatamente a la habitación de la infeliz joven, a la que trasladaron rápidamente al Equipo Quirúrgico.

El Juzgado se personó en dicho establecimiento benéfico para instruir diligencias. La herida se negó a explicar los motivos que la habían inducido a intentar quitarse la vida, diciendo que aquélla era de carácter íntimo.

Parece que la causa del intento de suicidio es haber recibido Margarita la noticia de que los Tribunales suizos habían acordado el divorcio de la señora Gravete y su esposo, súbdito de Suiza. Esta noticia afectó extraordinariamente a Margarita Gravete.

La señora Gravete, desde hace cinco meses, cursa estudios en la Facultad de Filosofía y Letras.

LA OLA DE CALOR EN LOS ESTADOS UNIDOS

El número de víctimas asciende ya a 3.700

NUEVA YORK, 16.—Durante el día de ayer se han registrado temperaturas que oscilan entre los 39 y 40 grados centígrados en los Estados de Illinois, Indiana, Kansas, Nebraska e Ickohama.

El número de víctimas de la ola de calor se elevaba ayer a 3.700.—Fabra.

UN DIPUTADO COMUNISTA GRIEGO, ENCARCELADO, ES ALIMENTADO CON PILDORAS

Había declarado la huelga del hambre y su estado de debilidad era alarmante

ATENAS, 16. (De un corresponsal particular.) Los periódicos dicen que el diputado comunista Manoleas, encarcelado a consecuencia de los incidentes producidos durante la huelga, que practica la huelga del hambre desde el 5 del corriente, se halla en un estado de debilidad alarmante. El médico de la prisión ordenó ayer que fuese alimentado con pildoras.—Fabra.

UNA EXPEDICION SOVIETICA PERDIDA EN EL DESIERTO DE CAZAKSTAN

Se teme por la suerte de cuantos la formaban

MOSCU, 16.—La autoexpedición soviética que se proponía realizar el recorrido Gorki-Pamir se ha perdido en el desierto de Cazakstán. Todas las pesquisas que se han hecho hasta ahora por medio de aviones han resultado infructuosas. Se teme por la suerte de esta expedición a causa de la falta de agua y al mal tiempo que se cierne sobre el desierto.

ITALIA EN ABISINIA

Tres indígenas ejecutados por adquirir armas para luchar contra los italianos

ADDIS ABEBA, 16.—El Consejo de guerra italiano se ha reunido ayer por primera vez en una plaza pública. Han sido condenados a muerte tres indígenas, que fueron inmediatamente ejecutados. Los acusados habían venido a Addis Abeba para comprar armas y municiones con el fin de continuar la lucha contra las tropas italianas. Un cuarto acusado ha sido absuelto.

Este proceso público ha causado gran impresión en la multitud que ha asistido a él. En adelante se celebrará diariamente una sesión semejante.—Fabra.

Un fuerte huracán causa grandes daños en Berlín y en la zona de Renania

BERLIN, 16.—El huracán ha causado importantes daños en Renania; cerca de 150 líneas telefónicas han quedado destruidas, numerosos árboles han sido arrancados de cuajo y los techos de un buen número de casas han sido arrasados por el viento. En Berlín la tempestad ha causado igualmente daños importantes en numerosas casas; sin embargo, no hay que lamentar ninguna desgracia personal.

Cuatro ahogados en un accidente de automóvil

BERNA, 16.—Un automóvil procedente de Francia, con el fin de realizar una excursión por Suiza y en el que viajaban una señora ginebrina, acompañada de tres hijos, ha caído al agua en las cercanías de Schwyz.

Todas estas personas han resultado ahogadas.—Fabra.

La sesión de la Cámara francesa

SE DISCUTE EL PROYECTO DE NACIONALIZACION DE LAS INDUSTRIAS DE GUERRA

PARIS, 16.—Se abre la sesión de la Cámara a las nueve y media. El presidente anuncia que el Gobierno solicitará la discusión inmediata del proyecto de ley por el que se modifica el Estatuto del Banco de Francia al comenzar la sesión de la tarde.

En el orden del día figura la discusión del proyecto de ley sobre nacionalización de la fabricación de material de guerra.

El señor Fernad Laurent (de la derecha) hace uso de la palabra. Se declara ante todo de acuerdo, así como sus amigos, con el Gobierno sobre los principios que presidieron la preparación del proyecto de ley: poner fin a la realización de beneficios en tiempo de guerra sobre los materiales guerreros y controlar eficazmente las industrias que trabajan por la defensa.

Pero el proyecto en discusión que tiene por título "Nacionalización de las fabricaciones de material de guerra", no la realizará en manera alguna, dice el orador. Además, las expropiaciones de las industrias de guerra alcanzarán la cifra de mil millones. ¿De dónde sacaréis estos mil millones? El proyecto nos dice que se procederá a una nueva emisión de rentas francesas. En este caso, ello constituirá una inflación que conducirá inevitablemente a la devaluación.

El señor Brunet pide a la Cámara que vote el proyecto que le es sometido.

Seguidamente sube a la tribuna el ministro de Hacienda, que dice, entre otras cosas:

"Os pedimos que el Instituto de Emisión sea un fiel reflejo de la nación, del país industrial y comerciante, agrícola y obrero.

¿Es que algunos privilegiados hereditarios pueden oponerse a la representación, en el Consejo general del Banco, del ahorro y de la producción nacional?

Los accionistas privilegiados, en total doscientos, sólo tienen un capital de 170 millones, mientras que el 70 por 100 de los pequeños accionistas poseen un capital de 1.400 millones."

La intervención del señor Aurioi es frecuentemente interrumpida por los aplausos de los diputados. Hecho el silencio, el señor Aurioi dice que esos 200 regentes son administradores de numerosas Sociedades, de forma que "los dirigentes de estas Sociedades mandan en la economía del país, ya que los regentes se suceden de padre a hijo. Sus decisiones regulaban toda la actividad económica del país, y esto era intolerable.

El proyecto propone la igualdad de todos los accionistas, grandes o pequeños."

El señor Courson, en representación de la minoría radical-socialista, da a conocer las razones por las que sus amigos políticos votarán el proyecto de ley. "La Comisión del Ejército le ha examinado con la mayor imparcialidad y con la sola preocupación de la defensa nacional. Francia debe dar al mundo prueba de su buena fe y de su adhesión a la seguridad colectiva. De acuerdo con los compromisos tomados ante los electores, votaremos el proyecto de ley."

El diputado socialista señor Camille Planche recuerda que su partido se ha mostrado siempre partidario de la nacionalización de las fabricaciones de guerra. Declara que los socialistas votarán en masa el texto propuesto.

El señor Drouet, diputado por la Alta Saona, se hace eco de las conferencias dadas a los antiguos combatientes, en las que se han citado ciertas cifras que parecen dar lugar a creer que los mercados han permitido beneficios excesivos en la venta de cañones, aviones y ametralladoras. Tales cifras son propias para desmoralizar a los ex combatientes.

El ministro de la Guerra, señor Daladier, contestando al diputado, declara: "Las cifras que cita usted son totalmente inexactas. Se llevan y traen a través de Francia. Se habla de 300.000 francos por ametralladora, cuando su precio es de cinco a siete mil francos. Por consiguiente, la campaña realizada

entre los ex combatientes no descansa más que sobre cifras desproporcionadas con la realidad. Le agradezco haberme proporcionado esta ocasión para desmentirlas categóricamente." (Aplausos.)

Queda cerrada la discusión general. Se pasa a la discusión del articulado.

El señor Francois Valentin (de la derecha) defiende un contraproyecto tendiente a instituir el control sobre todos los materiales de guerra, excluyendo su nacionalización. Teme que la nacionalización disminuya en caso de guerra el ritmo de las fabricaciones militares. Hay que prever que estas fabricaciones se multiplicarán, por lo que es preciso preparar la industria privada en tiempo de paz en esta fabricación intensiva. (Aplausos en las derechas.)

El ministro del Aire, señor Cot, hace uso de la palabra a continuación y declara: "Si queremos preparar nuestra movilización industrial no son precisos útiles apropiados. La industria privada sólo piensa en realizar beneficios importantes y no se ocupa bastante de estos medios. Con la nacionalización podremos pensar en mejorar los útiles pensando en el porvenir."

El ministro de la Guerra precisa que la expropiación se limitará a las fábricas potentes especializadas. Pide a la Cámara que rechace el contraproyecto del señor Valentin.

Se procede a la votación, y el contraproyecto es rechazado por 393 votos contra 164.

Queda aplazada la continuación del debate hasta mañana.

A las tres y media de la tarde la Cámara llevará a cabo la discusión del proyecto de ley sobre el Banco de Francia.

PARIS, 16.—Al reanudarse la sesión esta tarde en la Cámara comienza la discusión del proyecto de ley sobre el Banco de Francia.

Interviene el diputado de derechas señor Tinguet du Pouet, que en nombre de la minoría de la Comisión de Hacienda señala los inconvenientes que, a su juicio, tiene la reforma proyectada. Reprocha al proyecto, aplaudido por las derechas, que quiere sustituir a los derechas, que quieren sustituir a los censores del Banco por funcionarios, que no tendrán autoridad para oponerse al Gobierno que hará la inflación.

"Una reforma como ésta—dice—debe reflexionarse. Ahora bien, la Comisión de Hacienda la ha estudiado en dos horas."

Plantea la cuestión previa, que es rechazada por la Cámara por el procedimiento de manos levantadas.

Interviene después el señor Dharcourt, independiente de derecha, que reconoce que el Banco de Francia no ha aportado a la economía nacional un concurso tan amplio como debió. Reprocha al proyecto presentado que dé cuatro puestos del Consejo general del Banco a representantes del pueblo calificados, como los presidentes y ponentes de las Comisiones de Hacienda, sino a simples "comparsas".

Interviene después el ponente general adjunto, señor Brunet, de la Comisión de Hacienda, que subraya la importancia política y económica del proyecto y dice: "La ley responde a la voluntad expresada por el sufragio universal de libertar a nuestro instituto de emisión de la supremacía o privilegios de algunos."—Fabra.

Lindbergh visitará Alemania invitado por el ministro del Aire

BERLIN, 15.—Aceptando una invitación que le ha dirigido el ministro del Aire, señor Goering, el aviador norteamericano coronel Lindbergh visitará durante unos días las fuerzas aéreas alemanas. Tiene la intención de llegar a Berlín el 22 de los corrientes.—Fabra.

CRIMEN POLITICO EN BUCAREST

Los asesinos se presentaron a la Policía

BUCAREST, 16.—Ha sido asesinado el señor Stelescu por miembros de la organización conocida con el nombre de la Guardia de Hierro. Hace un año Stelescu era primer ayudante del comandante de la Guardia de Hierro, Codreanu. Posteriormente se separó de la organización y formó un grupo rival que atacaba violentamente a la Guardia de Hierro.

Los asesinos, al mismo tiempo que disparaban, daban gritos de "Traidor". Los autores del atentado aprehendidos antes de cometer el asesinato. Después se presentaron a la Comisaría de Policía más próxima. Después de prestar declaración fueron encarcelados y en breve se verá la causa.—United Press.

LAS REUNIONES DE MONTREUX

Está asegurado el éxito de la Conferencia de los Estrechos

PARIS, 16.—La Prensa considera que el éxito de la Conferencia de Montreux está ya asegurado, circunstancia por la que se felicita.

"Le Petit Journal" declara: "De esta forma, las tesis defendidas en Montreux desde el comienzo de la Conferencia por los señores Paul Boncour, Litvinoff y Titulesco, prevalecen. Se ha llegado a Montreux a un resultado concreto y completo. Ya era hora. Los círculos oficiales de Montreux no ignoraban que los observadores oficiosos del Reich seguían atentamente las deliberaciones de la Conferencia, descontento del fracaso del primer esfuerzo que se lleva a cabo de modificación pacífica de Convenios ligados a los Tratados de paz. El fracaso de las negociaciones hubiera sido considerado en Alemania como una demostración de la eficacia de los métodos alemanes de denuncia unilateral de las operaciones internacionales."

Pertinax en "L'Echo de Paris", dice: "Así, pues, se ha probado que un tratado puede revisarse de otra forma que por la acción violenta de uno solo."—Fabra.

El viento y las lluvias perjudican las cosechas en Holanda

AMSTERDAM, 16.—Un violento huracán, acompañado de lluvias torrenciales, ha ocasionado la pérdida de casi todas las cosechas de Holanda.

Chocan dos aviones en pleno vuelo y resultan tres personas muertas

RIO DE JANEIRO, 16.—Cuando se lucionaban sobre la ciudad dos aviones militares entraron en colisión, cayendo sobre uno de los suburbios de Rio de Janeiro. Uno de los aparatos cayó sobre una casa, que se incendió. Una mujer que habitaba en ella resultó gravemente herida. Han resultado muertos en el accidente tres aviadores.—Fabra.

La Cámara chilena aprueba el Acuerdo comercial con Francia

SANTIAGO DE CHILE, 16.—La Cámara de los Diputados ha aprobado el Acuerdo comercial francochileno.—Fabra.

Un incendio destruye en Budapest un gran depósito de petróleo

BUDAPEST, 16.—Un gran incendio ha destruido uno de los más grandes depósitos de petróleo de Budapest.

Vuela el taller de un pirotécnico y aparece el cadáver de éste entre los escombros

LUGO, 16.—En el inmediato lugar de San Sixto hizo explosión una carga de dinamita en un taller de pirotecnia de Isidro Díaz Rico, de cuarenta y dos años, cuando éste se hallaba preparando unos fuegos artificiales. A causa de la explosión voló el taller e Isidro quedó sepultado entre los escombros, de donde fue extraído cadáver.

En locales del Sindicato Libre de Barcelona, un registro policíaco descubre muchas armas y municiones y detiene a dos complicados

(Viene de la página 4)

BARCELONA, 16.—Durante la pasada madrugada, la Policía practicó un registro en el local del Sindicato Libre de la calle de la Unión, incautándose de buen número de armas. Entre lo encontrado en dicho local figuraban unas direcciones, siguiendo una de éstas, la Policía se personó en un piso de la casa número 17 de la calle de Erasmo, que estaba desahogada. Fué violentada la puerta y practicando un registro en el interior del piso se encontró una caja que contenía treinta pistolas de distintas marcas y calibres. Entre éstas figuran tres pistolas ametralladoras y buen número de municiones. El peso total de lo ocupado es de cincuenta kilos. La Policía ha detenido a Manuel Altadell Vidal, habitante en un piso de la citada casa, que tenía en su poder las llaves del piso y era el encargado de la limpieza del mismo.

Ha dicho que la casa la tenía alquilada Ramón Sales, presidente de los Sindicatos obreros, al cual también ha sido detenido por la Policía, quedando incomunicado por los calabozos de la Comisaría general. Dijo que la Policía ha practicado otras detenciones con relación a este hallazgo de armas.

Nuevas detenciones.—Se practican otros registros que dan por resultado el hallazgo de nuevas armas

BARCELONA, 16.—Hoy se han adoptado por las autoridades las mismas medidas de precaución que se adoptaron ayer por la noche. Las fuerzas de Orden público han quedado distribuidas extraordinariamente por toda la población. La Guardia civil recorre las zonas extremas y las barriadas de las afueras. En la Comisaría de Orden público y en las Delegaciones de los distritos se establecen guarniciones de personal.

Por orden superior han sido suspendidos todos los actos públicos de carácter político que estaban anunciados. Entre éstos figura el mitin de las Juventudes libertarias, que tenían organizado en la plaza Monumental contra la guerra.

La Policía, como en días anteriores, continuó su labor de registros domiciliarios de significados elementos de la extrema derecha. De éstos, dos registros dieron resultado, procediéndose a la detención de Amparo Pérez, por haberse encontrado en su domicilio de la calle de Layret una pistola, y José María Tomás Alvaro, con domicilio en la calle de Clarie. La Policía se incautó de un arma muser, una escopeta de caza, tres revólveres, dos pistolas y tres sables. El detenido ha sido secretario de la Unión Obrera Nacional.

LA FESTIVIDAD DEL DIA DE CELEBRA EN VARIOS PUERTOS Y CIUDADES

En San Sebastián

SAN SEBASTIAN, 16.—Esta mañana, como los demás años, se celebró con toda solemnidad la festividad de la Virgen del Carmen, patrona de los marineros, con danzas, conciertos de música y reparto de trineos. Por la tarde continuaron los festejos, notándose bastante animación.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

Ayer fueron aprobadas las bases de trabajo del ramo de la madera

Ayer fueron aprobadas las bases del ramo de la madera. Lo más saliente de ellas es la concesión a la clase trabajadora de la jornada semanal de cuarenta horas.

Huelgas resueltas en provincias

En el Ministerio de Trabajo facilitaron la siguiente relación de conflictos sociales resueltos:

"Alicante.—Conflicto construcción y panaderos y huelga de carroceros de Alcoy.

Bilbao.—Conflicto que anunciaban acumuladores Nife y mina Carrascal, de Somorrostro, y retirado oficio huelga Sindicato Industria Textil.

Granada.—Huelgas agrícolas de Fuente de Cerna y Torre Cardela.

Toledo.—Conflicto agrícola de Mora y Carmona.

Valladolid.—Huelga agrícola de Torrelabón.

Tenerife.—Huelga que tenían anunciada camareros, cocineros y similares.

Vigo.—Conflicto que tenían anunciado Sociedad Toneleros "La Victoria".

La Coruña (Santiago).—Conflicto anunciado por dependientes cafés y bares y similares; huelga en las obras del ferrocarril Zamora-La Coruña, trozo de la Surana.

Huelva.—Huelga obreros Compañía Riotinto.

Melilla.—Huelga obreros carga y des carga puerto.

Toledo.—Conflicto agrícolas en Almonacid y Quismundo y el de obras públicas de Cebolla.

Bilbao.—Conflicto fábricas conservas escabeches y salazones.

Almería.—Huelga sociedad obreros en hierro y demás metales.

Logroño.—Conflicto obreros agrícolas en Treviana.

Burgos.—Huelgas agrícolas en los Baños y Santa María Ribarredonda.

Lugo.—Huelga personal Casa Singer.

Valencia.—Huelga obreros obras puerto contrata.

Zamora.—Huelga campesinos en Castrogonzalo, Valcabado y Pobladora de Valderadueña."

La causa de otra huelga minera planteada

OVIEDO, 16.—Se han declarado en huelga los obreros mineros del grupo Pumarabule. El paro afecta a cuatrocientos sesenta obreros. Parece que lo ha motivado el no estar conformes los obreros con las bases fijadas a los caballistas encargados del acarreo del carbón.

Hacia la solución de dos conflictos en Asturias

OVIEDO, 16.—El gobernador, al recibir a los periodistas, les manifestó que el armador del buque "Zuloaga" le puso en antecedentes del conflicto que se había planteado en la tripulación hace unos días, la cual reclama jornales, con motivo de un paro ajeno a la voluntad de los obreros.

Añadió que se ha acordado una fórmula, la cual se espera ponga fin al conflicto probablemente esta misma tarde.

En relación al conflicto planteado en Candás sobre la pesca del bonito, parece que la solución lleva buen camino, habiéndose hallado una fórmula que dará probablemente solución a la huelga.

Sobre el conflicto planteado por los obreros de la C. A. M. P. S. A., continúa en el mismo estado, habiendo dado el gobernador las órdenes oportunas, a fin de que las industrias y vehículos queden debidamente abastecidos del combustible.

Vuelven al trabajo en Lérida los huelguistas de transportes mecánicos

LERIDA, 16.—Reunidas las representaciones obrera y patronal del ramo de Transportes mecánicos, conflicto que afectaba a toda la provincia, se ha acordado que los obreros se reintegren al trabajo seguidamente y continuar las peticiones hechas por los obreros. Ha quedado normalizada la circulación, incluso en el servicio de coches de línea, correos, entre Lérida y los pueblos de la montaña.

dado normalizada la circulación, incluso en el servicio de coches de línea, correos, entre Lérida y los pueblos de la montaña.

Se conjura una huelga en la Siderúrgica del Mediterráneo

VALENCIA, 16.—Los empleados administrativos y obreros de la Siderúrgica del Mediterráneo tenían anunciada la huelga para hoy, pero por haber llegado a un acuerdo con la Empresa han retirado el oficio de huelga y se se han reintegrado al trabajo.

En Vigo continúa con caracteres pacíficos la huelga de la dependencia mercantil

VIGO, 16.—Continúa desarrollándose pacíficamente la huelga de la dependencia mercantil. Las autoridades vienen haciendo gestiones para buscar una solución al conflicto, sin que se haya podido hasta ahora llegar a una fórmula de arreglo, a pesar de las impresiones optimistas que existían.

Esta tarde se celebró en el Jurado mixto una reunión de las representaciones patronal y obrera para discutir los diferentes puntos de vista y llegar a una transacción. En ella se logró poner de acuerdo a las dos representaciones, y en virtud de lo tratado el Jurado mixto envió a los periódicos una nota en la que daba cuenta de la solución del conflicto.

Posteriormente se ha sabido que los obreros decidieron continuar la huelga porque en la Asamblea celebrada en la Casa del Pueblo para dar cuenta los delegados de las decisiones adoptadas, se acordó desautorizar su gestión. Por tanto, a pesar de la nota enviada a los periódicos por el Jurado mixto, dando por terminada la huelga, el conflicto continúa en pie.

Las precauciones adoptadas por las autoridades el primer día de huelga continúan manteniéndose, sin que hasta la fecha haya tenido que intervenir la fuerza en el menor incidente.

La huelga del puerto de Barcelona

BARCELONA, 16.—El presidente de la Generalidad recibió a mediodía a los periodistas y les dijo que la huelga del puerto continuaba en igual estado y sin actos de violencia.

En Barcelona es detenido un individuo que trataba de ejercer coacciones sobre los transportistas

BARCELONA, 16.—En las cercanías de la estación de Francia la Policía procedió a la detención de Aurelio Torres, que se dedicaba a coaccionar a los transportistas. Se le ocupó al detenido una pistola, tres cargadores y veintiséis cápsulas. Según antecedentes de la Comisaría de Orden público ha estado detenido repetidas veces por delitos sociales.

Los transportistas de Barcelona y los obreros del puerto persisten en su actitud

BARCELONA, 16.—Hoy, cuarto día de huelga, persiste en el mismo estado que en los anteriores el conflicto planteado por los obreros del transporte. La huelga es absoluta en el transporte industrial, y aun cuando se han ejercido algunas coacciones, éstas han sido muy escasas. En el puerto no ha variado la situación y continúan sin realizarse las operaciones de carga y descarga. Los correos de Baleares siguen efectuando el servicio de viajeros, pero no el de mercancías. Aparte de los buques correos españoles que tienen itinerario fijo, no entran barcos en el puerto, pues los que transportan mercancías para Barcelona se dirigen a los puertos de Tarragona o al de Valencia, donde dejan la carga. Los únicos barcos que visitan este puerto son los extranjeros, que transportan turistas, y los citados correos españoles. Las precauciones tomadas por las autoridades

Un ingeniero catalán descubre un carburante que sustituye a la gasolina

BARCELONA, 16.—Un periódico de la noche publica una extensa información relativa al descubrimiento por parte de un individuo llamado Sebastián Zuana, de veinticinco años, natural de Campmanis (Gerona), ingeniero electricista que reside en los Pirineos orientales franceses. Este joven ha llegado a descubrir un carburante que sustituye a la gasolina a base de vino, y que resultaría a 32 céntimos el litro. "Además del vino —dice el inventor— pueden emplearse para la fabricación del nuevo carburante otros productos fermentados."

Se restablece en Vitoria el estado de alarma

VITORIA, 16.—Se ha declarado el estado de alarma, que había desaparecido al celebrarse la segunda vuelta de las elecciones.

Se ejerce vigilancia en las carreteras, registrándose a los automóviles. También se ha extremado la vigilancia en la capital.

Ha visitado al gobernador el Pleno del Frente Popular, que le ha anunciado que se hallan incondicionalmente al lado del Gobierno. Dicha autoridad ha respondido que no necesita utilizar medidas extremas, por contar con medios sobrados para contener el menor intento de alteración. De todos modos les agradeció su ofrecimiento.

son iguales a las de días anteriores, no habiéndose registrado incidente alguno.

La falta de materiales de construcción determinada por la huelga de transportes

Los consejeros de Trabajo y Gobernación de la Generalidad, hablando con los periodistas, se han referido a la huelga de transportes, manifestando que no había habido alteración y que seguía en igual estado. Dijeron también que en Tarragona se trabajaba normalmente, añadiendo que estaban estudiando los medios para evitar las consecuencias de esta huelga, por cuanto algunos industriales han anunciado que de proseguir por muchos días la paralización de los transportes quedarán faltos de primeras materias y se verán obligados a suspender el trabajo.

La Asociación de Contratistas de Obras ha comunicado también que algunas obras en construcción tendrán que quedar paralizadas por falta de materiales. El señor España ha dicho que se tomarán las medidas necesarias para trasladar los materiales y las primeras materias necesarias para evitar el conflicto.

Lo que dice el consejero de Trabajo de la Generalidad

A mediodía recibió a los periodistas el consejero de Trabajo, que se refirió a diversos conflictos sociales planteados en la región. Destacó en primer lugar que en Lérida había quedado solucionada la huelga del transporte, habiéndose reintegrado al trabajo los obreros. Igualmente se han solucionado los conflictos existentes entre los obreros de la Casa Rocall, los de la fábrica de tejidos Clarasó, de Monistrol, y la huelga de la construcción de Tordera. Dijo que para la solución del conflicto existente en el canal de Urgel se habían celebrado unas reuniones entre patronos y obreros en el Jurado mixto de Gas y Electricidad, y en vista de que no se ha podido llegar a un acuerdo, había decidido intervenir personalmente para ver de llegar a la solución definitiva, por lo que esta tarde reuniría a las partes interesadas.

Un periodista le preguntó si conocía ya el dictamen de la Asesoría Jurídica sobre la posición de las Compañías de Gas y Electricidad acerca de las bases presentadas por los obreros. Dijo que las Compañías no pueden tomar en consideración dichas bases, por estar en vigor las últimas que fueron aprobadas y, por lo tanto, estas peticiones son completamente ilegales.

INFORMACION FINANCIERA NOTAS BURSATILES COTIZACIONES OFICIALES

Por más que se trate de examinar con gran cuidado todos los movimientos y circunstancias del mercado, no es posible hallar ningún factor enteramente nuevo. No hay, pues, novedades de relieve que señalar.

Por esta vez hay que remitirse no a las impresiones de un día determinado, sino al ambiente de hace dos o tres jornadas. Todo se limita a sestear, y lo único que se hace es lo estrictamente indispensable, a lo que pone marco el comentario del momento. Que ya se sabe cuál es.

Los cambios, entretanto, van escurriéndose por el plano inclinado que desde hace una buena temporada tienen bajo sus pies.

Esta es, en síntesis, la actuación de la Bolsa madrileña al correr de la sesión de ayer.

Tesoros

Estos valores de plazo corto son los únicos que logran mantenerse un poco mejor dentro del departamento de fondos del Estado.

Las demás emisiones tienen oferta abundante, y como el dinero escasea, la consecuencia fácil es imaginarse cuál es: una caída de precios que llega a cristalizar en un entero para determinada serie del amortizable 3 por 100.

Cierto que, por fortuna, no es ésta la proporción de todos los descuentos que se producen; pero esa es la tónica del departamento, respaldada por otras firmas, entre las cuales se encuentran todos los amortizables "grandes"; es decir, los al 5 por 100 de 1927—con y sin impuestos—, que pierden de 25 a 30 céntimos, y el de 1929, que abandona una fracción parecida.

Lo único más entonado son, como decimos, los Tesoros, que repiten precio.

Valores de contado

Entre los valores de dividendo, que frecuentemente están al margen de las actividades especulativas, la impresión no es tampoco nada boyante.

En Bancos, el de España retrocede dos duros. Los mismos que había ganado en el curso de la sesión anterior. Y los mismos Hipotecarios abandonan una ligera fracción. Sin que sean estos solos, pues en el grupo eléctrico el negocio es muy escaso y el dinero acude con recelo, haciéndose poco y no sin antes tantear más y más.

Para obligaciones, que días atrás había pedido abundante, también se van restringiendo las facilidades, y ayer no era difícil advertir cómo la dosis iba acordándose hasta casi dejar que la oferta montase por encima del volumen que la demanda representaba.

Es decir, que también parece columbrarse una baja no muy lejana en el seno de las obligaciones eléctricas.

Teléfonos preferentes

Teléfonicas preferentes lograron destacar ayer. Pensaría alguien, de cortar aquí el comentario, que habrían subido, con lo que habrían hecho poco menos que una "revolución" en el mercado. Sin embargo, nada de esto ocurre, y repetimos, no obstante, que lograron destacar.

El negocio fué bastante amplio—se hicieron alrededor de 400 títulos, ¡que ya es en estos tiempos!—, y para el público el hecho no pasó inadvertido. Mucho más teniendo en cuenta que el cambio asistió incólume y salió indemne del acontecimiento.

En ordinarias, en cambio, parecía quedar algún papel a 128. A 128,25, desde luego.

Especulación

Sostenimiento en Explosivos. De salida no pudieron mantener lo que constituyó la última palabra de la sesión anterior: la posición compradora de 435 con que el Bolsín del miércoles acabó. Pero luego van entonándose, y tras operar a 434, llegan a 435, acabando firmes alentados los especuladores madrileños por la posición firme y decidida del mercado catalán, que enviaba dinero—o por lo menos operaciones—a 436.

Bolsines de cierre

MADRID.—Se afianzan los cambios del valor favorito de la especulación, pero las operaciones son escasas.

Explosivos, en efecto, contrataron a 436, y quedaba dinero.

Del resto, sin embargo, ni siquiera se habló.

BOLSA DE MADRID	Precto.	Día 16	BOLSA DE MADRID	Precto.	Día 16	BOLSA DE MADRID	Precto.	Día 16
Serie Interior 4 %			Madrid, 1931, s/1 5,50 %			Sid. Ponferr., 8 %		
F. 50.000 ptas.	72 50	72 50	Sevilla, 6 %	90 25	90 50	Const. Naval, 5 %		
E. 25.000 —	72 50	72 50	Valores con garantía			Idem 6 %		
D. 12.500 —	72 50	72 50	Estado			Idem 6 1/2 %		
C. 5.000 —	72 60	72 70	Hidro. Ebro 6 %			Idem 6 1/2 % (1932)		
B. 2.500 —	72 60	72 70	Transt. Mayo 1925			Idem bonos 6 %, 1.ª		
A. 500 —	72 60	72 70	5 1/2 % Nov. 1925			Idem id. 8 %, 2.ª		
G. y H. 100 y 200	71	71	Idem 1926, 6 %			Idem id. 8 %, 1.ª		
Exterior 4 %			Idem 1928, 5 %			Ferroc. Norte 3 %		
F. 24.000 ptas.			Patr. Turismo, 5 %			Idem 3 %		
E. 12.000 —			Emprest. 15 %			Asturias, 3 %		
D. 6.000 —			Majén 16 %			Alar - Santander, 5 %		
C. 4.000 —			Ferr. Tángier-Fez, 6 %			Espec. Almansa, 4 %		
B. 2.000 —			Eupa. Austríaco, 6 %			Alsasua, 4 1/2 %		
A. 1.000 —			Cédulas			Huesca-Cañfr., 4 %		
G. y H. 100 y 200	90	90 50	4 % (100 pla.)	86 25	86 25	Norte, 6 %		
Amortizable 4 % c/1			Banco Hipot. 5 %	90	89 80	Pamplona, 3 %		
E. 25.000 ptas.			5 1/2 %	102 15	102	Prior. Barcelona, 3 %		
E. 12.000 —			5 1/2 %	89 75	90 50	Seg. Medina, 3 %		
D. 6.000 —			5 1/2 %			Valencia-Utiel, 3 %		
C. 4.000 —			5 1/2 %			Valenc. Norte, 5 1/2 %		
B. 2.000 —			5 1/2 %			Villalba-Segovia, 4 %		
A. 500 —			5 1/2 %			Alfonso XIII 4 %		
Amort. 5 % 1913 c/1			Banco Créd. Local 5 %	90 40	100	Idem 4 %		
F. 50.000 ptas.			5 % 1932	107	94 75	Idem 4 %		
E. 25.000 —			5 % Id.			Idem 4 %		
D. 12.000 —			5 % Id.			Idem 4 %		
C. 5.000 —			5 % Id.			Idem 4 %		
B. 2.500 —			5 % Id.			Idem 4 %		
A. 500 —			5 % Id.			Idem 4 %		
Amort. 5 % 1917 c/1			Efec. Páb. Extranj.			Idem 4 %		
F. 50.000 ptas.			Empr. Argentino	101 25		Idem 4 %		
E. 25.000 —			Costa Rica			Idem 4 %		
D. 12.500 —			Idem Marruecos			Idem 4 %		
C. 5.000 —			Cédulas Argentinas			Idem 4 %		
B. 2.500 —			Acciones			Idem 4 %		
A. 500 —			Banco España	467	465	Idem 4 %		
Amort. 5 % 1926 s/1			Exterior			Idem 4 %		
F. 50.000 ptas.			Hipotecario			Idem 4 %		
E. 25.000 —			Central			Idem 4 %		
D. 12.500 —			Central			Idem 4 %		
C. 5.000 —			Central			Idem 4 %		
B. 2.500 —			Central			Idem 4 %		
A. 500 —			Central			Idem 4 %		
Amort. 5 % 1927 s/1			Central			Idem 4 %		
F. 50.000 ptas.			Central			Idem 4 %		
E. 25.000 —			Central			Idem 4 %		
D. 12.500 —			Central			Idem 4 %		
C. 5.000 —			Central			Idem 4 %		
B. 2.500 —			Central			Idem 4 %		
A. 500 —			Central			Idem 4 %		
Amort. 5 % 1927 c/1			Central			Idem 4 %		
F. 50.000 ptas.			Central			Idem 4 %		
E. 25.000 —			Central			Idem 4 %		
D. 12.500 —			Central			Idem 4 %		
C. 5.000 —			Central			Idem 4 %		
B. 2.500 —			Central			Idem 4 %		
A. 500 —			Central			Idem 4 %		
Amortizable 3 % s/1			Central			Idem 4 %		
F. 250.000 ptas.			Central			Idem 4 %		
G. 100.000 —			Central			Idem 4 %		
H. 50.000 —			Central			Idem 4 %		
D. 25.000 —			Central			Idem 4 %		
E. 12.500 —			Central			Idem 4 %		
C. 5.000 —			Central			Idem 4 %		
B. 2.500 —			Central			Idem 4 %		
A. 500 —			Central			Idem 4 %		
Amortizable 4 % s/1			Central			Idem 4 %		
F. 200.000 ptas.			Central			Idem 4 %		
G. 80.000 —			Central			Idem 4 %		
H. 40.000 —			Central			Idem 4 %		
E. 20.000 —			Central			Idem 4 %		
D. 10.000 —			Central			Idem 4 %		
C. 4.000 —			Central			Idem 4 %		
B. 2.000 —			Central			Idem 4 %		
A. 400 —			Central			Idem 4 %		
Amort. 4 1/2 % s/1			Central			Idem 4 %		
F. 50.000 ptas.			Central			Idem 4 %		
E. 25.000 —			Central			Idem 4 %		
D. 12.500 —			Central			Idem 4 %		
C. 5.000 —			Central			Idem 4 %		
B. 2.500 —			Central			Idem 4 %		
A. 500 —			Central			Idem 4 %		
Amort. 5 % 1929 s/1			Central			Idem 4 %		
F. 50.000 ptas.			Central			Idem 4 %		
E. 25.000 —			Central			Idem 4 %		
D. 12.500 —			Central			Idem 4 %		
C. 5.000 —			Central			Idem 4 %		
B. 2.500 —			Central			Idem 4 %		
A. 500 —			Central			Idem 4 %		
Bonos oro Tes. 6 %			Central			Idem 4 %		
A. 1.000 ptas.			Central			Idem 4 %		
B. 10.000 —			Central			Idem 4 %		
Oblig. Tesoro			Central			Idem 4 %		
Abril 1935, al 4 %	100 50	100 50	Central			Idem 4 %		
Octub. 1933, al 5 %			Central			Idem 4 %		
Abril 1934, al 5 %			Central			Idem 4 %		
Julio 1934, al 4,50 %	102	102	Central			Idem 4 %		
Nvbre. 1934, al 4,50 %	102		Central			Idem 4 %		
Bonos Fomt. Ind.			Central			Idem 4 %		
Serie A, B, C.			Central			Idem 4 %		
Deuda ferroviaria 5 % s/1			Central			Idem 4 %		
A. 500 ptas.	95 50	95 50	Central			Idem 4 %		
B. 5.000 —			Central			Idem 4 %		
C. 25.000 —			Central			Idem 4 %		
Id. id. 4,50 % 1928 s/1			Central			Idem 4 %		
A. 500 ptas.			Central			Idem 4 %		
B. 5.000 —			Central			Idem 4 %		
C. 25.000 —			Central			Idem 4 %		
Id. id. 4,50 % 1929 s/1			Central			Idem 4 %		
A. 500 ptas.	88 50	88 50	Central			Idem 4 %		
B. 1.000 —			Central			Idem 4 %		
C. 25.000 —			Central			Idem 4 %		
Ayuntamientos			Central			Idem 4 %		
Madrid, 1868, 3 %			Central			Idem 4 %		
— 1909, 5 %			Central			Idem 4 %		
— 1914, 5 %			Central			Idem 4 %		
— 1918, 5 %			Central			Idem 4 %		
Mej. Urb., 5,50 %	74 50		Central			Idem 4 %		
Subsuelo, 5,50 %	79		Central			Idem 4 %		
— 1929, 5 %			Central			Idem 4 %		

Otro "turista", Level, ganó la novena etapa de la Vuelta a Francia

Cañardo fué el tercero, y Berrendero el séptimo, en el mismo tiempo que el vencedor. —El madrileño, primero en el Gran Premio de la Montaña, y los luxemburgueses, en cabeza de la clasificación de equipos nacionales

Clasificación de la novena etapa

BRIANÇON-DIGNE (220 kms.)
1.º Level (turista), 8 h. 6 m. 15 s.; a 146 kilómetros de media.
2.º Thietard.
3.º MARIANO CAÑARDO.
4.º S. Maes.
5.º P. Clemens.
6.º Vervaecke.
7.º JULIAN BERRENDERO, todos en mismo tiempo que el primero.
8.º A. Magne, 8 h. 7 m. 12 s.; 9.º Kint, 8 h. 8 m. 8 s.; 10.º Bertocco, 8 h. 13 m. 4 s.; 11.º Mersch; 12.º A. Van Schendel; 13.º M. Clemens; 14.º Walle; 15.º Cogan; 16.º FEDERICO EZQUERRA, todos en mismo tiempo que Bertocco; 17.º Iyon Marie, 8 h. 17 m. 49 s.; 18.º Antoine; 19.º Marie; 20.º Tanneveau; 21.º Cloarec, todos en el mismo tiempo que Iyon Marie; 22.º Lesueur, 8 h. 20 m. 25 s.; 23.º P. Maes, mismo tiempo; 24.º Debruyckere, 8 h. 26 m. 27 s.; 25.º Middelkamp; 26.º EMILIANO ALVAREZ, en el mismo tiempo que Debruyckere; etcétera.

Clasificación general después de la novena etapa

1.º S. Maes (Bélgica), 62 h. 55 m. 52 s.
2.º Pierre Clemens (Luxemburgo), 62 h. 57 m. 2 s.
3.º A. Magne (Francia), 62 h. 58 m. 2 segundos.
4.º Vervaecke (Bélgica), 62 h. 58 m. 2 segundos.
5.º M. Clemens (Luxemburgo), 63 h. 29 s.
6.º Mersch (Luxemburgo), 63 h. 11 m. 2 segundos.
7.º MARIANO CAÑARDO (ESPAÑA), 63 h. 22 m. 16 s.
8.º A. Van Schendel (Holanda), 63 h. 25 s.
9.º Kint (Bélgica), 63 h. 30 m. 29 s.
10.º Level (turista), 63 h. 34 m. 47 s.
11.º Cloarec (turista), 63 h. 35 m. 40 s.;
12.º Archambaud (Francia), 63 h. 35 m. 40 s.;
13.º JULIAN BERRENDERO (ESPAÑA), 63 h. 37 m. 26 s.; 14.º Goasmat (turista), 63 h. 38 m. 32 s.; 15.º Wierinckx (Bélgica), 63 h. 40 m. 6 s.; 16.º Ivan Maes (turista), 63 h. 41 m. 12 s.; 17.º Maréchal (turista), 63 h. 41 m. 39 s.; 18.º Amberg (Suiza), 63 h. 42 m. 57 s.; 19.º FEDERICO EZQUERRA (ESPAÑA), 63 h. 51 m. 44 s.
20.º EMILIANO ALVAREZ (España), 63 h. 53 m. 24 s.

Clasificación por naciones

1.º LUXEMBURGO-ESPAÑA (P. y M. Clemens y Mersch), 189 h. 17 m. 14 s.
2.º Bélgica (S. Maes, Vervaecke y Kint), 189 h. 25 m. 14 s.
3.º Francia (A. Magne, Archambaud y Debruyckere), 190 h. 31 m. 6 s.
4.º Holanda (A. y T. Van Schendel y Middelkamp), 191 h. 55 m. 21 s.
5.º Suiza (Amberg, Egli y Helmann), 191 h. 12 m. 40 s.
6.º Alemania (Haendel, Weiss y Weeber), 200 h. 26 m. 50 s.
7.º Austria, 200 h. 54 m. 57 s.
8.º Yugoslavia, 203 h. 32 m. 53 s.

Clasificación del Gran Premio de la Montaña

Después de los siete puertos pasados, de los quince que son puntuables, la clasificación del Premio de la Montaña es la siguiente:
1.º JULIAN BERRENDERO (España), 63 puntos.
2.º FEDERICO EZQUERRA (España), 60 puntos.
3.º S. Maes (Bélgica), 44 puntos.
4.º A. Magne, 29 puntos.
5.º P. Clemens, 25 puntos.
6.º Vervaecke, 23 puntos.
7.º Goasmat, 22 puntos.
8.º Neuville y Amberg, 17 puntos.
9.º Level, 15 puntos.

LO QUE FUE LA ETAPA

DIGNE, 16. —Ningún corredor faltó a esta mañana en Briançon para afrontar la novena etapa. A poco de iniciarse en las rampas de Querviere in-

vitan a la actividad. Antonin Magne parece decidido a dar pronto la batalla a los belgas y sale del pelotón a toda marcha. Se le une Silver Maes en seguida. En franca lucha empiezan la escalada del Izoard, primer puerto puntuable de la etapa de hoy. A su zaga van Walle (nueva revelación de trepador para los franceses) y P. Clemens. Más lejos, Ezquerria y Berrendero; el vizcaino ataca en plena subida y logra adelantar algunos puestos.

Por el Izoard

De todas maneras, no llega a la altura del francés y el belga en esta subida, de escasa consideración, y el paso por la cumbre es en este orden:
Silver Maes, Antonin Magne, O. Ezquerria, a 47 s.; Walle, a 50 s.; Berrendero, a 1 m. 04 s.; Neuville, a 1 m. 13 s.; Goasmat, Thietard y Vervaecke, a 1 m. 18 s.; Clemens, a 1 m. 20 s.; A. Van Schendel y Amberg, a 2 m. 16 s.; Mersch, a 2 m. 42 s.; Mellenberg, a 2 m. 57 s.; Dubois, a 3 m. 29 s.

Por el col de Vars

Después del descenso, dificultado por la carretera en mal estado, lo que origina pinchazos y caídas (Magne y Wierinckx fueron de las víctimas más destacadas), se inicia la subida al col de Vars (2.115 metros). Lo aborda primero un grupo constituido por los "luchadores" Magne y Maes, a los que se ha unido Berrendero. En el grupo siguiente llega Ezquerria, que a medida que la cuesta aumenta se va desdibujando de acompañantes y acaba por pasar también a Maes y a Magne y llega a quedar inmediatamente detrás de Berrendero, que sostiene su puesto de primero en la cima. Orden de paso: Berrendero, Ezquerria, 0; Magne y Maes, a 3 m. 5 s.; Thietard, a 4 m. 25 s.; Clemens y Vervaecke, a 5 m. 15 s.; Level, a 5 m. 59 s.; Clemens (M.), Neuville y Van Schendel, a 6 m. 18 s.; Debruyckere y Meulenber, a 6 m. 50 s.; Cañardo, a 8 m. 20 s. El otro español, Alvarez, pasa catorce minutos después que el madrileño.

Berrendero escapa con Magne

En el descenso Magne y Maes, que siguen en lucha, alcanzan a los dos españoles. Los cuatro caminan juntos algunos kilómetros. Luego se rezagan Maes y Ezquerria, que han sufrido averías de goma.

Quedan solos en cabeza Magne y Berrendero, que, alternando en el paso, sostienen un tren fortísimo. Por Barcelonnette su ventaja sobre el resto es de 3 minutos. Pero detrás de ellos se ha organizado una severa caza, en la que intervienen, por la cuenta que les tiene, los belgas S. Maes, Vervaecke y Kint, a quienes acompañan Clemens, Level y Thietard.

La ascensión al col d'Allos

Se inicia la subida al tercer puerto que en la etapa cuenta para el Gran Premio de la Montaña. Ezquerria no figura entre los hombres de cabeza; por ello su intervención no puede ser decisiva. Pero la de Berrendero, sí. El madrileño sube en compañía de Magne, pero cerca de la cumbre demarra y se va solo. Orden de paso:

Berrendero, A. Magne, 0; Silver Maes, Vervaecke, Clemens, a 2,48; Level, Ezquerria, Thietard, a 5 m. 46 s.; Kint, a 6 m. 20 s., etc.

Después de esta clasificación, Berrendero queda primero del Gran Premio de la Montaña.

En el descenso, Cañardo, que ha ascendido en lugar secundario, gana puestos rápidamente y se encuentra, finalmente, incluido en el grupo que va a la caza de Magne y Berrendero, que al fin son capturados, pero que no pierden contacto a pesar de la fuerte velocidad a que se marcha. Quedan juntos en cabeza ocho hombres: Level, Thietard, Ca-

ñardo, Berrendero, S. Maes, P. Clemens, Vervaecke y A. Magne.

Es baja en el grupo Magne, por pinchazo; luego el francés se lanza solo a la caza furiosa. No logra contacto, pero aminora notablemente la diferencia que le han sacado y a la llegada está solo separado de los primeros por 57 segundos. Los siete se disputan los puestos al embale en la meta de Digne. El triunfo es para los turistas: Level es primero, Thietard segundo. Cañardo se clasifica honrosamente tercero y Berrendero es el último del grupo, pero en el mismo tiempo que el vencedor.

Hoy, descanso en Digne

Hoy no hay etapa. Los corredores descansarán en Digne y se preparan para cubrir la décima etapa, Digne-Niza, de 156 kilómetros de trazado no muy dificultoso.

Se altera la clasificación de la etapa séptima

DIGNE, 16. —Reconocida por los comisarios la justificación de la reclamación presentada por Archambaud contra Bert, después de la llegada a Grenoble, Bert queda clasificado el último del pelotón que entró junto. Suben, por ello, puestos los demás: Berrendero es 8.º; Ezquerria, 9.º; Vervaecke, 10.

MUY INTERESANTE EL DUELO FRANCOBELGA, PERO LOS "TENORES" DE LAS ETAPAS SIGUEN SIENDO LOS ESPAÑOLES

En la etapa de ayer, el duelo franco-belga, que desde antes de empezar la Vuelta se consideraba como el obligado tema de la carrera, ha entrado en su fase más angustiosa, personalizándose en dos de los más calificados representantes de uno y otro país: Silverio Maes, actual líder, y Antonin Magne, que va por él... y por el triunfo. Este match entre el flamenco y el galó fué, en efecto, un episodio extraordinariamente emocionante de la etapa de ayer; puede decirse que duró toda ella. Al final se resolvió en favor de Silverio Maes, al que benefició un pinchazo sufrido por su antagonista en la última fase de la carrera.

Muy bien el match franco-belga y su "corporización" de ayer; muy bien. Pero... No puede decirse que sea esto lo único interesante. Por ejemplo, en el duelo entre franceses y belgas se interponen cada vez con más personalidad el equipo luxemburgo-español, de tal manera, que después de la novena etapa está en cabeza de la clasificación por naciones. Todavía son sólo los tiempos de los luxemburgueses P. y M. Clemens y Mersch los que cuentan; pero Cañardo queda ahora muy cerca y Berrendero no le anda muy lejos, y en caso de fallar uno de los tres primeros del equipo mixto, el tiempo de cualquiera de esos dos españoles podría ser muy útil para la totalización.

No; el duelo franco-belga será muy bonito, pero no lo es todo. Ayer, tan interesante como el pugilato entró Magne y S. Maes es la hazaña de Julian Berrendero, que está el primero en dos de los tres puertos puntuables que comprendía la etapa; por este hecho queda en cabeza de la clasificación del Gran Premio de la Montaña. Suponemos que los españoles no habrán sido tan insensatos que no hayan quedado de acuerdo sobre el "reparto" de ese premio, a cuya conquista contribuyen tanto Berrendero como Ezquerria; por ello, poco importa que sea uno u otro el vencedor (esperamos que de los dos no salga). Que el madrileño haya tenido con ello oportunidad de hacer una nueva y grande demostración de su gran clase, es cosa que a todo el mundo debe satisfacer. El pequeño corredor, callado, sufrido, disciplinado y dócil, cuya revelación data apenas de un año, se lo merece todo. Su energía, su seriedad, su tenacidad, sin gestos espectaculares ni desplantas, le hacen acreedor a todos los

triumfos. Lo ha obtenido ya, y bien resonante, en la Vuelta a Francia, para la que fué seleccionado con todo acierto y con toda justicia. Que la suerte le acompañe ahora hasta el final...

La etapa de ayer a sido su consagración definitiva. Está primero en las cumbres, pero en el descenso no pierde toda su ventaja. Baila al son que le tocan; está con los hombres más rápidos y más valientes y termina la etapa en séptimo lugar, en el mismo tiempo que el vencedor.

Nótese que Cañardo está nada menos que tercero en la etapa... Pero Cañardo es la regularidad misma, el cálculo matemático de su carrera y de sus posibilidades. Es un gran "as", experimentado, que se ha presentado a esta Vuelta a Francia en excelente forma. Uno y otro dan saltos prodigiosos en la clasificación general.

Insistamos; si el duelo franco-belga es muy interesante, la mayor animación del Tour 1936 corre a cargo de los españoles. "Papá" Desgrange no estará descontento de los españoles esta vez...—A.

Catch en Price

Victorias de Soroa y Brendel

Interesantísima resultó la reunión de catch celebrada anoche en Price, ante el gran público de costumbre. Malezeux y Marton, después de un combate agitado y lleno de alternativas, terminaron con un justo empate.

El debut de Soroa en el torneo de pesos fuertes terminó con su triunfo, por k. o. de Pouveroux, producido accidentalmente, es verdad, ya que lo originó una caída del francés fuera del ring, provocada por su propio impulso al pretender "cargar" a Soroa cerca de las cuerdas. Pero antes el combate había tenido en pie a los espectadores por la constante actividad del español, cuyo estilo brillante y cuyas presas, especialmente de piernas, le habían dado indudable ventaja. El encuentro duró 17 m. 35 s., sin que el interés decayera un solo instante.

El simpático Koch fué largamente ovacionado al desbarazarse del pesado e incorrecto Palmers en cinco minutos justos.

Karsic venció a Stresnack, por puesta de espaldas, en 6 m. 55 s.; pero las violencias de Karsic, que determinaron a última hora la inferioridad manifiesta del viejo "routier", hicieron que su triunfo no convenciera al público, que aplaudió mucho más al vencido.

Rudísimo, como era de esperar, resultó el encuentro entre Brendel y Perron. Uno y otro se manejaron sin contemplaciones; pero el "Tigre", que se encontraba malhumorado por los "sucesos" que ya conocen nuestros lectores, se propuso obtener la victoria por algo más que por simple puesta de espaldas. Por dos veces tomó una dolorosísima presa de pierna a Perron, que si se pudo zafar en la primera ocasión, en la segunda no tuvo más remedio que rendirse, golpeando el tapiz en señal de abandono. Una victoria "seria" del popular "Tigre" (tan odiado como querido por el gran público), que demuestra una vez más su elevada clase.

El sábado se anuncia la reparación del negro Siki, repuesto totalmente de sus lesiones; su adversario será Karsic. En la misma reunión Koch, la nueva gran figura "pasará" por las horcas caudinas del feroz Mike Brendel.

Pelota vasca

Ayer en el Frontón Recoletos

Se jugaron ayer tarde los siguientes partidos:

A pala, Angel y Pérez (rojos) vencieron por dos tantos a Gaviria y Ricardo (azules). Cuando la contienda parecía que estaba decidida, hubo una arrancada de Gaviria y Ricardo, que trajo la igualdad a 38. Entonces tuvieron suerte los rojos y los dos tantos finales cayeron de su lado.

A remonte, Abrego II y Golcochea ganaron con la mayor de las facilidades a Ostolaza y Ugarte. Fué un partido más de completo éxito para el joven Golcochea, uno de los valores nuevos en el remonte.

A pala, Zárraga y Arrigorriaga dejaron en 36 para 45 a Solozábal y Abasolo. Desde que en la final del campeonato se acentuó el descenso de forma de Abasolo, éste ha puesto de manifiesto una pérdida grande de juego. Ayer, en cuanto atacaba Zárraga, pasándole a Solozábal, no se encontraba detrás por parte de los azules el acierto suficiente para defender los tantos.

FRONTON ROSALES (Chiki-Jai)

T.—Lolín-Concha c. Lupe-Mirenchu; Paz-Marce c. Filo-Petra. N.—Angelines-Emili c. Juanita-Vasquita; Carmenchu-Elena c. María del Carmen-Lolilla

FRONTON MADRID

T. (extraordinario).—Alegria-Asun contra Aurelia-Quinita. Maruja-Pili contra Maruja-Carmencita. N. Juanita-Jesusa contra Petrita-Enriqueta. Eibarresa-Angelina contra Cristina-Celi

SOCIEDAD CARTELERA MADRILEÑA GACETILLAS

Viajero ilustre

Se encuentra de incógnito en Madrid el ilustre jurisconsulto y profesor doctor don Jacinto B. Peynado, vicepresidente de la República Dominicana.

Capítulo de bodas

En la parroquia de la Concepción se ha celebrado la boda de la bella señorita Isabel de Granja Fernández, con don Gregorio Montesinos Martínez, profesor mercantil de Hacienda.

La novia, que estaba encantadora, lucía un vestido de "rosalba argentea", llevando la cola las niñas Laurita Villanueva, prima de la novia, y Angelita Montesinos, hermana del novio.

Fue madrina doña Angeles Martínez de Montesinos, madre del novio, y padrino don Miguel Granja, padre de la novia.

Firmaron el acta como testigos, por parte de la novia, don José Navarro Reverter, don Manuel Gómez, don Enrique F. Gutiérrez Roig, don Mariano Jiménez, don Luis Villanueva y don Miguel Granja, y por parte del novio, don Miguel Maestre, don Enrique Cuartera, don Joaquín Messeguer, don José de Lara, don Manuel Martínez y don José Torán.

Terminada la ceremonia, los numerosos y distinguidos invitados se trasladaron al Hotel Ritz, donde se sirvió un espléndido almuerzo, como es costumbre en el aristocrático hotel, seguido de animado baile.

Otras noticias

Procedente de La Habana ha regresado de nuevo a Madrid, hace unos días, don Francisco Navarro Montalvo y su bella hija Marujita.

Mañana, sábado, festividad de San Federico, celebrarán sus días el marqués del Moral, los señores de Argüelles, Bas, Bernaldo de Quirós, Castillo Olivares, Clement, Curieses, Cubas, Escario, Fernández Maquieira, García Patón, García Sanchiz, Laviña, Leal, Moreno Torroba, Romero, Santander, Suquia y Oliván.

Vida cultural y pedagógica

Colegio Oficial de Arquitectos

Sobre el tema "Soluciones al paro de los arquitectos", dará una conferencia hoy viernes, en el salón de actos de este Colegio, Cruzada, 4, el arquitecto profesor de la Escuela Superior de Arquitectura don Luis Vegas y Pérez.

BIBLIOGRAFIA

MAGISTERIO NACIONAL

"Apuntes" y textos, para Cursillos y Normales, en el "Instituto Reus", Preciados, 23, Madrid. Regalamos prospecto.

40 PLAZAS DE AGENTES DE JUZGADOS (ANTES ALGUACILES)

Edad: de 23 a 40 años. Exámenes en septiembre. Programa, que regalamos, y "Contestaciones", en el INSTITUTO REUS, Preciados, 23, MADRID.

OPOSICIONES A INSPECTORES DEL TIMBRE

Inmediata convocatoria. Se requiere ser abogado. Sueldo de ingreso, 12.000 ptas. Para Programa, "Contestaciones" y preparación, diríjanse al "INSTITUTO REUS", Preciados, 23, Madrid.—Garantías: En la última oposición a este Cuerpo, obtuvimos el 50 por 100 de las plazas, entre ellas los números 1, 5, 6, 8, 9, 14, 15, 16, 18, 19, 21, 23, etc., cuyos nombres se publican en el prospecto que regalamos.

DELEGADOS DE TRABAJO, INSPECTORES Y AUXILIARES

Inmediatas convocatorias para dichos Cuerpos. Para el Programa, "Contestaciones", textos y leyes, diríjanse al "INSTITUTO REUS", Preciados, 23, MADRID.—Regalamos prospectos

TEATROS

ALCAZAR. — (Refrigerado. Compañía Paulina Singerman.) 7 y 11, Perfectamente deshonesto (última semana).

COMEDIA. — A las 6,45 y 10,45 (populares; 3 ptas. butaca), últimas representaciones de Titeres en Salamanca (escandaloso de risa; temperatura agradable).

CHUECA. — (Único teatro verano. Palacio de la revista.) 7 y 11, El hombre invisible (éxito grandioso; butacas, 3 y 2 pesetas).

ESLAVA. — (Teléfono 10029.) 11 noche, Caray, qué nochecita! (graciosa comedia picaresca; creación de Laura Píñillos-Ozores).

PAVON. — 7 y 11, Nuestra Natacha (butaca, 2 ptas.). Triunfo de María Fernanda Ladrón de Guevara.

TEATRO PARDINAS. — (Teléfono 54608.) 6,45, 10,45, La Dolorosa, Los clavos (debutando Rafaelita Haro). Butaca, 1,50.

TEATRO ROSALES. — (Compañía vodevil.) 11, Un capricho de mujer y El truco del calamar (no apta para señoras).

ZARZUELA. — 6,45 y 10,45 (éxito), Estrellita Castro, Tina de Jarque, Hermanas Torres, Alady, Piruletz y hasta 50 nuevos artistas (3 ptas. butaca).

CINEMATOGRAFOS

ACTUALIDADES. — (Refrigerado.) 11 mañana a 1,30 madrugada (continua; butaca, 1 pta.). Alas salvadoras (documental). Versión reducida del combate de boxeo Schmelling-Louis, en la que figuran solamente el 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 11 y 12 rounds. Eclair Journal (noticias de la semana, con la vuelta ciclista a Francia). Madrid: Llegada al aeródromo de Barajas de los aviadores filipinos Calvo y Arnáiz.

ARGUELLES. — (Teléfono 45346.) 6,45 y 10,45, Pistas secretas (por Fred Mac Murray).

ASTUR CINEMA. — 6,30 y 10,30 (butacas, todas, 0,60). Sobrenatural (Carole Lombard). Espérame (Carlos Gardel).

AVENIDA. — 6,45 y 10,45, El gran final (Ann Sothem, Edmund Lowe).

BARCELO. — 6,45 (salón), 10,45 (terraza). Sueño de una noche de invierno (graciosa comedia musical). Tarde y noche, butacas 1,50 y 1 pta.

BEATRIZ. — (Teléfono 53108. Continua desde las 5. Butaca, una peseta.) La danza de los ricos (George Raft).

BELLAS ARTES. — Continua desde las 6. Contigo a la estratósfera. A las 10,45, Un disparo al amanecer y Contigo a la estratósfera. Butacas, 1 pta.

BENAVENTE. — Continua 5 tarde. Programa doble. Butaca, 1 pta. Gracia y simpatía (Shirley Temple). Amor de madre (niño Alain).

BILBAO. — (Tel. 30796.) 6,45 y 10,45, La viuda soltera (por Mona Goya; músicas populares; alegría desbordante).

CALATRAVAS. — Clima artificial refrigerado. Continua desde 11 mañana. Actualidades Ufa, Noticiario Fox Movietone (comentado por Ramos de Castro). Los últimos días de Pompeya.

CALLAO. — 6,45 y 10,45 (terraza). El misterio de Edwin Drod.

CAPITOL. — (Refrigerado. Dirección Metro Goldwyn Mayer. Teléfono 22229. Pantalla magnoscópica. La mayor de Europa. Precios de verano.) 6,45, sesión sin numerar en patio y mirador. Club, numerado. 10,45 (todas las localidades numeradas). Una chica de provincias (por Janet Gaynor y Robert Taylor; estreno).

CARRERAS. — Refrigeración eficaz. Continua desde 11 mañana. Una peseta. Actualidades Paramount. Vampiresitas 1935 (Shirley Temple). Pasen a comer, señores (Popeye). Marietta la traviesa (en español, Jeannette MacDonald).

CINEMA CHAMBERL. — 6,45, 10,45 (precio único, 0,60). El río escarlata (por Tom Keene). El club de media noche (en español, por George Raft y Clive Brook).

CINE DE LA FLOR. — Teodoro y compañía (por Albert Prejean), y otras.—Mañana, el mismo programa. Precios populares.

CINE DELICIAS. — 6,30 y 10,30, Secuestro (por Miriam Hopkins) y Tango en Broadway (por Carlos Gardel).

CINE ELCAÑO. — (Teléfono 77206. Gran temporada de verano. Butacas, 0,30.) 7,30, 10,45, Sequoia (hablada en español, por Jean Parker).

CINE GENOVA. — (Teléfono 34373.) 6,30 y 10,30 (todas las butacas, una peseta). Sinfonía de amor (Gloria Stuart y John Boles) y Jugar con fuego (Genovieve Tobin y Ed. Everet Norton).

CINE MADRID. — 6, continua. Butaca, 0,75. La vida es dura y El crimen del casino.

CINE MARAVILLAS. — Hoy, viernes, sensacional estreno. Los que nacen. Rigurosamente prohibida la entrada a menores. ¡Mujeres! ¡Hombres! Debéis ver esta película. Vosotras por madres... por

esposas y vosotros ¡¡¡por hombres!!! Las personas excesivamente impresionables, no deben ver esta película.

CINE SAVOY. — (Terraza. Andrés Mellado, 14.) 8,15 y 11, Turandot, princesa de China (Katte Von Naggi). Precio único, 0,50. Todas las sillas numeradas.

DOS DE MAYO. — (Teléfono 17452.) 6,45 y 10,45, Rumba (por Carole Lombard y George Raft).

FIGARO. — (Refrigerado. Teléfono 23741.) 6,45 y 10,45, Rivaletas (un crimen refinado y espantoso).

FUENCARRAL. — (Temporada de verano. Butaca, una peseta.) 6,45, 10,45 (programa doble). La bailarina del conjunto y La verbena de la Paloma.

GONG. — Continua. La Legión blanca (por Loretta Young). Butaca, una peseta.

GOYA. — (Teléfono 53217.) 6,45 y 10,45, Cuando el diablo asoma (por Joan Crawford y Clark Gable).

HOLLYWOOD. — 5, continua. Precio único, 0,80. Refrigerado. Las mujeres del rey Sol y La bien pagada.

JARDIN CINEMA EUROPA. — Hoy, viernes 17, inauguración. 8,15, 10,45, Las cuatro hermanitas. (La terraza más cómoda; verdadera temperatura de playa.)

MADRID-PARIS. — Refrigerado. Continua desde 11 mañana. Grandioso éxito. Impetus de juventud (deliciosa creación de Silvia Sidney).

METROPOLITANO. — 6,45 y 10,45, La piedra maldita y Paloma de mis amores (por el Niño de Marchena).

MONUMENTAL CINEMA. — (Teléfono 71214.) 6,30 y 10,30, Pistas secretas (por Fred Mac Murray).

OPERA. — (Teléfono 14836. Refrigerado.) 6,45 y 10,45, La simpática huérfana (por Shirley Temple).

PADILLA. — (Padilla, 40. Teléfono 53032. Empresa Nemfer.) 6,45 y 10,45, Los averiados (obra de cultura contra los males venéreos, dedicada a la juventud y a todos los hombres de corazón y buena voluntad). No se permite la entrada a menores de dieciocho años.

PALACIO DE LA MUSICA. — (Teléfono 16209. Refrigerado.) 6,45 y 10,45, Charlie Chan en el circo (por Warner Olan; éxito).

PANORAMA. — Continua de 11 mañana a 1 madrugada. Butaca, 1,50. Capri (maravilloso documental sinfónico). Tormenta sobre Méjico (la más genial realización del célebre director Einsestein). Grandioso éxito.

PLEYEL CINEMA. — Continua de 4 a 1. Sinfonías del corazón (Claudette Colbert) y Clive de la India (Ronald Colman y Loretta Young). Butaca, una peseta.

PRENSA. — (Teléfono 19900.) 6,45 y 10,45, Dos monjes y Así se escribe la historia (por Zassu Pitts; programa doble).

PROGRESO. — 6,45 y 10,45, El embrujo de Manhattan (por Ginger Rogers y Francis Lederer; primer reestreno).

PROYECCIONES. — 6,45 y 10,45 (programa doble). La venus negra (con Josefina Baker). Rumba (con Carole Lombard y George Raft). Sillón de patio, una peseta.

RIALTO. — (Refrigerado. Teléfono 21370.) 6,30 y 10,30, ¡¡¡14 semanas!!!, Morena Clara (con Imperio Argentina y Miguel Liger). Tarde y noche, butaca, 3 pesetas; principal, 1,50.

ROYALTY. — 6,45 y 10,45, Princesa por un mes (por Silvia Sidney y Cary Grant) y Nobleza obliga (por Charles Laughton y Mary Roland). Butacas y sillones, una peseta.

SALAMANCA. — (Refrigerado. Teléfono 60823.) 6,45, 10,45, Una noche de amor (Grace Moore). Butaca, una peseta.

SAN CARLOS. — Refrigerado. Temperatura de confort. A las 6,45 y 10,45, Nobleza baturra (por Imperio Argentina y Miguel Liger).

SAN MIGUEL. — 6,45 y 10,45 (terraza). Flor de noche.

TIVOLI. — A las 6,45 y 10,45, Es mi hombre (por Valeriano León).

VELUSSIA. — Refrigerado. Sesión continua. Butaca, una peseta. Vuelan mis canciones (Martha Eggerth y Hans Jarry).

ESPECTACULOS DIVERSOS

CIRCO DE PRICE. — 7 tarde y 10,45 noche, última presentación del fantástico espectáculo de ópera flamenca presentado por Montserrat, figurando el Chiquito de Triana y los divos de divos. Vea usted carteles. Un total de 35 artistas.

EXPOSICION DE LA CONSTRUCCION. Carrera San Jerónimo, 32. Entrada gratis.

FRONTON RECOLETOS. — (Refrigerado. Villanueva, 2. Teléfono 60527.) Noche, 10,45. Primero, a pala: Gaviria y Algorito contra Abadiano y Pérez. Segundo, a remonte: Abrego II y Aguirre contra Izaguirre y Ezponda. Importantes quinielas.

COMEDIA. — "TITERES EN SALAMANCA". ¡Escandaloso de risa! En últimas representaciones. Populares, tarde y noche. Sábado tarde, reprensión exitosa "¡QUE SOLO ME DEJAS!"

"PERFECTAMENTE DESHONESTO", original comedia, magníficamente interpretada por Paulina Singerman, Kazar. Última semana de actuación.

PLAZA DE TOROS DE MADRID. — Sábado 18, a las once de la noche, gran corrida nocturna al estilo de Goya. Se lidiarán dos becerros por las señoras toreras Consuelo Barrera y "La Lápontánea", que tomará la alternativa a dos hermosos novillos por los valientes novilleros Aurelio López y Antonio Mateos. Terminará el espectáculo con la "ases" de la gracia el gran Lera. La Guardia Torero y su "troupe", que harán las delicias del público con sus singulares trucos.

PLAZA DE TOROS DE MADRID. — Domingo 19, cinco y media tarde, gran novillada. Se lidiarán seis hermosos novillos de don Celso Cruz del Castillo y los afamados matadores Félix Almagro, Raimundo Serrano y el debutante Juan Godín, que tantos éxitos ha obtenido. Las calidades desde una peseta.

La estancia en Madrid de los aviadores Calvo y Arnáiz

Una fiesta en el teatro Chueca

En Chueca se celebró una función en homenaje a los aviadores señores Arnáiz y Calvo.

Se representó "El hombre invisible" con el éxito de siempre, y el fin de la tarde estuvo a cargo de "La Argentinita" su hermana Pilar y Miguel de Albarrán acompañados por el guitarrista "El de Badajoz".

"Argentinita", su hermana, el "El laor" y el guitarrista fueron ovacionados.

La orquesta interpretó los himnos filipino y nacional, que fueron escuchados en pie por la concurrencia, que llenó el teatro.

Los señores Arnáiz y Calvo fueron aplaudidos cariñosamente por los señores y el público.

Los aviadores filipinos visitan Toledo y son allí muy agasajados

TOLEDO, 16. — Han llegado a Toledo los aviadores filipinos Calvo y Arnáiz acompañados del padre del primero y varios representantes de la Asociación España-Filipinas, del capitán Jacome, representante del Ayuntamiento madrileño señor García Santos y varias señoras y señoritas.

Los aviadores y acompañantes fueron recibidos, en la Puerta de Bisagra, por las autoridades y elementos oficiales. Pocos después se dirigieron a la Plaza de armas, visitando sus dependencias, tenidamente, en compañía del director, jefes y oficiales del Centro, los cuales al terminar la visita, obsequiaron a los aviadores con artísticos objetos de regalo.

Posteriormente estuvieron en el Alcazar, donde fueron cumplimentados por el director y demás jefes y oficiales, quedando después al Ayuntamiento, donde les recibió el alcalde con una Comandancia de concejales.

También visitaron los aviadores al Museo Municipal, donde en el álbum de esta dependencia, a continuación, se trasladaron a un hotel, donde se les sirvió un banquete.

Esta tarde visitarán otros monumentos, y al atardecer regresarán a Madrid.

Comida americana en el Capitol

La comida americana que España filipina dará en honor de los aviadores filipinos Calvo y Arnáiz se celebrará en la terraza del Hotel Capitol mañana día 18, a las diez de la noche.

Las invitaciones para la comida dada de baile, costarán 15 pesetas por persona, y los que deseen asistir sólo al baile, que empezará a las once de la noche, pagarán 5 pesetas.

Se suplica a las señoras que tengan traje de mestiza que se lo pongan para el mejor lucimiento de la fiesta.

ANUNCIOS POR SECCIONES

Corrientes.—Diez palabras, 1,50; siguientes, a 30 céntimos.
Boletín de trabajo.—Diez palabras, 1 pta.; siguientes, a 10 céntimos.
Más 6,10 ptas. por inserción, en concepto de timbre.

ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES
MADRID.—P.º SAN VICENTE, 28.—Administración.
T. 13340.
ARENAL, 6.—Librería Pueyo. T. 14837.—Puerta del Sol, 1. T. 10490.
GLORIETA CUATRO CAMINOS, 1.—Estanco.—T. 48703.
TORRIJOS, 74.—Estanco.—T. 59899.
GLORIETA DE ATOCHA.—Lotería.
PUENTE DE VALLECAS.—Avenida República, 9.
Estanco.—T. 78734.
QUISO ALCALA (esquina Barquillo).—T. 13217.
QUISO G.T.A. BILBAO (esquina Luchana).
BERAZ, 72.—Librería Rafael Martínez. T. 34412.
AV. EDUARDO DATO, 10.—Estanco.—T. 27066.
BARCELONA.—E. ESTAMPA, Unión, 9.—T. 20559.
SAN SEBASTIAN.—PUBLICIDAD DEL NORTE, Puente de la Reina, 3.—T. 14652.
VALENCIA.—LUIS GARCIA FAYOS, San Vicente, 16. T. 11123.

AGENCIAS
DIRECTIVAS, GRAN PRACTICA todos servicios, económico. Intercambio. Ponzano, 2.
T. 11123.

ALMONEDAS
ALMONEDA URGENTE. COCHES, despacho, tresillo, sillones, lamparas, radio estudio, nevera eléctrica, calefacción, todo flamante. Ayala, 61.
T. 11123.

ALQUILERES
INTERIOR, SEIS HABITACIONES, calefacción central, baño, 34 dueros. Príncipe de Asturias, 89.
T. 11123.

ALQUILERES
FORMACION GRATUITA de desahogados. "El Centro", mudanzas, guardamuebles, mudanzas provinciales. Mediana Pelayo, 3. San Bernardo, 56.
T. 11123.

ALQUILERES
50 CENTIMOS ALQUILER de máquinas escribir. Hispania, Puerta Sol, 6.
T. 11123.

ALQUILERES
TODO CONFORT. DIEZ habitaciones, vistas Retiro-Boadilla, 90 dueros. Alcalá Zamora, 48 duplicado.
T. 11123.

ALQUILERES
BUENOS, PLAZA SAN GASTÓN, 2. Gastón Fritsch.
T. 11123.

ALQUILERES
150; TODO CONFORT. Alcalá, 162.
T. 11123.

ALQUILERES
CERDILLA. MAGNIFICO chalet, alquilo, 8.500; vendo, 300.000. Teléfono 60095.
T. 11123.

ALQUILERES
ANTIGUA ACADEMIA, 15, y pequeña tienda. Goya, 48.
T. 11123.

ALQUILERES
AUTOMOVILES
MAGNIFICA ZACARAS, MAS de 10 años, coches nuevos. Luchana, 37. Garaje.
T. 11123.

ALQUILERES
CONDUCCION de coches nuevos. Es. Automovilistas. "Española", No. 10. Alcalá Zamora, 56.
T. 11123.

ALQUILERES
CONCHES NUEVOS. Fiat, Morris, Chevrolet. Precios módicos. Viriato, 69. Teléfono 26638.
T. 11123.

ALQUILERES
AUTOMOVILES
Plymouth, Chrysler, Gl. modelos. Boda, bautismo, turismo. Precios módicos. Viriato, 69. Teléfono 26638.
T. 11123.

PROFESORA PARTOS, PRACTICANTE. Consulta reservada embarazadas. Inyecciones económicas. Hortaleza, 50.

NORBERTA, PARTOS. Consultas reservadas, gratuitas; faltas menstruación. Especialista. Teléfono 45450.

VICENTA SANTA CLARA. Consultas, hospedaje embarazadas. Especialista. Apodaca, 6.

PAZ ISCAR, COMADRONA. Consultas reservadas, hospedaje. Tocólogo. Glorieta Bilbao, 7.

PARTOS, FLORINDA, HIJA MÉDICO. Consulta reservada, gratis. Médico especialista. Puencarral, 55. Columba.

COMPRAS

IMPORTANTISIMO. COMPROMO mobiliarios, condecoraciones, plata, porcelanas, infinitos objetos, pianos. Casino, 4. 74330. Hidalgo.

PAGO EXTRAORDINARIO muebles, pisos, objetos, máquinas coser. Hermosilla, 87.—50981.

NO VENDA NADA SIN AVISARME; compro antiguo y moderno. Ballester.—73639.

COMPRO MAQUINAS ESCRIBIR, sumar, calcular. Enrique López. Puerta Sol, 6.

CONSULTAS

MATRIZ, RECONOCIMIENTO embarazadas, menstruación. Consulta: Doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez—una, tres—nueve.

ALVAREZ GUTIERREZ. Consulta vías urinarias, bienorragia. Preciados, 9. Diez—una, siete—nueve.

EMBARAZO, FALTAS menstruación. Consulta médica gratuita. Provincias, sello. Hortaleza, 61.

BLE NORRAGIA, CURACION rápida y económica. Eloy González, 8 (junto Quevedo).

DESINFECCION

DESINFECCION GRIMA. Evita enfermedades y destruye cucarachas, chinches, pulgas, moscas, etcétera con el insecticida líquido "Brau". Eduardo Dato, 10. Teléfono 13322.

ENSEÑANZAS

ADUANAS. EXCLUSIVAMENTE Academia Ceta. Fernandor, 6.

ACADEMIA FARMACIA. Clases de esta Facultad, incluso matemáticas. Barquillo, 49.

BAILES DE SOCIEDAD. Clases individuales. Quintita. Colmenares, 7 (bocacalle Infantas).

BAILES SOCIEDAD. ACADEMIA distinguida, seria. Lecciones particulares, colectivas. Príncipe, 16.

ESPECIFICOS

CINCUENTA AÑOS DE EXISTENCIA. "Tesoro del Estómago". Primero, alivia; después, cura.

FINCAS

CONSTRUCTORES. CAPITALISTAS: Por testamentaria, vendiendo hermosa casa en construcción, gran renta, sitio céntrico, toda alquilada, exenta veinte años contribución. Precioso negocio. Facilidades pago. Escribid: X. La Prensa. Carmen, 16.

HIPOTECAS

BIG KING. RAPIDAMENTE hipotecas primeras, segundas, proindivisos, anticresis.

BIG KING COMPRA CREDITOS hipotecarios varios. Puencarral, 64.

HOSPEDAJES

PENSION EIFFEL, DESDE seis pesetas. Ventidísima, magnífica terraza. Pi Margall, 7.

CEDESE LUGOSISIMA habitación para caballero, señoría o matrimonio. Miguel Moya, 8.

ALQUILO HABITACION exterior, con o sin Goya, 75, barrio izquierdo.

CASA PARTICULAR CEDE espléndido departamento exterior. Baño, teléfono, con pensión. Huertas, 12, segundo.

HOTEL, PENSION CASADO, 650. Conde Romanones, 3, principal.

CABALLERO DESEA pensión, todo confort, en familia. Verdad. Alfonso, Alcalá, 2. Continental.

PENSION MODERNA. Preciados, 27 (plaza Callao). Exteriores, desde siete pesetas.

PRESTAMOS

BIG KING. PRESTAMOS Y compra usufructos de valores.

BIG KING. ANTICIPA DINERO interés legal sobre testamentarias.

BIG KING. DINERO AUTOMOVILES, radios, muebles, máquinas escribir. Puencarral, 64.

RADIOTELEFONIA

PRESENCIA REPARACION instantánea de su radio. Hortaleza, 23. Sanradio. 13753.

SASTRERIAS

SASTRERIA GARCIA. HECHURA traje, 50 pesetas. Colón, 13, entresuelo.

TRASPASOS

TRASPASO, VENDO, ESTACION engrase a presión. López de Hoyos, 9.

TIENDECITA, MODERNA instalación, géneros, oportunidad. renta 100 pesetas. Princesa, 20.

VARIOS

CAMISAS, CALZONCILLOS, pijamas; admite géneros, reformas. Arroyo. Barquillo, quince. Camisería.

INGLES QUIERE ENCONTRAR a estudiante para pasar tres semanas en familia, intercambio de idiomas, pagando pensión moderada en los Pirineos o montañas del Norte. E. R. Tigg. The First. Lackford Road. Chipstead, Surrey (Inglaterra).

SANATORIO VALDELASERRA. Vías respiratorias. Magnífico parque, delicioso veraneo, confort, alimentación cuidadísima. Pensiones individuales, 15-20. Dirección: Cereceda. Guadarrama (Madrid).

ABOGADO, SOLICITA MADRINA de edad, residente Madrid. Escribir: Adolfo Salas. Preciados, 58. Anuncios.

SOLICITAN MADRINA JOSE Retumba, Antonio Moreno. Brígida A. Arsenal. Cartagena.

VENTAS

PERSIANAS, 1,50 METRO, Colodadas; linoleum, cuatro pesetas; hules baratísimos. Almacenes Serra. San Bernardo, 2. Teléfono 22361.

NEVERA GRANDE, POCO consumo, practiquísima, sesenta pesetas. Goya, 77. Martín.

SE VENDEN LOS ENSERES completos de bar. Campoamor, 11. Tienda.

MORELL VENDE, ALQUILA, repara, máquinas escribir, sumar, calcular. Hortaleza, 17.

BOLSA DEL TRABAJO

NECESITAN TRABAJO
DIBUJO PARA BACHILLERES, especialidad rotulación. Señor Mesonero. Teléfono 27680. De cuatro a ocho.

OFRECEN TRABAJO
ASPIRANTES ARTISTAS cinematográficos, soliciten detalles: "Uce". Sello. Apartado 331. Barcelona.

CIEN PESETAS SEMANALES ganarán trabajando en pueblos, provincias. Apartado 10.080. Madrid.

REPRESENTACION CATALOGO 304 páginas, 3.000 ilustraciones. Asensio. Pintor Villaparedes. Valencia.

MUTUA SEGUROS ACCIDENTES desea delegados en provincias. Mayor, 10. Madrid.

EN PROVINCIAS DOY trabajo sencillo, artístico, señoras, caballeros. Benítez. Jesús del Valle, 10. Madrid.

GANARA MUCHO DINERO trabajando ahincadamente catálogo muestras gratis. Malepuz. Valencia.

¿REPRESENTACIONES? SUSCRIBASE "Boletín Feito". Buenavista, 18. Madrid. Cinco pesetas semestre, reembolso.

NECESITAMOS AGENTES tengan clientela establecimientos comestibles, nuevo producto consumo diario, formidable éxito. Apartado 113. Barcelona.

40 PLAZAS ALGUACILES. Informes gratis. Marte. Montaña, 22.

COLOCACIONES TODAS CLASES, pagando después. Isabel Católica, 17. Tardes.

PERSIANAS, LINOLEUM, HULE, gomas; más barato. "La pelota de goma". Pex, 27. Teléfono 19387.

FARMACIA EN MADRID, "METRO" próximo, acreditada, 60.000 contado. Informarán: Señor Serrano. Buenavista, 18, tercero.

MAQUINAS NUEVAS reconstruidas, buenas condiciones pago; alquiler, reparaciones, accesorios toda clase máquinas escribir, calculadoras. Otto Herzog. Andrés Mellado, 34. Teléfono 35643.

JIPIS GUINEA, ELEGANTISIMO; últimos modelos. Bordadores, 12.

RADIO CROSLEY, SEIS VALVULAS, varias ondas; baratísimo. Fernández Ríos, 51, tercero izquierdo.

VERANEO

CERCEDILLA. ALQUILO hoteles desde 600 pesetas temporada. Informarán: Vallehermoso, 63. Señor Boluda. Tardes.

VERANEO ANTES. ALQUILO chalet. Pensión. "Las Quebrantas". Playa de Somo (Santander). Frente Palacio Magdalena.

SE ALQUILA PISO amueblado, 1.200 pesetas, en Sardinero, junto playa y villa Piquito. Razón: Pedruca, 13, tercero. Santander.

NECESITAMOS REPRESENTANTES para venta plazos plumas estilográficas. Apartado 7.074. Madrid.

IMPORTANTE: PRECISAMOS representantes activos toda España para asunto lucrativo. En capitales provinciales y cabezas partido, preferimos sean agentes comerciales, y en otras plazas funcionarios Estado. Soliciten detalles indicando edad, referencias al número 4.800. Publicitas. Apartado 166. San Sebastián.

COLOCACIONES TODAS CLASES. Cobradores, porteros, ordenanzas, choferes. Puencarral, 88. Hispanoamericana.

VIGILANTES CARRETERAS, reglamento Cuerpo. Instrucciones solicitar, tres pesetas. Apartado 4.092.

PELUQUERA CON MUCHA práctica en corte y permanentes, se necesita para temporada. Referencias y pretensiones escritas al número 13.813. Apartado 166. San Sebastián.

IMPORTANTE SOCIEDAD dedicada al ramo de lubricantes necesita agentes activos, bien introducidos, para trabajar a base condiciones especiales y comisión. Escribir detallando referencias a E. Pacheco. Fernán González, 27. Madrid. Inútil presentarse.

COMPANIA DE CONTRASEGUROS precisa subdirectores en toda España. The Legal. Fray Ceferino, 22. Oviedo.

DESEAMOS AGENTES venta Madrid, provincias, interesante aparato patentado. Comisión espléndida. Señor Grenouillon. General Arrando, 10. Tardes, tres a seis.

EMPRESA NECESITA sesorita distinguida, mecanógrafa y habile francés. Teléfono 21271.

ESTOS ANUNCIOS SE RECIBEN EN "ALAS" — Alcalá, 12 (tienda)

MANOLITA DE PABLO La lotería de los millones dará el "gordo" en el sorteo de la Cruz Roja. Remite a provincias y extranjero desde un décimo en adelante, para todos los sorteos. Admón. núm. 5 — Pi y Margall, 9. MADRID

Lea usted LA FARSA Ejemplar, 50 céntimos

Lea usted todos los lunes AS, gran revista deportiva en huecograbado -- 25 céntimos

Deje Vd. Que La Piel Coma y volvera a ser firme, fresca y joven

UN EMINENTE PROFESOR DE MEDICINA
de la Universidad de Viena

descubre un nuevo alimento de la piel, que lo
extrae de animales jóvenes

**ARRUGAS
POROS
DILATADOS
MUSCULOS
DEL ROSTRO
CAIDOS**



ENSAYE ESTE NUEVO METODO PARA SER JOVEN Y BONITA

He aquí un nuevo alimento de la piel, extraído de animales jóvenes, que se infiltra en el cutis, alimentándolo y nutriendolo en aquellos sitios en que aparecen las arrugas, donde los tejidos comienzan a volverse blandos y flojos y los músculos del rostro comienzan a descolgarse. Millares de mujeres lo han empleado ya con sorprendentes resultados. Es el único producto de esta clase que existe en el mundo. Está combinado ahora en la Crema Tokalon, la famosa crema parisiense, exactamente en las debidas proporciones para que sirva de alimento de la piel. Use la Crema Tokalon, Color Rosa, por la noche, antes de acostarse, y la Crema Tokalon, Color Blanco, por la mañana. Utilice siempre — al mismo tiempo que la Crema Tokalon — los Polvos Tokalon, que son impermeables. Una humedad constante emana de los poros de la piel, y si sus polvos no son impermeables dicha humedad se mezcla con ellos formándose partículas duras

que penetran en los poros y originan su dilatación, facilitando así la absorción de impurezas que estropean la tez. Para hacer una prueba con los Polvos Tokalon, ponga unos pocos en uno de sus dedos, que introducirá en agua, y verá como al retirarlo continúa seco.



PAREZCA MAS JOVEN CADA MAÑANA

PRESERVATIVOS

La Mascota, Gato, 4. Pida-se catálogo sin enviar sello.

LA RADIO AL DIA

PROGRAMAS PARA EL VIERNES 17 JULIO 1936

MADRID. EAJ 7. 274 m., 3 kw., 1.095 k 13,00: Campanadas de Gobernación. — Señales horarias. — Boletín meteorológico. — "El cock-tail" del día, por Perico Chicote. — Música variada. — 14,00: Cartelera. — Cambios de moneda extranjera. — Concierto de sobremesa por el Sexteto de Unión Radio: "El calzado" (suite), Ansell; a) El zueco, b) Danza del zapato, c) El zapato corto, d) La sandalia, e) La abaraca; "Manon Lescaut" (selección), Puccini; "Célebre gavota", Lulli; "El Valle de Anso" (intermedio), Granados, hijo; "Thais" (meditación), Massenet; "Nocturno en la bemo", Chopin-Turina; "La plus que lente", Debussy. 15,15: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Noticias de todo el mundo recibidas hasta las 14,50. — Continuación del concierto de sobremesa por el Sexteto de Unión Radio: "La

viejecita" (fantasia), Caballero; "Prometheus" (ballet), Beethoven; "Danza española", Sarasate. — 15,50: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. — Noticias de última hora. (Emisión eventual.) 16,00: Campanadas de Gobernación. — Fin de la emisión. — 17,00: Campanadas de Gobernación. Música ligera. — 17,30: "Guía del viajero". — Cartelera. Melodías comentadas. 18,00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. — Emisión femenina (dedicada al público radioyente femenino). Crónicas para la mujer, por Mercedes Fortuny, leídas por la primera actriz Carmen Muñoz. — Intermedios de música de baile. — 19,00: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. — Información de todo el mundo. — Noticias recibidas hasta las 18,20. — Cotizaciones de Bolsa. — Música de baile. — 19,30: La Hora Agrícola (servicio del Comité agro-pecuario forestal de difusión radiada del Ministerio de Agricultura): "Práctica del seguro de ganados", por don Antonio Maseda. — Última parte de la música de baile. — 20,15: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. — Noticias reci-

das hasta las 20,00. (Emisión eventual.) — Concierto por el Sexteto de Unión Radio: "Remembranza" (pasacalle), F. Sanna; "Coppelia" (vals de la poupée), Leo Delibes; "Impresiones de España" (serenata), A. Bosc; "La patria chica" (fantasia), Chapí; ta), Malats; "Aubade a ma "El jugador de Castilla" (canción y danza castellana), Francisco Balaguer; "Ultimo amor" (czardas), Gange; "Las alegres comadres de Windsor" (obertura), Nicolai; "Lakmé" (selección), Leo Delibes; "La arlesiana" (segunda suite), Bizet: a) Pastoral, b) Intermedio, c) Minuetto, d) Farandola. — 22,00: Campanadas de Gobernación. — 22,05: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. — Información de todo el mundo. — Noticias recibidas hasta las 21,45. — Recital de canto y piano, por Maria-Rita O'Farril y Maria de Lepanto. — Maria-Rita O'Farril: "Tre giorni", Pergolesi; "Canto de amor", Brahms; "Es lozano mi amor", Brahms. — Maria de Lepanto: "En alas de la brisa", Mendelssohn-Liszt; "Nocturno" (op. 15, número 2), Chopin; "Vals" (op. 64, número 2), Chopin. — Noticias reci-



LA SEÑORA

DOÑA TERESA GOMEZ-ELEGIDO Y MARTINEZ

VIUDA DE GOMEZ DE LA MATA

HA FALLECIDO

el día 16 de julio de 1936

a los ochenta y seis años de edad

Habiendo recibido los auxilios espirituales

R. I. P.

Sus desconsolados hijos, don Federico, don Germán y doña Elvira; hija política, doña Esperanza Luarte; nieta, doña Elvira; nieto político, don Julián Ferrari; biznieto, sobrinos y demás familia

RUEGAN una oración por su alma.

La conducción del cadáver tendrá lugar hoy 17, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Fernando VI, 5, al Cementerio Municipal (antes Almudena).

LA SOLEDAD. Desengaño, 6. Teléfono 13050. MADRID

DIABETICOS

Vuestra enfermedad curada en pocos días con el

THE ANTIGLICOSURICO SANCHIS

Preparado vegetal de éxito seguro, sin régimen, resultado ya al primer frasco, precio 8,30, cura completa cuatro cajas, se remite a domicilio enviando 35 pesetas a

SANCHIS - Cortes, 575 - BARCELONA



Deje

DESCANSAR

a su estómago
en estos días de calor!

Es difícil tentar al estómago en estos días calurosos de verano. Hay una razón fisiológica para ello, dicen los médicos. Este órgano, como el resto del cuerpo, se fatiga fácilmente — no quiere trabajar — y, como consecuencia, no se tiene apetito. He aquí la manera de alimentarse sin hacer trabajar al estómago: beba Ovomaltina fría. Es tan deliciosa que ni el paladar más indiferente resiste a su tentación, y nutre tanto como los alimentos sólidos, pero con la mitad de trabajo digestivo.

OFERTA ESPECIAL - COCTELERA GRATIS

Remita 2 Ptas. en sellos para gastos, y recibirá un bote de muestra y una coctelera para preparar la OVOMALTINA FRÍA. También podrá obtenerse la coctelera contra envío de 3 etiquetas de bote grande o 6 de bote pequeño. Esta oferta es válida hasta fin de Septiembre. Dirigirse al Concesionario: J. BALARI MARCO, Bailén, 95 y 97, Barcelona.

OVOMALTINA

Precios rebajados: (Timbra incluido)
Bote de 250 gr. 6,25 Ptas. y de 500 gr. 11,25 Ptas.
Venta en farmacias, droguerías y buenas tiendas de comestibles.

fría



Crítica literaria



El jefe de Aduanas don Francisco Arniche, autor, con el señor Buscarons, de un notable y útil manual sobre "Análisis y arancel de productos químicos"

El Quijote de la España contemporánea: Miguel de Unamuno

por JOSE A. BALSEIRO

Este notable ensayista y crítico, de quien recientemente se dió a conocer en Nueva York un buen estudio acerca de los más famosos novelistas españoles del siglo XIX, traza ahora, a grandes pinceles, con tanto vigor como fervor, la figura eminente, excepcional, de don Miguel de Unamuno.

Es un retrato esmerado, sobrio, fiel, del maestro eximio de energía y de acendrado españolismo, a quien Valle Inclán llama "Prior de España y al cual—esforzándose—paladín de las más ásperas pugnas y de las más nobles ideales—todos reconocen y admiran, por cima de toda inclinación y parcialidad, como arriscado Quijote de la lengua, de la cultura y del sentimiento patrio contra los galeotes y marineros de toda laya en nuestro tiempo. Al través de su vida y de su obra inabarcable e inagotable, en todos los aspectos de su vida y recia actividad, la personalidad y el carácter del más original y sumo de nuestros escritores están perfectamente definidos y fijados en las páginas de Balseiro dedica a estudiarle. Trozos de este ensayo suyo, tomados al azar, ayudan a conocer y comprender, sencillamente, el pensamiento y el perfil inconfundible del perillustre humanista español extraordinario.

Unamuno—dice—ha vivido en agonía constante del quijotismo la religión de pueblo. No quiere que España languidezca en reposo espiritual, sino que se le ardiendo en nobles inquietudes. Unamuno es siempre individualista. Ha sido, sin embargo, el furioso anhelo de interesar el corazón de cada hombre y de influir sobre cada uno de sus hermanos en humanidad.

Unamuno es maestro de fe. Pero no busca la seguridad de poseerla, sino por la más íntima pasión de sustentarla. Para él la vida es conculgar con el universo todo, viviendo en el tiempo—no para la Historia—para la eternidad; sin correr tras el inabarcable efecto inmediato exterior... El drama de su fe, adora la duda. "¿Cuándo se detuvo Unamuno a escoger entre la vida o a seleccionar aventura. Toda la vida es la propicia para corregir el mal. Y tras otra, ha sido para él buena ocasión el magnífico interés de arriesgarse por la defensa de la dignidad de España."

Unamuno no cede su intimidad: la arranca de su espíritu. Y la arroja como una provocación contra los cálculos de los esclavos de la lógica; contra los defensores de la concepción materialista de la Historia.

La palabra de Unamuno es polifónica. En ella sólo una línea melódica. Entra en ella una expresión más de un acento. Su

conciencia es parlamento en sesión permanente.

"Su lucha con los conceptos no es imposible y lucido ejercicio mental: es angustia y terror de su esencia—que siente lo circunstancial en eternidad—gritando que el fin de la vida es hacerse un alma."

"Como Gracián, Unamuno es singularísimo individualista. Como Gracián, odia la necesidad y conoce que la vida es batalla constante contra la tontería y la maldad... Vive, como Gracián, consciente de que la verdad es sangrarse el corazón."

Y en tal generoso y heroico afán y sueño, que llena de luz y estímulo su pensamiento y vida hasta las cumbres de su vejez gloriosa, pugnante y creadora, el Ingenioso Hidalgo de nuestro tiempo, no se rinde en su cruzada ni al peso de los años ni a la pesadumbre de los acontecimientos hodiernos. Su maravilloso autodiálogo nos le muestra, día por día, enhiesto, seguro de sí, retador, lanza en ristre, cada vez más enamorado de su ideal, pronto a deshacerse en entuertos y a combatir toda injusticia, más tocado de la locura quijotesca en que le enciende el amor y dolor de España. De aquí estas palabras elocuentes que escribiera él un día y que tienen el sincero y profundo valor de una confesión muy salida del alma:

"Para que Cervantes contara su vida y yo la explicara y comentara nacieron don Quijote y Sancho. Cervantes nació para contarla y explicarla, y para comentarla nació yo... No puede contar tu vida, ni puede explicarla y comentarla, señor mío don Quijote, sino quien esté tocado de tu misma locura de no morir."

R. G.



Rosa Arciniega, la notabilísima escritora, acaba de publicar un interesante libro, "Pizarro", biografía del conquistador del Perú, que está obteniendo un éxito extraordinario

TEJUELOS

"ANÁLISIS Y ARANCEL DE PRODUCTOS QUÍMICOS, por Francisco Buscarons, profesor del Laboratorio Químico de la Aduana de Barcelona, y Francisco Arniche, jefe de Administración del Cuerpo Pericial de Aduanas. 1936.—El número extraordinario de productos que se presentan en el comercio y las dificultades que para su despacho arancelario ofrecen su variedad y complejidad han movido a los señores Buscarons y Arniche, peritos en la materia y conscientes de la necesidad que demandaba su concurso a aportar en este trabajo de divulgación—en que el tecnicismo se contrae a lo indispensable—una serie de indicaciones para el reconocimiento y clasificación de aquellas especies y productos químicos a que más frecuentemente se ha de aplicar el régimen arancelario.

Ello pondera la utilidad e importancia del excelente manual que acaban de publicar. En él exponen los procedimientos que por su simplicidad pueden verificarse con un mínimo de reactivos y material más al alcance del pericial, y se da una orientación que, con los datos de procedencia, nombre comercial, etcé-

tera, permita formar un criterio bastante exacto o aproximado sobre la mercancía que se estudia, y comprobar de un modo rápido si el producto objeto de análisis corresponde a los caracteres declarados, o si, por el contrario, se trata de otro.

De no menor interés y provecho son las páginas que los señores Buscarons y Arniche dedican en su libro a las reacciones y ensayos diferenciales, y también al régimen arancelario, cuya reforma estiman necesaria, profunda y urgente, si ha de responder con un criterio conveniente y en una indispensable y eficaz unificación a las exigencias modernas y al acuerdo y compenetración que debe haber entre las realidades de la Industria nacional con la norma fiscal.

ELIAS DEL CERRO: "VINETAS". Lecturas literarias para niños.—Con este libro de preciosas miniaturas, animados retratos de la inagotable realidad palpi-

tante, asoma al mundo de las letras un maestro consciente de su misión educadora, que sabe auscultar y hacer vibrar en su pluma el alma de las cosas.

En ellas encuentra el tema, diáfano y vario: la inspiración, espontánea y estimulante; la locución, sencilla, natural, correcta; el interés, presente y vivo. La realidad le entra de lleno por los ojos en el espíritu, y al través de una sensibilidad fina y desbordante se nos brinda como una delicada ofrenda lírica en el espejo de su estilo claro, justo, bello.

Y de tal consorcio y fusión entre lo objetivo y lo subjetivo que logran estos cuadros impresionantes, de honda ingenuidad y de vigor ingénito, con que Elías del Cerro afirma sus condiciones

de buen escritor, brotan y desfilan sus deleitantes "Vinetas": paisajes, episodios, "estampas cargadas de sustancia viva", que no pierden sus líneas, carácter y luz en los vuelos de la imaginación ni en las exuberancias de la pluma, sino que toman relieve y gallardía en los giros, imágenes y descripciones con que el autor fija y anima la propia visión certera y sobria del mundo de los humildes, en que los seres y la naturaleza buscan y encuentran con la emoción estética de alas franciscanas el camino del corazón y dejan en estas páginas de lectura el aroma penetrante de la piedad, del amor y de la ternura.

En su descubrimiento y elogio, el prólogo con que el ilustre pedagogo Lillo Rodelgo presenta al autor de "Vinetas" es con digna justicia rendida sinceramente a las dotes y afanes del nuevo escritor.

EL PORVENIR DEL CAMBIO DE LA PESETA.—Editado en Barcelona, bajo los auspicios del Instituto de Investigaciones Económicas, aparece oportunamente este notable estudio, con el cual don José A. Vandellós, que rige dicha institución, demuestra su dominio de la materia y concreta e ilustra su visión del problema monetario y de la situación econó-



El profesor don Francisco Buscarons, autor de un interesante libro sobre "Análisis y arancel de productos químicos", digno de elogio

ca y financiera de España con vistas al futuro.

El tema del libro nos habla de su interés; su proyección e influencia sobre las cuestiones que más afectan a la vida y crédito de la nación hacen resaltar su trascendencia; y el nombre y autoridad de que goza el autor en tal especialidad garantiza el acierto y éxito de esta publicación.

En ella, tras de examinar con sereno y adecuado juicio el episodio de los retrasos del Centro de Contratación y los términos de la solución a su entender más conveniente, se estudia concretamente el problema en sus puntos de vista más importantes: los informes de los técnicos extranjeros y la tendencia estabilizadora, la peseta durante la crisis mundial, las conclusiones de la Conferencia Monetaria Española, la intervención en los cambios, el nivel relativo de los precios, la balanza de pagos y la balanza comercial, la inflación monetaria, el tipo de descuento, la cuestión de la plata, la baja del cambio y el alza de precios y el nexo de la peseta con la libra.

No tienen menor importancia para este sustancioso estudio las páginas que como apéndice dedica el autor a la aplicación de la estadística matemática a la ley de Cassel.

OCTAVE AUBRY: "NAPOLEON" (Flammarion, París).—Se ha publicado de esta magnífica obra el fascículo X, cuyo texto comprende desde "la caída del Imperio" que inicia el capítulo décimo hasta la despedida de Fontainebleau y salida para la isla de Elba. En espléndidos heliogravados, distribuidos profusamente, ilustran esta interesante conmemoración histórica cuadros y dibujos de Meissonier, Isabey, Raffet, Charlet, Deléure, Bellangé, Flameng y Horace Vernt, así como curiosísimos y expresivos grabados satíricos de la época, que dejan perenne huella en el ánimo del lector y destacan con singular elogio a la Casa editora.

ESPAÑA y COMO SE VIAJA EN ESPAÑA son dos bellas y magníficas publicaciones que, para dar a conocer las bellezas y encantos de nuestra tierra y los tesoros de que la Naturaleza y arte la colmaron al través de todas las regiones que mantienen su carácter en el área peninsular, ha editado a todo lujo y con exquisito gusto estético el Patronato Nacional del Turismo. Nada tienen que envidiar estos volúmenes, de singular formato y de fácil y cómodo manejo, a las mejores y más pulcras publicaciones análogas extranjeras, ya por su atrayente y depurada presentación y la selección y perfección de sus copiosos fotograbados y de sus mapas y planos orientadores, ya por la sustancia, amenidad y clara concisión de su texto, guía insustituible y recuerdo luminoso perenne para cuantos de todas partes vengan a visitarnos, prendidos en la fama y fascinación de nuestro suelo privilegiado.

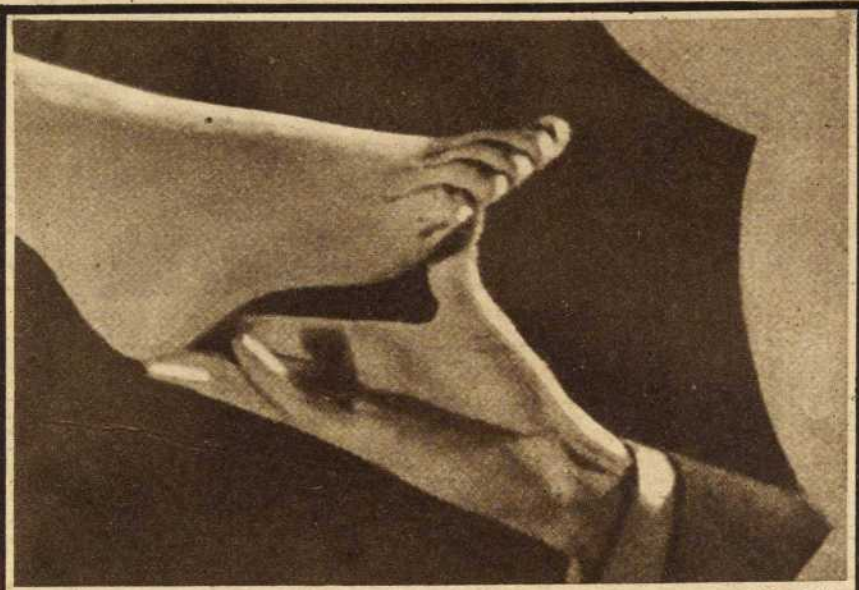
LIBROS BIEN IMPRESOS
Y ECONOMICOS

PIDAN PRESUPUESTO A

RIVADENEYRA, S. A.

Paseo San Vicente, 28

Teléfono 12936



¿LLEVA USTED YA PARA SUS PIES DOLORIDOS LAS PLANTILLAS DEL DOCTOR SCHOLL?

Si lleva las plantillas del DR. SCHOLL, ¿ha vuelto para que se las conformen a su pie? ¡Es un servicio gratuito e indispensable para su bienestar! ¡Visite las Casas del DR. SCHOLL, para el "confort" de los pies! En ellas encontrará los técnicos en pies del DR. SCHOLL, que le harán una prueba gratis, indicándole la causa de sus dolores y el modo instantáneo, progresivo, fácil y económico de aliviarlos.

EL "CONFORT" DE LOS PIES ASEGURADO

¿Sufre usted de callos, durezas, juanetes, dedos doblados, dolores en la planta del pie, cansancio al estar de pie o al andar? ¿Tiene varices, uñas metidas en la carne, pies planos, ardor, picazón o sudor de pies? Para todos estos males existen tratamientos y aparatos imperceptibles que le darán satisfacción permanente. Visítenos para una demostración gratis.

EDUARDO DATO, 7, y ARENAL, 9.

Nuevos gabinetes de callista del Dr. Scholl

(Con diploma de Inglaterra,) En Eduardo Dato, 7, y Arenal, 9, montados con todos los adelantos modernos. Callos difíciles, uñas encarnadas, juanetes dolorosos, etc. Tratamiento de masaje con lámpara, ultramoderno. Precio: Desde 3 ptas. sesión. Pida hora por teléfono al 20315 y al 15055.



LEA VD. TODOS LOS LUNES
LA GRAN REVISTA DEPORTIVA EN HUECOGRABADO

AS

25 cts

NUEVO y PRÁCTICO
el CARGADOR VIENTO
PROCURA GRATUITAMENTE
DEL AIRE ENERGÍA ELÉCTRICA
PARA ALUMBRADO
Y ALIMENTACION DE RADIO POR
BATERIA EN CUALQUIER LUGAR
DONDE NO HAYA ELECTRICIDAD

Nuevo!

Interocean
RADIO
WINCHARGER

ENERGÍA DEL AIRE

10 HORAS AL DÍA
5, PTS. AL AÑO

*Quedan todavía
algunas agencias
libres*

**AMERICAN
TELE RADIO** **CORTES 575
BARCELONA**

JUJETE CÓMICO

ZAPE!

MUÑOZ SECA
PÉREZ FERNÁNDEZ

50 cts

SE PUBLICA MAÑANA